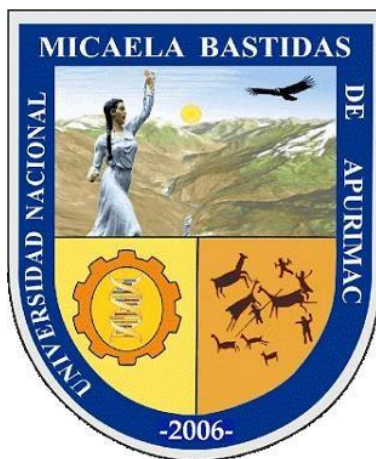


**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE
APURÍMAC**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y
GOBERNABILIDAD**



TESIS

**“FACTORES QUE INCIDIERON EN LA PARTICIPACIÓN Y
REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN LOS COMICIOS
ELECTORALES DEL DISTRITO DE CURAHUASI EN EL PERIODO 2014”**

PRESENTADO POR:

**BACH. YULI ERIKA MERINO TRUJILLO
BACH. DIANA ROSITA DEZA DELGADO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y
GOBERNABILIDAD**

**ABANCAY-PERÚ
2018**



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

**“FACTORES QUE INCIDIERON EN LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN
POLÍTICA DE LA MUJER EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL DISTRITO DE
CURAHUASI EN EL PERIODO 2014”**

Presentado por: Yuli Erika Merino Trujillo y Diana Rosita Deza Delgado, para optar el título profesional de:

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD.

Sustentado y aprobado el 19 de noviembre del 2018, ante el jurado:

Presidente

:

Lic. Teodoro, ARENAS MAMANI

Primer miembro

:

Lic. Alfredo, SUMI ARAPA

Segundo miembro

:

Mg. Sc. Justo Juan, VIZA ASTULLI

Asesor

:

Mg. César Eduardo, CUENTAS CARRERA

DEDICATORIA

Dedicado a mi madre Juana Trujillo Vargas, a mi padre Juan Merino Huayhua y a mis hermanos a quienes amo inmensamente

(Por Yuli)

Dedicado a mi madre Beatriz Delgado
Bravo quien es el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional.

(Por Diana)

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradecemos a dios por guiar nuestros pasos para llegar hasta donde hemos llegado.

A la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac- UNAMBA por acogernos durante nuestra formación profesional.

A las autoridades y plana docente de la E.A.P Ciencia Política y Gobernabilidad por su acertada gestión.

Al Mg. Cesar Cuentas Carrera, por su apoyo y confianza para guiar el desarrollo de este trabajo de investigación.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	4
CAPÍTULO I.....	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.1 Definición y Formulación Del Problema.....	7
1.2 Justificación	10
1.3 Limitaciones.....	12
CAPÍTULO II	13
OBJETIVOS.....	13
2.1 Objetivo General	13
2.2 Objetivo específico	13
CAPÍTULO III.....	14
MARCO REFERENCIAL	14
3.1 Antecedentes De La Investigación	14
3.1.1 Antecedentes Internacionales	14
3.1.2 Antecedentes nacionales.....	16
3.2 Marco Teórico	19
3.2.1 Participación	19
3.2.1.1 Participación política.....	19
3.2.1.2 Tipos de participación política.....	23
3.2.1.3 Formas de participación política.....	25
3.2.1.4 Tipología de la participación política.....	28
3.2.2 Factores que inciden en la participación política.....	29
3.2.3 Participación política de las mujeres: problemática, avances y desafíos de una nueva agenda.....	33
3.2.3.1 El derecho a la participación política.....	33

3.2.3.2	La incursión política de las mujeres.	34
3.2.3.3	Limitantes de la participación política de la mujer.	36
3.2.3.4	Espacios de participación política.	38
3.2.4	Formas de participación política de la mujer.....	38
3.2.4.1	Avances en la incorporación de la mujer en política.....	40
3.2.4.2	Desafíos de una nueva agenda para la participación.....	42
3.2.5	La representación.....	42
3.2.5.1	Construcción de la moderna representación política.....	42
3.2.5.2	Representación política.	43
3.2.5.3	Principios generales de la representación política en los sistemas democráticos.....	43
3.2.5.4	Dimensiones de la Representación Política.....	46
3.2.6	Participación y Representación política de la mujer.	47
3.2.6.1	Presencia de mujeres y agenda política.	47
3.2.6.2	Partidos políticos.	49
3.2.6.3	Sub Representación Política de la mujer.	50
3.3	Teorías.....	54
3.3.1	La teoría de género.	54
3.3.2	Teoría elitista.	56
3.3.3	Teoría democrática participativa.	56
3.3.4	Teoría Normativa especializada en género.....	59
3.3.5	Teoría de la oferta y demanda en el reclutamiento político.	60
3.4	Marco conceptual.....	62
3.4.1	Participación.	62
3.4.1.1	Participación política.	63
3.4.2	Factores de la participación política.	64
3.4.2.1	Factores Políticos.....	64
3.4.2.2	Factor Institucional.....	65
3.4.2.3	Factor Social.....	66
3.4.3	Representación política.....	67
3.4.3.1	Ideología política.....	67
3.4.3.2	Aptitud.....	68

3.4.3.3 Desigualdad de género.	68
CAPÍTULO IV	70
HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	70
4.1 Formulación De Hipótesis	70
4.1.1 Hipótesis general	70
4.1.2 Hipótesis específicas.....	70
4.2 Operacionalización De Variables.....	72
CAPÍTULO V.....	75
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	75
5.1 Tipo y Nivel de Investigación	75
5.2 Método y Diseño de Investigación	76
5.2.1 Método de la investigación.....	76
5.3 Universo, Población y Muestra	77
5.3.1 Universo.	77
5.3.2 Población.	77
5.3.3 Muestra.	78
5.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.	80
5.5 Prueba De Confiabilidad	81
5.5.1 Primer Instrumento	82
5.5.2 Segundo instrumento	82
5.5.3 Categorización	83
CAPÍTULO VI	85
RESULTADOS ESTADÍSTICOS.....	85
6.1 Variable: Factores que incidieron en la participación de la mujer	85
6.2 Variable: Representación de la mujer.....	97
6.3 Prueba de normalidad	110
6.3.1 Prueba de Kolmogorov-Smirnov.....	111
6.4 Prueba de Hipótesis.....	113

6.4.1 Hipótesis específicas.....	118
CONCLUSIONES.....	125
RECOMENDACIONES.....	129
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	130
ANEXOS	133
Hipótesis específicas	134



ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.- Factores Limitativos.</i>	58
<i>Tabla 2.-Argumentos de la Cuota de Género.</i>	59
<i>Tabla 3.- Factores condicionantes de la representación.</i>	62
<i>Tabla 4.- Población Electoral.</i>	77
<i>Tabla 5.- Población electoral femenina según grupo etario.</i>	78
<i>Tabla 6.- Población electoral masculina según grupo etario.</i>	78
<i>Tabla 7.- Población electoral masculina entre los 25 y 49 años.</i>	79
<i>Tabla 8.- Población electoral femenina entre los 25 y 49 años.</i>	79
<i>Tabla 9.- Resumen de procesamiento de casos.</i>	82
<i>Tabla 10.- Estadísticas de fiabilidad.</i>	82
<i>Tabla 11.- Resumen de procesamiento de casos.</i>	82
<i>Tabla 12.- Estadísticas de fiabilidad.</i>	82
<i>Tabla 13.- Estadísticas de fiabilidad.</i>	83
<i>Tabla 14.- Dimensiones.</i>	83
<i>Tabla 15.- Variable: Representación de la mujer.</i>	83
<i>Tabla 16.- Dimensiones.</i>	84
<i>Tabla 17.- Definición de las Categorías.</i>	84
<i>Tabla 18.- Factores de participación de la mujer.</i>	85
<i>Tabla 19.- Dimensión: Factores políticos.</i>	88
<i>Tabla 20.-Dimensión: Factores institucionales.</i>	92
<i>Tabla 21.- Dimensión: Factores sociales.</i>	94
<i>Tabla 22.- Representación de la mujer.</i>	97
<i>Tabla 23.- Dimensión: Ideología.</i>	100
<i>Tabla 24.- Posición ideológica de las agrupaciones políticas.</i>	102
<i>Tabla 25.- Dimensión Aptitud política.</i>	103
<i>Tabla 26.- Dimensión: Desigualdad de género.</i>	105
<i>Tabla 27.- Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra.</i>	111
<i>Tabla 28.-Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra.</i>	112
<i>Tabla 29.- Correlaciones.</i>	114
<i>Tabla 30.- Tabla cruzada de los Factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer.</i>	116

<i>Tabla 31.- Pruebas de chi-cuadrado.....</i>	<i>116</i>
<i>Tabla 32.- Correlaciones.....</i>	<i>118</i>
<i>Tabla 33.-Pruebas de chi-cuadrado.....</i>	<i>119</i>
<i>Tabla 34.- Correlaciones.....</i>	<i>120</i>
<i>Tabla 35.- Pruebas de chi-cuadrado.....</i>	<i>121</i>
<i>Tabla 36.- Correlaciones.....</i>	<i>122</i>
<i>Tabla 37.- Pruebas de chi-cuadrado.....</i>	<i>123</i>



ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.- Factores de participación de la mujer.</i>	86
<i>Figura 2.- Dimensión: Factores políticos.</i>	89
<i>Figura 3.- Dimensión: Factores institucionales.</i>	92
<i>Figura 4.- Dimensión: Factores sociales.</i>	95
<i>Figura 5.- Representación política de la mujer.</i>	97
<i>Figura 6.- Dimensión: Ideología.</i>	100
<i>Figura 7.- Dimensión Aptitud política.</i>	103
<i>Figura 8.- Dimensión: Desigualdad de género.</i>	105
<i>Figura 9.- Factores de participación de la mujer.</i>	111
<i>Figura 10.- Representatividad de la mujer.</i>	112
<i>Figura 11.- Representatividad de la mujer.</i>	115
<i>Figura 12.- Gráfica de Distribución.</i>	116
<i>Figura 13.- Grafica de Distribucion.</i>	119
<i>Figura 14.- Gráfica de Distribución.</i>	121
<i>Figura 15.- Grafico de Distribucion.</i>	123
<i>Figura 16.- Aplicación de encuesta en el barrio San Cristobal.</i>	140
<i>Figura 17.- Aplicación de encuesta en el Sector Quiscapampa.</i>	140
<i>Figura 18.- Aplicación de encuesta en la Av. Panamericana.</i>	141
<i>Figura 19.- Aplicación de encuesta en la Av. Bolognesi.</i>	141

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1.-Organizaciones políticas presentes en la elección distrital 2014- Curahuasi.</i>	<i>107</i>
<i>Ilustración 2.-Lista de candidatos de la organización política unión por el Perú.</i>	<i>108</i>
<i>Ilustración 3.-Lista de candidatos de la organización política Fuerza Popular.</i>	<i>109</i>
<i>Ilustración 4.-Lista de candidatos de la organización política Acción Popular.</i>	<i>109</i>
<i>Ilustración 5.-Lista de candidatos de la organización política Movimiento Popular kallpa.</i>	<i>109</i>

**“FACTORES QUE INCIDIERON EN LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN
POLÍTICA DE LA MUJER EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL DISTRITO DE
CURAHUASI EN EL PERIODO 2014.”**

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



INTRODUCCIÓN

La investigación titulada: Factores que incidieron en la Participación y Representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014, trata de demostrar y relacionar los factores que incidieron en la participación y representación como son: lo político, institucional, social, ideológico y aptitudinal que constituyeron barreras para el acceso y la permanencia de las mujeres en los puestos de poder y toma de decisiones en el distrito de Curahuasi,

De la misma forma planteamos adoptar iniciativas de acción positiva para que se incremente significativamente el número de mujeres dirigentes en el nivel de la toma de decisiones y proporcionar formación y cultura política en mujeres y niñas para ocupar puestos directivos fomentando la autoestima y el liderazgo en la mujer Curahuasina.

Un país democrático tiene q propiciar la participación política de las mujeres para la construcción de la democracia y el fortalecimiento de la equidad de género, aunque este hecho es ajeno a la realidad ya que encontramos que aún existen esas diferencias en el ámbito político, donde se tiene un limitado acceso al poder por ende son pocas las mujeres que logran alcanzar un espacio en esferas políticas.

El capítulo I, trata sobre el planteamiento del problema, el mismo que considera la definición y formulación del problema, así también involucra la justificación que grafica la importancia del estudio y las limitaciones.

En el capítulo II, se presenta los objetivos de la investigación, tanto el general como los específicos.

En el capítulo III, se explica el marco referencial, conformado por los antecedentes donde se describe la situación en general de la participación y representación de la mujer en la política, así mismo se abordara el marco teórico, considérese que el marco teórico es una discusión de bases

teóricas y finaliza con el marco conceptual definiendo de forma concreta los términos más usuales en el presente estudio.

En el capítulo IV, se presenta la hipótesis de trabajo y las variables que la conforman. En el capítulo V, se describe la metodología con la que se trabajó el tipo y nivel de investigación, además, se calcula la muestra que se usará en el trabajo de campo mediante observación directa y la aplicación de encuestas.

En el capítulo VI se explica los resultados estadísticos, discusión y finalmente, el trabajo deja las principales conclusiones y recomendaciones de la investigación, la biografía que se ha usado a lo largo del documento y por último, los anexos, donde se deja el cuestionario aplicado, los resultados de la encuesta y la galería de fotos del trabajo de campo.



RESUMEN

La investigación realizada se enmarca en los factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014; considerando que la participación de las mujeres en política estuvo siempre marcada por la exclusión donde históricamente estas, llevaron en sus hombros una ardua lucha buscando que se les reconozcan sus derechos civiles y políticos pues la discriminación y la subordinación por parte del género masculino fueron y siguen siendo latentes en la sociedad frenando el desarrollo espiritual, intelectual y social de las mismas producto del machismo y estereotipos institucionales, sociales y culturales, por ese motivo la participación política de la mujer en el Perú y sobre todo en el distrito de Curahuasi sigue siendo un reto constante.

Por otro lado se observó que en el proceso electoral 2014 del distrito de Curahuasi el género masculino es el que predominó y encabezó las distintas agrupaciones políticas donde del total de los 6 candidatos propuestos para puestos de elección popular por cada lista solo 2 son representantes mujeres que compiten por el cargo de regidora, mas no se observa la presencia de ninguna candidata mujer para el cargo de alcaldesa, reflejando la ubicación de las mujeres en al tercio medio o por debajo del tercio medio llegando incluso a estar ubicadas en el último lugar de dichas listas electorales, lo sucedido pone de manifiesto que aún perdura en la mente del peruano y en especial del curahuasino, el sentimiento de superioridad por parte del género masculino.

El objetivo de esta investigación fue demostrar sin maquillajes como una radiografía social las cifras, hechos y datos sobre los factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

El tipo de investigación que se está realizando es básica debido a que tiene por objetivo específico incrementar el conocimiento derivado de la realidad, el nivel de investigación es descriptivo y correlacional, porque como expresa Ander Egg, la investigación descriptiva “consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus

rasgos más peculiares o diferenciadores”. Por ello en este estudio se dará a conocer el nivel de relación entre los factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales en el periodo 2014.

La muestra fue elegida mediante el muestreo no probabilístico, aplicándose un muestreo por conveniencia o muestreo intencional la cual estará constituida por la población masculina y femenina del distrito de Curahuasi, que fluctúan entre los 25 a 49 años. Por ser esta la edad idónea para insertarse en el mundo político sugerida por la Resolución N.º 271-2014 del jurado nacional de elecciones al tener ya dirección ideológica definida y por ende militar en las organizaciones políticas existentes, ocupando cargos de decisión política.

Así mismo se aplicó el cuestionario de tipo Likert, esta es una técnica de adquisición de información, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración de la muestra.

Los resultados de la investigación muestran que en el distrito de Curahuasi en un 69,5% la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2014 se dio de forma positiva indicando así que hay interés político por parte de las mujeres de incursionar en la política, pero ante esto, existen limitadas oportunidades y dificultades como son : la débil posición social y política que tiene la mujer en el distrito, la cultura política discriminatoria , la subordinación, los estereotipos estructurales y sociales, la escasa valoración de las capacidades y aportaciones de las mujeres en el ejercicio del poder político.

Otro factor que limita, la inclusión y participación de las mujeres en el distrito de Curahuasi es la ausencia de partidos políticos legalmente constituidos, y además los que existen no tienen permanencia garantizada en el tiempo, ya que por lo general ha conllevado a que no se haya podido capitalizar políticamente a las mujeres debido a que el rol que juegan estas pasan desapercibidos , priorizando a los hombres en la representación, ya que estos son los que mayormente encabezan

las listas de candidatos y las mujeres por lo general son ubicadas al final de dichas listas, con el único propósito de cumplir, con la cuota de género legalmente impuesta, por el JNE

Palabras Claves: Factores, Participación, Representación, militancia, ideología.

ABSTRACT

The research carried out is part of the factors that influenced the participation and political representation of women in the electoral elections of the district of Curahuasi in the 2014 period; considering that the participation of women in politics was always marked by the exclusion where historically, they carried on their shoulders an arduous struggle seeking recognition of their civil and political rights because discrimination and subordination by the male gender were and continue to be being latent in society, slowing the spiritual, intellectual and social development of the same product of machismo and institutional, social and cultural stereotypes, for that reason the political participation of women in Peru and especially in the district of Curahuasi is still a constant challenge, therefore the following question arises: how much progress has been made in the participation and political representation of women?

On the other hand, it was observed that in the 2014 electoral process of the district of Curahuasi, the male gender dominated and headed the different political groupings, where of the total of the 6 candidates proposed for popularly elected positions for each list, only 2 were female representatives. they compete for the position of Regidora, but the presence of any female candidate for the position of Mayor is not observed, reflecting the location of the women in the middle third or below the middle third, even being located in the last place of said electoral lists, what happened shows that the feeling of superiority on the part of the masculine gender still persists in the mind of the Peruvian and especially of the curahuasi.

The objective of this research was to demonstrate without makeup as a social radiography the figures, facts and data on the factors that affected the participation and political representation of women in the electoral elections of the district of Curahuasi in the 2014 period.

The type of research being carried out is basic because it has the specific objective of increasing the knowledge derived from reality. The level of research is descriptive and correlational, because as Ander Egg expresses, descriptive research "consists, fundamentally, of

characterizing a phenomenon or specific situation indicating its most peculiar or differentiating features ". Therefore, in this study, the level of relationship between the factors that affected the participation and political representation of women in the electoral elections in the 2014 period will be announced.

The sample was chosen through non-probabilistic sampling, applying a sampling for convenience or intentional sampling which will be constituted by the male and female population of the district of Curahuasi, which fluctuate between 25 to 49 years. Because this is the right age to insert in the political world suggested by Resolution No. 271-2014 of the national election jury, having already defined ideological direction and therefore military in the existing political organizations, occupying positions of political decision.

The Likert questionnaire was also applied, this is a technique for acquiring information, through a previously prepared questionnaire, through which the opinion or assessment of the sample can be known.

The results of the investigation show that in the district of Curahuasi in 69.5% the political participation of women in the electoral elections of 2014 occurred on a regular basis, indicating that there is political interest on the part of women to enter the policy, but before this, there are limited opportunities and difficulties such as: the weak social and political position of women in the district, the discriminatory political culture, subordination, structural and social stereotypes, the low assessment of skills and contributions of women in the exercise of political power.

Another factor that limits, the inclusion and participation of women in the district of Curahuasi is the absence of legally constituted political parties, and in addition those that exist do not have permanence guaranteed over time, since it has generally led to the lack of has been able to capitalize politically to women because the role they play go unnoticed, prioritize men in representation, since these are the ones that lead the lists of candidates and women are usually

located at the end of said lists, with the sole purpose of complying, with the gender quota legally imposed, by the JNE

Key words: Factors, Participation, Representation, militancy, ideology.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Definición y Formulación Del Problema

La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la democracia y la equidad de género (Fasster, 2004). A lo largo de la historia las mujeres han logrado poco a poco incorporarse en la esfera pública, insertándose de una manera lenta en ambientes que antes eran dominados exclusivamente por personas del género masculino. A pesar de la incorporación de éstas en materia pública, este avance queda casi inexistente en la esfera política, pues la situación de discriminación y subordinación aún sigue latente en la sociedad y este es el obstáculo principal que frena el desarrollo, tanto individual como el de la sociedad en conjunto producto del machismo y los estereotipos existentes.

A pesar de considerarnos un país democrático con diversos mecanismos que impulsan la participación política de la mujer como la igualdad de género o la ley de cuotas que viene a ser un mecanismo que garantiza las mismas oportunidades de participación política en los diversos grupos sociales, los cuales por diferentes razones han sido marginados históricamente, mencionando también que, aún existen factores políticos, sociales, económicos y culturales que frenan la

participación y representación de las mismas en esferas políticas como se ha venido suscitando en los últimos años.

En el Perú y particularmente en Apurímac en el medio rural, las mujeres están excluidas políticamente producto de los agentes que limitan la participación y permanencia en esferas políticas estas se ven reflejadas en el bajo porcentaje de participación y representación de la mujer en el distrito de Curahuasi, por tanto la situación actual de la mujer Curahuasina es que, ella se enmarca más en otras actividades como las agrícolas, comerciales y la crianza de los hijos dejando en un segundo plano la esfera política lo que conlleva a que no exista una adecuada participación y representación de la mujer en el ámbito anteriormente mencionado

Otro problema que se observa en el distrito de Curahuasi es la desigualdad de género que se ve enmarcado de manera dominante en términos cuantitativos ya que estas mujeres están numéricamente infrarrepresentadas en las distintas instituciones lo que las conlleva a tener una inadecuada: toma de decisiones por lo que sus voces vienen siendo silenciadas y por ende repercuten en su escasa participación política.

Esta escasa participación y representación se da por la discriminación que incluye a : la exclusión social, la marginación, los escasos recursos económicos , la discriminación laboral y una distribución desigual del trabajo doméstico y familiar generando problemas psicosociales como la violencia de género, así mismo la desigualdad en la participación política por la falta de apoyo institucional donde las mujeres puedan unificar criterios que resalten en aspectos políticos que a la vez estos contribuyan a propiciar la participación y representación femenina y así evitar la dominación del hombre en los distintos puestos y cargos de poder con la única finalidad de generar una mejor gobernanza con equidad e igualdad de género lo que conllevaría a que exista una mayor cantidad de representatividad femenina en la esfera pública tras los comicios electorales evitando la subordinación de las mismas por la existencia de los indeterminados e injustificados prejuicios

de género producto de la persistencia de la cultura machista que genera una mala calidad en la democracia.

En consecuencia este trabajo abordara como tema principal la relación que existe entre los factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi; y como estos influyen en los diferentes espacios y pensamientos políticos donde se ejerce la ciudadanía y la gobernabilidad.

Estando en pleno siglo XXI, en muchas sociedades del mundo incluso la nuestra se sigue tratando a las mujeres como ciudadanos de segunda clase. Pese a iniciativas internacionales tales como la convención de las naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aún persiste.

En nuestro país esta situación también se presenta pese a los adelantos conseguidos en materia de educación trabajo y leyes sociales, aun cuando hay que tener en cuenta el papel tradicional que la mujer desempeña en todo proceso de desarrollo, particularmente en lo educativo, político, salud de los hijos, tamaño de la familia entre otros.

En nuestra región se observa que las mujeres quieren intervenir en la administración pública por ende ser partícipes de espacios políticos, pero por presencia de agentes y factores que inciden en contra de las mismas se observa la poca participación y por ende representación política de la mujer.

En los casos que las mujeres han tenido mayor poder de decisión y gestión en el desarrollo de sus comunidades se han consolidado con mayor provecho y se ha logrado un posicionamiento de las mismas. Es por ello que nos planteamos las siguientes interrogantes:

1.- ¿Qué relación existe entre los factores que inciden en la participación y la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?

2.- ¿Qué relación se encuentra entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?

3.- ¿De qué manera determina la aptitud política en la experiencia dirigenal de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?

4.- ¿De qué manera el factor social repercute en la desigualdad de género de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?

1.2 Justificación

Por mucho tiempo la mujer ha tenido poca visibilidad en el campo político debido a la poca participación y representación, no sólo como votantes sino como también ocupando puestos directivos o en cargos electos de la administración pública, como lo dice: “el Jurado Nacional de Elecciones (2014) la mujer ocupa un 38% en cargos que ameriten a la gobernanza y gobernabilidad, ”, incluso una vez elegidas tienden a tener menor valor en los diferentes espacios de poder, es raro ver en nuestro país que las mujeres ocupen el poder de decisión en los ámbitos más poderosos , ya que algunas mujeres solo alcanzan la posición política debido a los lazos de parentesco, reflejando la brecha entre hombres y mujeres, como así también en el sector privado o el mundo académico, esto producto de barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias así como las prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios que siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones.

A lo largo de la historia la participación de las mujeres en política estuvo siempre marcada por la exclusión, la historia nos indica y señala que fueron los varones los primeros que obtuvieron el derecho al voto desde inicios de la república y luego las mujeres en 1933, haciéndose efectivo recién en las elecciones generales del año 1956, obteniendo como resultados 9 representantes mujeres, siendo Perú el penúltimo país de América latina en obtener el voto femenino.

En el ámbito de la Ciencia Política son pocas las investigaciones y análisis que le han puesto atención al rol de las mujeres, y tendencias que van marcando su participación política; los estudios de género, las estadísticas, y las acciones afirmativas de cuotas se han concentrado

privilegiadamente en los ámbitos macro políticos como representaciones parlamentarias (congreso) y/o de la administración pública nacional, dejando de lado la mirada al nivel regional y menos al ámbito urbano municipal, de ahí que radica la importancia de nuestro estudio ya que puede servir de precedente para futuras investigaciones que estén enmarcadas al estudio de la mujer, participación, representación en el ámbito rural.

Por otro lado, esta investigación servirá como una radiografía de la cruda realidad de la mujer en el distrito de Curahuasi (ámbito rural) en cuestión a la participación y representación política ya que sirve para resaltar y valorar el protagonismo de las mismas en el ámbito político como así también su indudable capacidad de liderazgo, como por otro lado de agentes de cambio para lograr unificar y legitimar derechos de las mismas.

La relevancia social y las aportaciones teóricas del estudio serán de apoyo para que las instituciones encargadas de fomentar la participación de las mujeres en la vida pública tengan mayores elementos de información, para que desde el propio aparato del estado se generen políticas públicas con perspectiva de género que impulsen a la formación de mujeres líderes, desarrollando sus capacidades en base a la participación política, generando autoconciencia en las mismas de que las mujeres vivimos en una situación de desigualdad en cuanto a oportunidades, y los primeros aliados en la búsqueda de alcanzar esta mayor igualdad en los espacios de poder son los hombres, ya que lo que se busca es democratizar la vida política.

Es nuestro rol como futuras politólogas impulsar por medio de esta investigación la participación y representación de la mujer en futuras elecciones municipales regionales y nacionales.

1.3 Limitaciones

La investigación que desarrollaremos presenta las siguientes limitaciones:

Escases bibliográficos reflejados en los escasos trabajos de investigación sobre la participación y representación política de la mujer en el ámbito local, regional y nacional.

Prejuicios sociales de la mujer rural frente a la participación y representación política.

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar la relación que existe entre los factores de la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

2.2 Objetivo específico

Determinar la relación que se encuentra entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014

Determinar la relación entre la Aptitud política con la experiencia dirigencial de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014

Determinar la repercusión de los factores sociales con la desigualdad de género de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes De La Investigación

3.1.1 Antecedentes Internacionales

1. *Tello, F. y Vega, S (2009) “La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género”.*

Tesis de Maestría en Género, Sociedad y Política, del Centro Eurolatinoamericano Mujeres y Ciudad de Barcelona, publicado en el año 2009. Esta investigación toma a los países de América como contexto de estudio y muestra, donde el objetivo fue sistematizar y ordenar la información existente acerca de las mujeres, que actualmente ejercen el poder local en los diferentes países a nivel municipal, identificando los parámetros institucionales que determinan tales índices de participación política, reconociendo disparidades representativas entre mujeres y hombres en torno al poder local buscando instaurar la democracia y la igualdad de oportunidades con el fortalecimiento de la ciudadanía a través de la participación social y política de la mujer, permitiendo de esta manera cristalizar la importancia del rol femenino más allá de la reproducción logrando la incorporación y

participación en instancias públicas como ciudadanas de hecho, a pesar de las numerosas barreras económicas, políticas y socio-culturales que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de poder y decisión.

Este estudio es concebido como una investigación de campo del tipo descriptiva, recurriendo a la recopilación de información estadística, con una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) expresados en resultados, utilizando instrumentos de campo como las entrevistas y encuestas.

Tras lo mencionado la investigación *concluye* en lo siguiente:

1. Que, el empoderamiento de las mujeres ganado en ámbitos tales como el laboral, el profesional, educativo y social, ha favorecido para que estas conquisten el derecho a tener voz en los espacios de decisión política incidiendo de manera significativa en su participación dentro de la esfera política, aunque en la actualidad existe todavía una gran disparidad de género en cuanto a la toma de decisiones y puestos de poder político.
 2. Las mujeres, tanto en el nivel local, como regional o nacional, enfrentan múltiples barreras que obstaculizan su incorporación a la vida pública y su empoderamiento político tales como la discriminación, los estereotipos y el patriarcado entre otros, que de cierta manera frenan dicha participación inmersos todavía en una ilegitimidad de género.
 3. Los sesgos representativos de género advierten que las mujeres no gozan de “igualdad de oportunidades” para acceder a los espacios de poder e instancias decisorias reflejando el trasfondo cultural de la inequidad entre hombres y mujeres.
2. **PACHÓN, M., PEÑA, X. Y WILLS, M. (2012), ‘Participación y Representación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género’.**

El estudio de la participación política en América Latina desde una perspectiva de género se ha centrado en encontrar los diferentes factores que llevan, tanto a hombres como a mujeres, a ocupar cargos públicos principalmente electorales (Donoso & Valdés, 2007: 16). Las mujeres en América Latina son menos activas políticamente que los hombres. En este documento se adoptaron tres dimensiones de la participación política: votación en elecciones presidenciales, trabajar en una campaña electoral, y ser parte de un partido político.

El presente artículo es una exploración cuantitativa para evaluar los determinantes (la ocupación, el ingreso y el estado civil están correlacionados con la participación política femenina, mientras que la confianza en hombres líderes y vivir en una zona urbana resultan ser determinantes en la participación política masculina) de hombres y mujeres, guardan relación con las dimensiones ya mencionadas en los países. Todo esto utilizando la base de datos LAPOP 2008 Latin American Public Opinion Project. Teniendo como muestra observaciones, con aproximadamente 1.400 individuos por país, siendo estos representativos de cada uno de los países. Se tienen datos para Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, Brasil y República Dominicana.

Llegan a la conclusión de que:

1. Existen diferencias entre los determinantes de la participación política de mujeres y hombres en América Latina.
2. La ocupación, el nivel de ingreso y el estado civil están asociados con el activismo político de las mujeres en América Latina.

3.1.2 Antecedentes nacionales

1. Diana Miloslavich, (2008) “Las cuotas y la participación política de las mujeres”.

Artículo publicado en el editorial centro de la mujer peruana de Flora Tristan, es de tipo descriptivo con un diseño cuantitativo, este trabajo se rigió bajo la siguiente premisa:

¿Cuáles fueron los resultados de la participación políticas de la mujer en las elecciones para el periodo 2003-2006? Desarrollando un análisis sobre la incidencia de la cuota de género en la representación política de la mujer.

Por tanto, la autora menciona que en ningún país del mundo las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los varones, sobre todo en oportunidades económicas y políticas. Para disminuir estas desigualdades en la política se han venido aplicando medidas de discriminación positiva, estas son las cuotas de género para garantizar el acceso de las mujeres al poder.

Por consiguiente, en el Perú durante el proceso electoral del 2003-2006, se identificó la incorporación de la mujer en un 30% en las listas al Parlamento Nacional y al Parlamento Andino.

La autora concluye diciendo que:

1. Las mujeres en el Perú están lejos de haber alcanzado un equilibrio con respecto a los hombres en los diferentes niveles de participación y representación en el ámbito de la política.
 2. Hay una ausencia de prácticas democráticas en cuanto a la seleccionan de las candidaturas; muchas de estas selecciones se hacen en espacios cerrados sin respetar las elecciones internas y menos la ley de cuotas.
 3. Considera al proyecto de ley de la alternancia de género como un mecanismo que avanzaría en términos de igualdad e inclusión de género en esferas políticas.
2. *Dirección General de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2008). “Análisis de la participación política y ciudadana de las mujeres en los gobiernos locales y regionales”.*

Esta investigación se realizó con el fin de analizar y reflexionar sobre la situación de la participación de las mujeres en los espacios a nivel regional y local de decisión, se caracteriza por ser descriptiva y explicativa con un diseño de información cuantitativo longitudinal.

Señala que, el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo, reconociendo que todas las personas tienen derecho a participar en el gobierno de su país e iguales oportunidades de ingreso en el servicio público y político sin discriminación. Garantizando la igualdad de género a través del Plan Nacional de Igualdad de oportunidades entre varones y mujeres 2006-2010 con un objetivo estratégico de que las mujeres y varones ejercen plenamente sus derechos civiles, políticos y ciudadanos.

Por tanto en su información cuantitativa durante el periodo 2006- 2010 señalan que, las mujeres afiliadas a los partidos políticos en el país representan el 46.42%, mientras que los hombres representan el 53.57% del total de afiliados/as, destacando, que del total de afiliadas mujeres el 16.36% son jóvenes entre 18 y 29 años, el 27.86% son mujeres entre 30 y 39 años, y las mujeres entre 40 y 49 años representan el 25.98%, el mayor porcentaje lo concentra las mujeres mayores de 50 años siendo el 29.78%, estadísticas sacadas del padrón de afiliados (ROP) y Padrón Electoral RENIEC.

Así mismo esta investigación revela que, para los comicios municipales para alcaldes, postularon 757 mujeres y 11,862 hombres. Donde a nivel provincial, 1505 (92.3%) fueron hombres y 126 mujeres (7.7%). A nivel distrital 10,357 fueron hombres (94.3%) y 631 mujeres (5,7%). Estas estadísticas muestran la gran brecha en la participación política de las mujeres que explica el bajo número de alcaldesas provinciales y distritales, un aspecto clave que permite evaluar la factibilidad de la elección de las mujeres es el cumplimiento de las cuotas y la ubicación en las listas electorales, ya que se vota por listas cerradas y bloqueadas. El autor concluye mencionado que:

1. Las cuotas han favorecido a una mayor presencia de las mujeres en las listas electorales a nivel de regidurías, superando el mínimo de 30% establecido en la ley.
2. En pleno siglo XXI estamos lejos de la paridad a pesar de los distintos mecanismos que existen como la ley de cuotas de género, esta disparidad se ha observado en la data consignada para el 2006 por tipo de cargo donde las mujeres candidatas a alcaldías provinciales y distritales no superan el 7.7% y 5.7% respectivamente del total de candidatos, porcentaje aún muy por debajo de la participación masculina.

3.2 Marco Teórico

3.2.1 Participación

“La participación es la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”(Cunill,1991).

Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades en las cuales se interrelacionan el estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad.

Por lo tanto la participación es inclusiva, requiere del involucramiento de todos los integrantes del grupo, independientemente del género o la edad.

3.2.1.1 Participación política.

El fenómeno de la participación política tiene innumerables definiciones, algunas de ellas centradas sobre actividades individuales y colectivas de las personas o grupos, y otras tienen su acento en aspectos psicológicos o políticos que excluyen a la participación electoral por considerarla un fenómeno que tiene sus propias reglas de juego, claramente diferenciadas del resto de las formas de participación política

La participación política ha sido considerada durante mucho tiempo a través de su forma de expresión más habitual: el voto. “Sin embargo, el voto es uno más entre otros muchos recursos de los que dispone el sujeto para incidir en el mundo político” (Sabucedo, 1996).

Ahora bien, más allá del voto, ¿qué es la participación política? ¿qué otras formas de participación política existen? y ¿cómo podrían agruparse?

De este modo, “la participación política hace referencia a aquellas acciones intencionales, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran en el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras” (Sabucedo, 1996).

Así mismo “es el conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de forma más o menos directa y más o menos legal en las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección con vistas a modificar o conservar la estructura (y por lo tanto, los valores) del sistema de intereses dominante” (Pasquino, 1996). De esta definición hay que rescatar que la forma como se seleccionan los que van a decidir o la manera cómo va a influir en esas decisiones, difiere según los sistemas y organizaciones políticas, al igual que el contexto sociodemográfico, político y psicológico vigentes en una sociedad

Por otro lado, a principios de los 60 se comparó estudios realizados con el objetivo de conocer cómo y porqué la gente se involucra en la política, como resultado de este análisis se subraya la importancia de contar con una definición que distinga las acciones políticas de las no políticas y define a la participación política como “el comportamiento que afecta o busca afectar las decisiones del gobierno” (Milbrath, 1956)

En otro sentido “la participación política es considerada un fenómeno instrumental, ya que la participación es intencional y se desarrolla como instrumento para lograr fines políticos” (Uhlener, 1986)

Entre los actos que quedarían contemplados dentro de esta concepción se incluye: votar en las elecciones, donar dinero para partidos y candidatos políticos, colaborar de distintas maneras en una campaña política, contactar con funcionarios para expresarles una opinión o pedirles alguna acción, tomar parte en actividades de alguna organización no partidaria que estén dirigidas a cambiar alguna decisión pública.

“La participación política puede ser definida como la actividad de los ciudadanos destinada a influenciar las decisiones políticas” (Norris, van Deth, 2001) aclarando que las decisiones que los ciudadanos intentan influenciar son, en última instancia, tomadas por los representantes y funcionarios políticos. Parry, Moyser y Day (1992 en van Deth, 2001)

“La participación política les ofrece a los ciudadanos la oportunidad de comunicar a los funcionarios del gobierno sus preocupaciones y preferencias para presionarlos a responder” (Verba, Schlozman y Brady, 1995). Por su parte, (Norris, van Deth, 2001) señala que la participación es toda actividad que busque influir en el gobierno o el proceso político, en la sociedad civil alterando patrones sistemáticos de comportamiento social.

En este sentido, aunque las definiciones de distintos autores enfatizan diferentes aspectos de modo diverso, según (Van Deth, 2001) hay cuatro puntos en los que suelen concordar:

- a) La participación política hace referencia a la gente en su rol de ciudadanos y no como funcionarios civiles o políticos.
- b) La participación política es entendida como actividad o acción
- c) Las actividades definidas como participación política deben ser voluntarias y no producto de una orden dada por la clase dominante o alguna ley o reglas.

d) La participación política se relaciona con el gobierno y la política en sentido amplio y no se restringe a las acciones tomadas en el congreso o parlamento o el voto.

Estas aproximaciones constituyen un elemento esencial de las democracias contemporáneas, Como subrayan Verba, Scholzman y Brady (1995) en el inicio de su ya clásico libro, “la participación ciudadana es el corazón de la democracia”. De hecho, la democracia es impensable sin la capacidad de los ciudadanos para participar libremente en el proceso de gobierno.

Partiendo de algunos elementos presentados en otras definiciones suscribimos “la participación política como la acción del ciudadano ordinario dirigida a influir en algunos resultados políticos” (Brady,1999). Esta definición se compone de cuatro elementos cruciales. Primero, la participación política conlleva acción, un comportamiento observable realizado por individuos. Segundo, estos individuos no pertenecen a las élites; no tendremos en cuenta, por lo tanto, las acciones realizadas por los políticos profesionales, sean elegidos oficialmente o vivan de la política como asesores, consultores o profesionales de organizaciones políticas. Tercero, la acción está dirigida con la intención de influir, es decir, de exigir demandas. Esto excluye de nuestra definición actividades como discutir de política entre parientes o amigos o estar simplemente informado de los asuntos de actualidad a través de los medios de comunicación. Para contar como participación, se necesita algo más: la voluntad de repercutir en las decisiones tomadas por otros. Cuarto, y finalmente, estos otros no necesitan ser personas del gobierno, ni siquiera agentes del Estado. “Lo que se requiere es que el objetivo del acto sea cualquier resultado político, es decir, cualquier decisión sobre la asignación jerárquica de valores en una sociedad”. Es este cuarto criterio el que más claramente distingue nuestra concepción de la definición clásica ofrecida por Verba y Nie (1972) y de la definición revisada de Brady (1999)

Así, en sentido amplio, la participación política se define como el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones política.

De todas estas definiciones y a manera de resumen, puede extraerse tres elementos fundamentales incluidos en cualquiera de ellas. En primer lugar, toda la participación política hace referencia a una acción, en segundo lugar, esta acción tiene la función de influir, y por último el ámbito donde esa acción tiene que ejercer su influencia es lo político.

3.2.1.2 Tipos de participación política.

En el discurso sobre la participación política se ha hecho habitual distinguir dos formas de actuación: “la acción política convencional y la acción política no convencional” (Casquette, 1998)

“El interés por el análisis de los distintos modos de acción política surge en los estudios comparativos de la nueva cultura política de los países desarrollados en los que se ha conseguido un nivel de maduración y desarrollo democrático importante” (Barnes y Kaase, 1979)

a) Acción política convencional

La acción política convencional comprende un conjunto de comportamientos que se circunscribe a lo que las normas y leyes de un país haya regulado como vías de participación política, la conducta convencional más sobresaliente es el voto y la mediación institucional más destacada son los partidos políticos.

En este sentido se “distinguen cuatro grandes dimensiones que se concretan en: votar, tomar parte en campañas, tomar parte en actividades comunitarias y buscar ayuda oficial para resolver problemas comunitarios”. (Verba y Nie,2011)

La participación política convencional está relacionada con las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral, esta participación es fomentada desde el poder del Estado y la Constitución indicando el derecho de ciudadanía; es decir, un derecho al sufragio que no se mide por clases sociales, partidos, sexo o educación se da en toda democracia y es un derecho consagrado por la ley, por lo cual puede ser fácilmente controlada y verificada.

b) Acción política no convencional

La acción política no-convencional abarca una serie de comportamientos muy amplios que no corresponden con las normas y costumbres definidas bajo un régimen particular, “entre las expresiones más importantes estarían las sentadas, los bloqueos, las campañas, las concentraciones, las reivindicaciones, los sabotajes, las marchas o la desobediencia civil, que obviamente predominan en el ámbito de los nuevos movimientos sociales como feministas, ecologistas, pacifistas o alternativos” (Rucht, 1992)

“Son prácticas movilizadas que pueden ser o son ilegales y de carácter más bien informal, huelgas y movilizaciones e invasiones de tierras” (Seligson ,1980)

Históricamente, la protesta política, acción directa o participación política no-convencional surgía del sentimiento de frustración y de la situación de privación, estando ligada a los grupos en desventaja social, minorías reprimidas, o grupos alienados por el orden político establecido.

Por lo tanto es importante destacar el comportamiento motivacional como el factor estratégico que origina el comportamiento político no convencional desde el

punto de vista de la psicología social, la percepción de la injusticia activa este tipo de participación, ante la disyuntiva de conseguir una situación más justa y de la incompetencia de los mecanismos legales para lograrla, se constituyen actores sociales que se conciben como poseedores de la verdad y por tanto consideran sus acciones fuera de la ley como justas, o bien como medios para alcanzar dicha justicia, es precisamente la coyuntura sociopolítica los que le confieren a estos su identidad y fuerzas que motivan sus acciones rebasando el sistema político existente.

“El ambiente social y político afecta la forma en la que los ciudadanos participan en política mediante mecanismos de interacción social, contagio social y patrones de flujo de información” (Huckfeldt,1987)

3.2.1.3 Formas de participación política.

“La discusión política presenta la siguiente categorización de las acciones políticas identificando siete modos de participación” Clagget y Pollock (2006):

- a) El votar; el participar de campañas (trabajar para un partido/candidato, asistir a un evento de campaña, entre otras acciones);
- b) El realizar contribuciones (a candidatos, partidos u otros grupos electorales);
- c) El participar de actividades comunales (trabajar con otros por problemas comunitarios, trabajar con vecinos sobre problemas comunes, asistir a reuniones sobre temas escolares o comunitarios, contactar a políticos/gobernantes sobre temas públicos, entre otros);
- d) Realizar contactos particularizados (para obtener información o ayuda específica); en general.
- e) Los comportamientos cooperativos-pasivos (pertenecer a organizaciones que buscan influir en el gobierno o en las escuelas).

A su vez se idéntico cuatro modos de participación política considerando la participación no convencional (movilizada) y la participación convencional (institucionalizada). Muller (1982)

- a) Participación de retiro (aquellos que no participan ni en actividades de tipo institucionalizado ni en movilizadas)
- b) La participación conformista (prácticas institucionalizadas no acompañadas por movilizadas)
- c) El activismo pragmático (se involucran tanto en participación institucionalizada como en movilizadas)
- d) La oposición no conformista (personas involucradas exclusivamente en actividad movilizadas)
- e) Margaret Conway, luego de destacar el rol de la participación política dentro de la concepción clásica de la democracia, distingue cuatro modos de participación. Entre participación convencional, no convencional, simbólica e instrumental, con el fin de determinar cuáles son los patrones de participación política, las causas y los efectos de los distintos tipos de participación que asumen también los distintos tipos de ciudadanos. Para la autora, la primera se da dentro del marco de la cultura política dominante, contraria a lo que ocurre con la no convencional e independientemente que sea legal o ilegal. Para ella, la participación simbólica es aquella que contribuye a reafirmar las creencias y actitudes de los ciudadanos que apoyan las instituciones y que aceptan las políticas por éstas desarrolladas, dentro de las que se cuentan: marchas por la paz, educación ciudadana, campañas que incrementan el fervor patrio, etc. Por último, la participación política como acción instrumental es aquella que se realiza para obtener un resultado específico, sea político o personal. Sin embargo, se considera que

hay variadas formas de participación que pueden ser a la vez simbólicas o instrumentales, sean por su intención o por sus efectos

Con relación a lo anterior, algunos autores sostienen que, aunque es cierto que la gente se mueve entre la participación política convencional y no convencional, generalmente inician su actuar político por la vía no convencional y posteriormente amplía su campo de acción a la vía convencional, conducta que puede estar ligada principalmente a ciertas variables como la edad, la educación, la situación de exclusión social.

En otro estudio “se identificó la participación política en dos dimensiones dentro- fuera del sistema y progresivo-conservador, reportando la existencia de cuatro tipos de participación política “(Sabucedo y Arce, 1991)

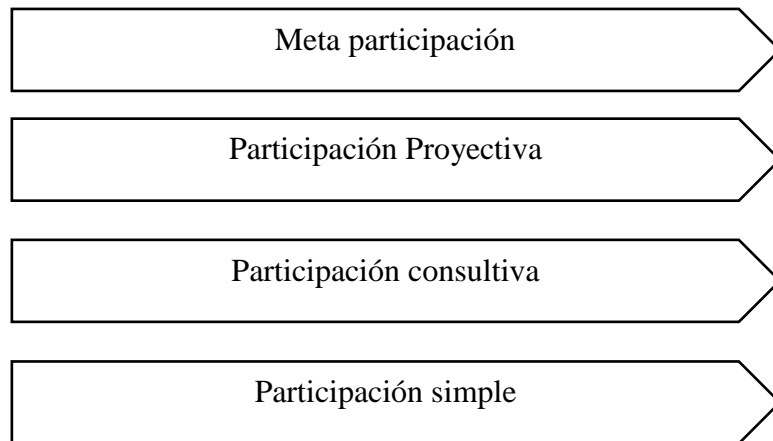
- a) **Participación electoral:** que incluye actividades tales como convencer a otros para que voten o acudir a mítines
- b) **Participación convencional:** se caracteriza por ser aquellas actividades que se mantienen dentro de la legalidad vigente tratando de incidir en el curso de los acontecimientos político- sociales, unos ejemplos de este tipo de acción política son: votar enviar escritos a la prensa, manifestaciones autorizadas y huelgas autorizadas.
- c) **Participación violenta:** que integra acciones como daños a la propiedad y violencia armada
- d) **Participación directa pacífica:** son aquellas actividades que si bien pueden desbordarse al marco de la legalidad establecida no son necesariamente violentas. Ejemplos de estas formas serian: Ocupación de edificios boicots, cortes de tráfico, manifestaciones no autorizadas y huelgas no autorizadas.

A raíz de lo ya mencionado se plantea la importancia del nivel de información-conocimiento como una variable decisiva en la producción de conductas participativas, tanto convencionales como no convencionales Klingeman (1979)

3.2.1.4 Tipología de la participación política.

Participar puede significar hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar; desde estar simplemente apuntado a, o ser miembro de.

Por tanto, la propuesta de Roger Hart **con relación a la participación se clasifica en:**



a) Participación simple

En nuestra tipología, a la primera y más elemental forma de participación la llamaremos simple. Es la que consiste en tomar parte en un proceso o actividad como espectador o ejecutante, sin que el sujeto haya intervenido para nada ni en su preparación ni en las decisiones sobre su contenido o desarrollo. Los individuos se limitan básicamente a seguir indicaciones o a responder a estímulos.

En su grado más sencillo tendríamos el estar o hacer acto de presencia. Es la participación que se mide sólo en términos cuantitativos: «en aquel acto participaron ‘x’ personas». En este contexto «participaron» significa que estuvieron allí, y «participar» es algo así como hacer número o ser contabilizado.

b) Participación consultiva

La participación consultiva supone un paso más: escuchar la palabra de los sujetos. No son meros espectadores, ejecutantes o usuarios de algo previa y externamente decidido, sino

que se les demanda su parecer sobre asuntos que de forma directa o indirecta les conciernen. Se les alienta a opinar, proponer o valorar y se facilitan canales para ello.

c) Participación proyectiva

En la participación «proyectiva» el sujeto no se limita a ser un simple usuario, sino que hace algo más que opinar desde fuera: se convierte en agente. Esta condición de agente que se le reconoce es quizá lo que mejor caracteriza tal forma de participar.

d) Metaparticipación

A la cuarta y última forma de esta tipología la llamamos «metaparticipación». Es la que consiste en que los propios sujetos piden, exigen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación.

En la metaparticipación el objeto de la participación es la propia participación esta consta, pues, de derechos (el derecho al voto, a la libre expresión, a la asociación, a la manifestación), espacios, medios e instituciones para posibilitar la realización de tales derechos (parlamentos, medios de comunicación, foros, mesas de negociación, redes, consejos de participación, asambleas), y de competencias personales y colectivas para poder ejercerlos realmente.

3.2.2 Factores que inciden en la participación política.

Numerosos estudios han mostrado que la participación política no está homogéneamente distribuida entre los distintos grupos sociales; es decir, “hay claras desigualdades de participación, diferencias sociales como el género, la edad, la clase social, el nivel educativo se transforman según los contextos en diferencias de recursos sociales y económicos que facilitan o dificultan el acceso a la esfera pública”. (Milbrath, 1965; Verba y Nie, 1972; Verba, Nie y Kim, 1978; Verba, Schlozman y Brady, 1995; Dalton, 1996).

En este sentido la participación política puede explicarse con base en diferentes agentes, dependiendo a los factores particulares existentes dentro del contexto como las tradiciones, historia, acceso a las instituciones de gobierno, apertura de canales e implementación de mecanismos que posibilitan y apoyan la participación política por parte del sistema político. Estos factores se pueden aglutinar en tres grandes categorías: sociodemográfica, psicológica y entorno político.

Estos factores se pueden aglutinar en tres grandes categorías: políticas, institucionales y sociales.

- a) **Socio- demográficas** Son variables macro, aplicadas a una población que está influenciada principalmente por factores tales como el sexo, la educación, la edad, los ingresos y el nivel socio- económico. Examinemos cada una de estas variables:
- b) **Edad:** se afirma que no existen patrones exactos y permanentes de participación política entre los grupos de ciudadanos de distintas edades, ya que dicha participación se encuentra influenciada por otras características sociales.
- c) **Sexo:** Este es otro factor que incide en la participación política de la gente. Algunos de los estudios realizados por Verba, Nie y Kim en (1978) han demostrado que la participación masculina es mayor que la de la mujer, porque ella siempre ha estado en desventaja respecto al hombre en el sistema social, en razón a que ha tenido que ocuparse de actividades que como madre, esposa, ama de casa, etc. la marginan del quehacer público, al igual que la limitan para adquirir destrezas o preparación que la posibiliten y le den confianza para jugar un papel activo e importante en el campo político.

Sin embargo, otros trabajos como el realizado por Milbrath en (1981), han dado como resultado que esta diferenciación ha ido disminuyendo en las dos últimas décadas debido a que se han venido presentado cambios en la vida de la mujer, especialmente en la apertura al ingreso masivo a la educación superior y a los patrones de empleo, los

que no sólo le han favorecido en cuanto a una liberación de su dependencia económica, sino también han conllevado a que el hombre comparta ciertas actividades hogareñas asignadas por la cultura social a la mujer y de paso la han estimulado para reconocerse como parte activa de la sociedad y en consecuencia como parte en el proceso de toma de decisiones políticas y aún, de abrigar el ideal de aspirar como seria alternativa a los más altos destinos estatales.

- d) Educación:** Permite adquirir conocimientos y desarrollar habilidades intelectuales que resultan básicas para desenvolverse y enfrentarse al mundo político, al igual que contribuye a despertar en el individuo una serie de inquietudes y preocupaciones sociales. De tal suerte, que aquellos que adquieren más conocimientos saben más sobre el funcionamiento del sistema, de cómo actúa éste y de qué manera las consecuencias de sus actuaciones afectan sus intereses. La educación también estimula el interés político, contribuye a la formación de una opinión acerca de una amplia gama de temas y por tanto, a mayor educación, mayor estímulo a las actividades políticas. De acuerdo a estudios realizados por Marsh y Kause en (1979), “la educación incide positivamente en la participación política tanto convencional como en la no convencional”. Para ellos, a mayor nivel educativo, mayor posibilidad de participación por parte de los individuos en actividades políticas no convencionales. Para Aldrich y Simon en (1986), “la educación es el factor más importante en la participación política convencional”.
- e) Económicos:** Mediante los cuales las personas buscan aumentar su bienestar económico a través del uso de los medios políticos (participan en los partidos políticos, en cargos políticos, se convierten en servidores públicos

- f) **Psicológicos: Herbert McClosky** examina las variables psicológicas, entendidas como los beneficios que proporciona a los individuos la participación, los cuales se analizan en términos de poder, prestigio, competencia, dinero, posición, afiliación.

Algunos individuos participan en política por la necesidad psicológica de llenar necesidades relacionadas con el prestigio, el poder, la dominación, la competencia, el respeto y, en algunas ocasiones, el fracaso; también participan para comprender su entorno y, de esta forma, aprenden más eficazmente la realidad que los rodea.

También es importante resaltar y diferenciar que los patrones de participación política son influidos de manera significativa por las orientaciones psicológicas, las que constituyen predisposiciones adquiridas de los ciudadanos y se manifiestan a través de las actitudes, las creencias y los valores.

- g) **Socio-política** Los estímulos políticos y el clima sociopolítico, son dos aspectos que integran esta variable motora de la participación política en el individuo. Se dice que el comportamiento del ser humano no se produce en un vacío social, sino que hay que tener en cuenta la relación que se da entre él y su entorno al que determina uno y otro tipo de conducta. Para Milbrath y Goel en 1977, “la amplitud y diversidad de los estímulos políticos, permitirán que los sujetos tengan una mejor y mayor información sobre el acontecer político de la sociedad en la que viven, y a su vez, les facilitará una evaluación más correcta sobre la problemática del mundo político y a la postre una toma de posición”.

3.2.3 Participación política de las mujeres: problemática, avances y desafíos de una nueva agenda.

3.2.3.1 El derecho a la participación política.

La esfera pública ha sido un ambiente históricamente prohibido para las mujeres, las cuales han estado relegadas al entorno familiar y hogareño, como muestra de femineidad. La ciudadanía y la participación política en aquel entonces era un derecho exclusivo de los hombres.

Así pues, el poder político desde sus inicios en Grecia ya Atenas han sido reservado a los hombres, quienes desde su posición patriarcal han entendido el desarrollo de las ciudades y las personas desde un enfoque androcentrista, donde las participaciones de las mujeres eran nulas.

La democracia ateniense era ejercida por aquellos ciudadanos que se consideraban libres (polis) entre los cuales no figuran no las mujeres ni lo esclavos.

Así pues, las mujeres han debido someter sus vidas a una persistente cultura machista, resignando sus sentimientos e inquietudes sociales, ausentes de toda toma de decisiones pública, con el paso de los años cabe resaltar que algunas mujeres sobresalieron y demostraron al mundo que sí eran capaces de estudiar, trabajar y liderar, por ende diversos informes y documentos de carácter histórico y sociológico dan cuenta de que la participación política de la mujer empieza a manifestarse en el Perú a fines del siglo XIX donde diversos grupos feministas comenzaron a movilizarse para luchar en defensa de sus derechos como ciudadanas y a reclamar un espacio en las agendas públicas por el que se atendieran sus problemáticas, a raíz de esta lucha el hito en la conquista femenina del espacio público se da con el sufragio, como el primer ejercicio real de la ciudadanía entre las mujeres. Este es el primer momento en que la historia cívica de las mujeres se hace efectiva en el ejercicio del más elemental derecho como ciudadanas, siendo Ecuador el primer país latinoamericano en

reconocer a las mujeres el derecho al voto en el año 1929. La participación de las mujeres en política estuvo siempre marcada por la exclusión. La historia nos indica que en el Perú fueron los varones los primeros que obtuvieron el derecho al voto desde inicios de la República y luego las mujeres en 1933, aunque recién se hizo efectivo el año 1956.

Con este hecho las mujeres lograron introducirse en esferas tradicionalmente masculinas que supieron ganar a costa de grandes esfuerzos y constantes luchas en sus entornos. Significando este el inicio de una nueva etapa en la que el patriarcado cede espacios para reconocer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

3.2.3.2 La incursión política de las mujeres.

“Las mujeres deben poder ejercer sus derechos, tener paz y equidad en sus hogares e influir y participar activamente en la toma de decisiones de los asuntos públicos” (Fasster,2004). Sin embargo, en algunos lugares del mundo la situación de la participación es un mito para las mujeres, ya que se les priva de sus derechos y obligaciones para con su sociedad, a pesar de que en muchos países se ha evolucionado positivamente en lo que a derechos de las mujeres se refiere, pero esto no quiere decir que la situación de desigualdad haya desaparecida

Para nadie es un secreto que la gran mayoría de mujeres se encuentran en una situación donde sus derechos no son respetados y las condiciones para ejercerlos son desiguales, realidad que se ve reflejada en las escasas oportunidades para ellas, ya que el sistema acostumbrado a aplicar en varias sociedades, no permite los mismos recursos, ni mecanismos para realizar actividades iguales para ambos géneros.

“No todo el mundo participa de la misma manera ni con la misma frecuencia o intensidad” (Locher, 2007). Perú es un país que como en cualquier otro se ejerce la política y también la democracia, misma que se encuentra debilitada debido a que la mayoría de la

población aún no es consciente del verdadero significado de participación política y ciudadana.

Hay que tomar en cuenta que, en el país, la participación de la mujer en el ámbito público es reciente, es decir que ésta se encuentra en una parte inicial, en comparación con la participación del hombre en la esfera pública. “Esto se debe a que la mujer está ausente del ámbito público, porque éste se considera un dominio exclusivo de los hombres” (Montenegro, 2003).

Son diversas las razones que pueden motivar a una mujer a participar socialmente y a involucrarse en la construcción de sus ciudades desde la política con el deseo de contribuir al cambio y al desarrollo comunitario, sin embargo, a pesar de los esfuerzos políticos y legales por promover el empoderamiento femenino, aún existen ciertos patrones socio-culturales que ejercen una fuerza de relegación de las mujeres de la esfera política local. Junto a ello, la condición económica y el status social de las mujeres influyen determinantemente en la accesibilidad a ejercer cargos electos. Por ello los espacios más importantes de participación política de la mujer se encuentran las organizaciones políticas (partido político, movimientos regionales, organizaciones políticas locales) pues constituyen en suma la función de representar los intereses de la ciudadanía

“La discriminación contra las mujeres se sustenta en un sistema de valores que considera a las mujeres ontológicamente como seres inferiores” (Fasster, 2004). La esfera política es considerada exclusiva del género masculino, debido a la situación de inequidad de género, exclusión social, desigualdad económica, diferencias culturales existente en la sociedad. A pesar de ello, las mujeres últimamente han tenido como prioridad en sus agendas cambiar la estructura del ámbito político, a través del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

La forma más común que existe para ejercer una participación ciudadana en el Perú es a través de la democracia representativa. Sin embargo, lo ideal para que se ejerza una

democracia real, sería a través de la democracia participativa o directa. Ésta se refiere a una democracia donde los individuos tienen conocimiento y acceso a las decisiones del gobierno de forma libre, sin el requisito de ser parte directa de la administración pública.

Sin embargo, “la participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género” (Fasster, 2004). Lo que hace reflexionar y analizar que en el distrito de Curahuasi se debe de tomar conciencia de la importancia que tiene la participación de las mujeres, la cual cada día se vuelve indispensable para su reconocimiento en la sociedad como un actor emergente y de esa manera se logre una verdadera equidad de género, “ya que la igualdad ante la vida es algo que hay que conquistar, que hay que ganar” (Alonso, 2010).

3.2.3.3 Limitantes de la participación política de la mujer.

Abordar la participación política de la mujer implica tener en cuenta las limitantes que vienen retrasando la incorporación de la mujer en este ámbito político, y estas son:

a) La Política es concebida como actividad secundaria en la acción colectiva de las mujeres:

Los estereotipos y un prejuicio generalizado en la sociedad en su conjunto de que la política y lo público es cosa de hombres, mientras que el ámbito de lo doméstico y lo privado sería el espacio natural de lo femenino (prejuicios predominantes en ámbitos más tradicionales y locales).

“He aquí los cimientos de la división social y sexual del trabajo, en que el cuidado del espacio privado o el hogar correspondían con la “naturaleza” y la experiencia social femenina”. (Promujer, 1990).

La realidad cotidiana que dificulta la implicación de la mujer en actividades políticas, debido a la falta de tiempo, horarios poco adaptados a las necesidades de las

mujeres dada su dedicación al cuidado de la familia consecuencia de la falta de corresponsabilidad por parte de los hombres

b) Menor posibilidad de financiamiento de la campaña electoral.

Los obstáculos relacionados con las desigualdades del orden socioeconómico, las brechas de ingresos económicos.

La estructura y cultura machista de los partidos políticos, a menudo inaccesibles para las mujeres, sobre todo en las estructuras directivas, en todos los niveles desde lo local a lo estatal.

Por todo lo anterior, las mujeres tienen muy poca práctica y experiencia en la política, esto les genera inseguridad que se manifiesta en la debilidad para la incidencia política con propuestas de género al interior de su gestión, o incluso respecto a la negociación por mejores ubicaciones en las listas electorales, careciendo del respaldo de otras mujeres o de sus respectivas organizaciones políticas.

c) La poca visibilidad pública de las mujeres

Es también un elemento que las coloca en inferioridad de condiciones con respecto al sexo opuesto, para hacer llegar su mensaje político o buscar apoyo popular. Esto debido al poco interés de los medios de comunicación y de las mismas agrupaciones políticas por otorgarles espacios e iguales posibilidades que a los varones. “Sólo se visibilizan algunos rostros femeninos, los mismos desde hace muchos años, sin dar oportunidad a los nuevos liderazgos emergentes” (Llanos y Sample, 2008)

La estructura y cultura machista de los partidos políticos, son a menudo inaccesibles para las mujeres, sobre todo en las estructuras directivas, en todos los niveles desde lo local a lo estatal.

3.2.3.4 Espacios de participación política.

En nuestro país un espacio importante de participación política lo constituyen las organizaciones políticas, integradas por los partidos con alcance nacional, los movimientos de alcance regional o departamental, las alianzas electorales y las organizaciones políticas locales, constituidas para un proceso electoral determinado.

El Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones define a cada uno de ellos del siguiente modo:

- a) **Partido político:** Es la organización política de alcance nacional, cuyo objeto es participar por medios lícitos y democráticos en los asuntos públicos del país, dentro del marco de la Constitución Política del Estado y la Ley.
- b) **Movimientos regionales:** Organizaciones políticas de alcance regional o departamental.
- c) **Organización política local:** Se entiende como organización política local a aquella de alcance provincial o distrital.
- d) **Alianza electoral:** Es la organización política que surge del acuerdo entre dos o más partidos, entre partidos y movimientos regionales o entre movimientos regionales, debidamente inscritos, con fines electorales y bajo una denominación común. La alianza debe inscribirse en el Registro de Organizaciones Políticas, considerándose como única para todos los fines.

3.2.4 Formas de participación política de la mujer.

“El aporte de las mujeres en la toma de decisiones políticas contribuye al fortalecimiento de la democracia” (Yañez,2001)

Entonces, por participación política de la mujer entendemos:

Una mayor voluntad de la población femenina por participar en la toma de decisiones políticas, bien sea solo a través del voto o a través de movimientos sociales, de organizaciones no gubernamentales o de cualquier otra manifestación, organizada o espontánea.

“Una voluntad expresa y direccionada de la población femenina por acceder a puestos de poder institucional, es decir a espacios desde donde se construyen agendas, deciden políticas públicas”. (Yañez, 2001)

Las formas de participación política de la mujer según la autora mencionada líneas arriba se expresan a su vez en dos dimensiones:

a) Mediante el ejercicio de ciudadanía.

Diversos estudios basados en estadísticas revelan un mayor desinterés de las mujeres por la cosa pública. En consecuencia, tienen menos motivación para manifestarse o expresarse en torno a ella y para ejercer su ciudadanía “la explicación que se da para esta "ciudadanía disminuida" de las mujeres es su exclusión social en el plano colectivo y su encierro doméstico en el plano individual”. (Yañez,2001)

En el Perú y particularmente en el medio rural, las mujeres están excluidas socialmente de participar en la solución de los problemas colectivos, este aislamiento es estructural por razones económicas sociales de género y modelos culturales en particular por la ubicación de las mujeres en determinados roles familiares, sociales, económicos las tareas reproductivas asumidas por las mujeres esta exclusión se explica por la menor cantidad de años de escolaridad de las mujeres ante los hombres, esta es una de las causas que mejor explica la escasa participación de la mujer en la esfera política formal, en particular en las zonas rurales.

En el plano individual, la división sexual del trabajo produce un encierro doméstico que también aísla a la mujer de los problemas nacionales, regionales; y aún locales, por

cuanto su tiempo disponible y sus energías se concentran principalmente en atender las tareas familiares y en resolver los problemas domésticos

b) Mediante el ejercicio del poder.

Las cifras sobre la participación de la mujer en los espacios de poder institucional también muestran una situación de desventaja de la mujer. Las mujeres han llegado al 25% en los espacios de poder de los gobiernos locales al 18% en el Poder Legislativo, lo que sin embargo constituye un avance significativo con relación a los años inmediatos precedentes.

La oferta electoral de mujeres en general es menor que la de los varones, aún con la incorporación de mecanismos de cuotas, es decir, hay menos mujeres que varones presionando por ocupar cargos de poder, a esto también ha contribuido la ausencia de partidos políticos de carácter permanente que no ha permitido capitalizar políticamente a mujeres con vocación de poder. Por otro lado, la estructura interna de las organizaciones políticas, generalmente son controladas por varones que ven amenazadas sus posibilidades frente a determinadas mujeres, las han intentado marginar o de hecho las han marginado para allanar su camino hacia el poder.

Por otro lado, la falta de práctica política de las mujeres se ha puesto en evidencia ya que muchas de ellas no han negociado apropiadamente ni su ubicación en las listas de candidatos a puestos públicos, ni un tratamiento adecuado por parte de sus respectivas organizaciones políticas.

3.2.4.1 Avances en la incorporación de la mujer en política.

- a) Actualmente las mujeres representan un poco más del 50 % de la población electoral total del país, lo cual es un hecho trascendental, teniendo en cuenta que ha sido un grupo tradicionalmente excluido de las decisiones políticas, y su participación es importante para el fortalecimiento de la democracia en el país.

- b) Las mujeres en el poder pueden desarrollar con mayor facilidad un compromiso político por la equidad de género, incorporando los intereses específicos de las mujeres en las políticas públicas, representando y defendiendo de mejor manera sus derechos.
- c) Se viene incrementando la inclusión de los temas y problemáticas de las mujeres en la agenda pública nacional, regional y local. Esto también es un avance democrático, en la medida que se visibilizan y representan de mejor manera los intereses de todos y todas las ciudadanas; por ejemplo se han implementado Observatorios de Género en algunas regiones del país, cuyo objetivo es difundir información relacionada a las brechas de género para la toma de decisiones y como instrumentos para el acompañamiento de las políticas públicas encaminadas a erradicar las desigualdades entre mujeres y hombres, la violencia de género en todas sus manifestaciones y el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- d) Se han construido alianzas transversales, entre las mujeres de diversas organizaciones políticas, las mismas que han trascendido sus diferencias políticas, partidarias, colocando por encima su perspectiva de género. Asimismo, las alianzas verticales, entre mujeres que ocupan cargos públicos y mujeres de la sociedad civil, contribuyen al desarrollo de sus comunidades, por ejemplo en la región Amazonas se ha constituido la Red de Mujeres autoridades de Amazonas, cuyo objetivo es impulsar la perspectiva de género y la multiculturalidad en las políticas públicas constituye también un aporte de las mujeres en la política.

La mujer, en este nuevo escenario democrático, ha resurgido como votante con poder de decisión, como líder política y como organizadora de movimientos de base.

3.2.4.2 Desafíos de una nueva agenda para la participación.

Encontrar información en la cual se nos muestra que la participación de la mujer en espacios políticos es reducida nos lleva a plantearnos estrategias que puedan revertir esta situación.

Para ello se debe fortalecer las denominadas acciones afirmativas: la cuota de género, la alternancia, el mandato de posición y la paridad.

Las mujeres que actualmente se encuentran en cargos decisorios deberán abrir los espacios de participación a una mayor población femenina implementando proyectos que las respalden, es una tarea de todas y todos desde los espacio donde nos encontremos.

Del mismo modo, no basta con un incremento cuantitativo de las mujeres en espacios de decisión, sino que es necesaria una participación cualitativa que se traduce en que su voz y sus intereses se escuchen.

3.2.5 La representación.

Por el término representación se entiende “presentar algo de nuevo o presentar algo que está ausente” (Lovenduski, 2005). Algunos autores dan un paso y afirman, “representar, en su genuino y general sentido, significa dar presencia a algo que está ausente, convertir en entidad actuante a algo que por sí mismo es incapaz de actuar, dar realidad existencial a aquello que por sí mismo no puede realizar ciertos actos de existencia” (García Pelayo, 1971).

3.2.5.1 Construcción de la moderna representación política.

El principio de representación política debe su fundamentación teórica y su articulación institucional a dos fuentes esenciales:

- a) La aportación inglesa, resultado de un prudente e ininterrumpido desarrollo histórico, a partir del esquema bajo-medieval, y guiado por un particular pragmatismo político, aunque no exento de influencia doctrinal.
- b) La aportación revolucionaria francesa, más típicamente doctrinal y desvinculada de toda experiencia de instituciones representativas, cercenadas por el absolutismo.

3.2.5.2 Representación política.

Desde un punto de vista politológico, la representación política es un atributo de un sistema de gobierno, según el cual la acción política de la sociedad se produce por medio de instituciones integradas por personas que son elegidas para ello mediante voto popular, la representación política se entiende referida esencialmente al marco de las formas de organización Política y, en concreto, a la relación entre gobernantes y gobernados; es decir en la práctica política, la representación se construye mediante la elección periódica de los gobernantes. (Azua y Bellver,1997).

La representación está emparentada con la idea de control y de responsabilidad del representante, el representante se somete a la fiscalización de sus representados. El elegido debe actuar con responsabilidad respecto de las exigencias de la ciudadanía que lo sostiene, debiendo lograr que se cumplan las exigencias normativas de esa sociedad, de manera que si no son satisfechas le será retirada la confianza. (Sartori, 1968).

3.2.5.3 Principios generales de la representación política en los sistemas democráticos

- 1) Los gobernantes son elegidos por los ciudadanos a través de un proceso electoral que se realiza periódicamente
- 2) Los gobernantes disponen de un grado de autonomía en relación con los intereses de los gobernados

- 3) Las decisiones políticas están enmarcadas en un clima y de confrontación de ideas
- 4) Los distintos poderes de una nación (legislativo, ejecutivo y judicial) tienen que actuar de forma independiente, de tal forma que la representación política de un gobierno (el poder ejecutivo) no pueda interferir en los otros dos poderes.

Por otra parte, para que exista un régimen de representación política basado en ideales democráticos es necesario que se cumplan ciertos requisitos:

- 1) Todos los electores deben encontrarse en un plano de igualdad, lo que en términos populares se conoce como “un ciudadano, un voto”
- 2) Los representantes que ejercen las funciones de gobierno tienen que ser controlados por los representantes de la oposición
- 3) Cualquier representación política debe basarse en el respeto de la ley y al estado de derecho
- 4) En el conjunto de la sociedad debe haber mecanismos de participación para que la ciudadanía pueda dar a conocer su opinión y no se limite a votar cada cierto periodo de tiempo
- 5) Que la libertad de expresión y el conjunto de libertades puedan ejercerse en un marco de convivencia y tolerancia
- 6) Que el estado garantice que los distintos partidos políticos que se presentan a unas elecciones estén en igualdad de condiciones y el resultado final de las elecciones sea respetado.

Hannah Pitkin en su libro “Concepto de Representación” (1985), analizó el concepto de representación política y su evolución en el tiempo. En este definió los conceptos de representación descriptiva y sustantiva.

- a) Representación descriptiva

Conocida también como representación cuantitativa se refiere al número de mujeres en puestos electivos, de toma de decisiones, o en partidos, y se basa en la idea de que las instituciones democráticas deberían reflejar la población (representación “espejo”). (Pitkin, 1985, p65).

b) Representación sustantiva

Conocida también como representación cualitativa se refiere al proceso y resultado de la política: ¿el proceso y los resultados de la política reflejan los temas, las necesidades y los intereses de las mujeres? (Squires, 1999).

Significa que el representante debe actuar por el representado. El actuar por otros se refiere inmediatamente a que acciones proponen los representantes y como se llevan a cabo. (Pitkin, 1985, p68). En este sentido la representación política es actuar en interés de los representados.

Esta tiene dos vertientes, por una parte, el actuar del representante es independiente y discrecional, y por otra parte, el representado también es concebido como un individuo que puede tomar acción frente a las decisiones de los representantes. Esto último es la justa representación política.

Extraído del libro “Mujeres Política e Instituciones”, nuevamente citando a Hannah Pitkin, la representación descriptiva no conlleva a una representación sustantiva, no conlleva a una relación directa entre ambas. Es decir, las características físicas de los representantes no interfieren con las decisiones tomadas en el ámbito político, las actividades y las decisiones son mucho más importantes que las características físicas de los representantes.

3.2.5.4 Dimensiones de la Representación Política.

a) La representación como autorización

Pitkin en su libro ‘‘Conceptos de Representación’’, realiza una definición de este tipo de representación que consiste en que el representante (individuo al que eligen mediante elección popular) es alguien autorizado a actuar en nombre del representado (pueblo), el cual asume las consecuencias de las acciones del representante como si las hubiera realizado él mismo. Esta es una conceptualización que toma como base los argumentos de Hoobes realizada en el siglo XVII , donde el poder del estado y la autoridad del derecho no responden a una elaboración racional realizada por los hombres. La aceptación de su autoridad por parte del individuo se deberá únicamente al hecho de que contribuyen a la seguridad de los seres humanos.

Esta idea de contrato en términos de Hobbes, implica la existencia de un pacto entre individuos en virtud del cual todos se someten a un soberano. Acompañada del principio de que ‘‘si el soberano no es capaz de mantener la seguridad de los individuos único motivo que justifica la sumisión de los súbditos, éstos pueden resistirse al soberano y dar su obediencia a otro que sí asegure la protección’’ (Sabine, 1982).

b) La representación como responsabilidad

Llamada también ‘‘obligación de rendición de cuentas’’, es una relación de agencia en la que el representante debe rendir cuentas por su actuación ante su representado. (Pitkin, 1985, p. 67).

Desde esta perspectiva, la representación es concebida, desde la óptica de la rendición de cuentas, implica considerar que las elecciones conforman el mecanismo para dotar de autoridad, los representantes son libres y los electores se encuentran vinculados a las decisiones instrumentadas por los elegidos. En otras palabras, la perspectiva de la representación como responsabilidad concibe las elecciones como el proceso a través del

cual los electos adquieren responsabilidad y los representantes estarán vinculados, deberán rendir cuentas de sus decisiones mediante las elecciones.

En cualquier caso, conceptualizar la representación como responsabilidad implica mencionar también la idea de la representación sobre las elecciones. “Los procesos electorales equivalen a una tenencia de responsabilidad y la rendición de cuentas se remite a otro momento electoral temporal posterior que servirá para que el cuerpo electoral reelija (o no) al representante” (von Beyme, 1986). Las elecciones, lo que implican de rendición de cuentas y, por tanto, de volver a elegir (o no) a un mismo candidato son identificadas, desde esta perspectiva, como un mecanismo que actuará como condicionante de las actuaciones de los representantes.

3.2.6 Participación y Representación política de la mujer.

“Los argumentos a favor de la incorporación de un mayor número de mujeres a la vida pública descansa en diferentes afirmaciones normativas e empíricas que abarcan desde razones de igualdad y justicia frente al desequilibrio que existe entre mujeres como ciudadanas y su participación en los núcleos de decisión política “(Gonzalez;2007), algunos estudios subrayan la contribución específica de las mujeres en puestos de representación, otros han puesto de manifiesto las similitudes entre las mujeres políticas y hombres políticos, mientras otros han sugerido que las diferencias de género en política depende de la de un contexto institucional más amplio

3.2.6.1 Presencia de mujeres y agenda política.

La puesta en primer plano de los intereses de las mujeres está conectada con la posibilidad de transformación de la agenda política. Como señala el autor Phillips “la elección de mujeres no es condición suficiente para suponer que los intereses de las mujeres

vayan a estar representados pues se requiere una composición de mujeres suficiente para influir en la opinión de los grupos que decide''.

De acuerdo con la *teoría de la masa crítica* el comportamiento político se forma de acuerdo al contexto estructural, donde los políticos responden estratégicamente a las oportunidades presentes a su alrededor, si las mujeres se mantienen en una minoría se plasmará pocas diferencias de género en los órganos de representación política, si las mujeres consiguen convertirse en masa crítica la situación cambia. ''La teoría de la masa crítica supone una interesante herramienta analítica para distinguir aquellas situaciones en las que el aumento de la presencia de mujeres hace posible un cambio en la elaboración de las agendas políticas'' (gonzalez;2007).

Según Lovenduski y karan, (2002) Se distinguen cuatro tipos de cambios que son:

- a) **Cambios institucionales y de procedimiento.** Se relacionan con las medidas que modifican las instituciones para hacerlas más favorables a los intereses de las mujeres, estas reformas tienen que ver con una mayor conciencia de género, reformas que deben de ir acompañadas con procedimientos orientados a tener en cuenta la presencia de las mujeres
- b) **Cambios de representación.** Remite a acciones dirigidas a asegurar el acceso continuo y progresivo de las mujeres a los órganos de representación política, entre las medidas se contemplan el fomento de candidaturas femeninas, la promoción de leyes sobre igualdad de género y modificaciones sobre sistemas electorales.
- c) **Cambios de los impactos o incidencias en los resultados.** Se refiere a la feminización de la legislación y otros rendimientos políticos en beneficio de los intereses de las mujeres
- d) **Cambios en el discurso.** Propiciado por la mayor presencia de mujeres en las instituciones ligado a la normalización de las perspectivas femeninas dentro de las



instituciones, así como la aceptación de las mismas frente a la opinión pública, de forma que la idea de la presencia de las mujeres en política sea tan normal como la presencia de los hombres.

3.2.6.2 Partidos políticos.

“Los partidos políticos son los principales responsables del acceso y del incremento de la presencia en las estructuras del poder político” (gonzalez;2007). Con el objetivo de alcanzar posiciones de liderazgo, las mujeres necesitan ascender dentro de los propios partidos políticos que son los que tienen la capacidad para seleccionar a los y las candidatas a cargos públicos. Las investigaciones llevadas a cabo dentro de este ámbito resulta mucho más escasas que las de las elites representativas, y ni siquiera se conocen los datos numéricos más relativos a algunos aspectos de la presencia femenina en organizaciones partidistas. “Aunque si se conocen que en general las mujeres están infrarepresentadas en la militancia de este tipo de organizaciones” (pedersen,2004).

Distintas investigaciones constatan el protagonismo de los partidos políticos respecto al menor o mayor peso de la representación política de las mujeres, dado que una de sus funciones, en la mayoría de los sistemas, es el reclutamiento, selección y preparación de las elites y le ejerció del poder. De hecho, se señala que son “los guardines cruciales para los cargos de representación política” (Norris y lovenduski,1997,2003).

Norris y Lovenduski en su libro *Women And Party Politics* (1997), identifican los distintos tipos de estrategias que han utilizado los partidos políticos para incorporar a las mujeres y los temas de género. Según a estas autoras los partidos pueden adoptar diferente medidas internas para aumentar la presencia de las mujeres:

- a) **Estrategias retóricas.** Que son aquellas que suponen la difusión de las reivindicaciones de las mujeres en los documentos de los partidos y las referencias de

los dirigentes del partido a la importancia de la incorporación de las mujeres a la política.

- b) **Estrategias de acción positiva.** Que consisten en programas de formación para afiliadas o para candidatas y en las campañas para la igualdad política de las mujeres realizadas desde estas instancias.
- c) **Estrategias de discriminación positiva.** Supone la creación de espacios reservados para las mujeres en los **puestos** de decisión política o en las listas electorales (Norris y lovenduski,1993)

Sin duda, el terreno en el que más se ha avanzado en el conocimiento de los factores determinantes de la presencia política de las mujeres es relativo a la utilización de medidas de discriminación positiva esto es el uso de cuotas por parte de las organizaciones partidistas. Este tipo de estudios se convierte en esenciales a la hora de analizar los factores que influyen en el reclutamiento de las mujeres dentro de los partidos, por extensión en su presencia en órganos representativos.

3.2.6.3 Sub Representación Política de la mujer.

La realidad con la que nos encontramos en nuestro país, es una visible desigualdad de representantes mujeres en los puestos públicos en relación a sus compañeros hombres. Si bien es cierto, la presencia de las mujeres en estos espacios de toma de decisiones está creciendo, lo hace muy lentamente y de manera muy desigual

La sub representación política de la mujer es sin duda una problemática, en la actualidad las mujeres peruanas no tienen las mismas posibilidades que los hombres de ser electas como representantes.

¿Entonces cuáles son las causas que explican este problema? ¿Será posible que las peruanas estén menos interesadas en la política y en la vida pública? En ese sentido los

principales factores determinantes para la presencia de las mujeres en los puestos de poder están ligados con factores de carácter político- institucionales, tales como:

1) El comportamiento de los partidos políticos

Es un factor estrictamente político que incide en definir barreras/oportunidades para el acceso de las mujeres a los puestos de poder. Los factores relativos a los partidos políticos que inciden en posibilitar la presencia de mujeres en la esfera política están asociados a su estructura y su comportamiento, en ellos se puede mencionar:

a) Mecanismo de reclutamiento de candidatas

Los partidos históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no incorporan en sus filas a mujeres, impidiéndoles el acceso a los puestos de dirigencia, en muchas agrupaciones políticas las mujeres constituyen la mitad de los miembros dentro de la propia organización, sin embargo rara vez disfrutan de una posición igual al de los hombre tanto en los puestos ejecutivos como entre los candidatas a los cargos de elección popular.

El proceso de selección de candidatos tiene una importancia fundamental para garantizar la representación femenina, sin embargo, las construcciones sociales de los roles de género afectan dicho proceso en detrimento de las mujeres.

Aspectos tales como el conocimiento técnico, aptitudes y cualidades, experiencia dirigenal, la trayectoria política, determinan la posibilidad de quien debe ser elegido, sin embargo, la mayor parte de los partidos considera que un candidato con altas probabilidades de éxito es con frecuencia un varón profesional de clase media.

Además, prácticamente todos los partidos políticos están encabezados por políticos varones que constituyen el modelo del rol del partido, por lo tanto, es muy probable que los criterios de selección masculinos dominen las decisiones (Unión Europea 1997).

b) Afiliación ideológica

El éxito de un empoderamiento de las mujeres depende de la naturaleza de la organización del partido, así como de su ideología; se argumenta que las mujeres disfrutan de mejores oportunidades en partidos con una orientación normativa y burocrática, que en las agrupaciones no estructuradas y con una orientación clientelista (caul 1999).

Tanto Cole *et al.* (1998: 361), como Iversen y Rosenbluth (2006: 12), encuentran que las mujeres que tienen una ideología más de izquierda tienden a ser más activas políticamente. Por su parte, Iversen y Rosenbluth (2006: 14) hallan que los partidos de izquierda tienden a preocuparse más por el rol de la mujer en la política, y por una mayor visibilizarían de éstas en la esfera pública. Por lo tanto, las mujeres tienden a preferir candidatos que apoyan este tipo de iniciativas y participan más cuando siguen esta ideología. Por otro lado, Cole *et al.* (1999: 352) encuentran que los partidos de izquierda tienden a favorecer políticas más acordes con los intereses de las mujeres (subsidios según número de hijos, proteccionismo estatal, a manera de seguro contra el divorcio), y por tanto, las mujeres con esta ideología política tienden a ser más activas políticamente.

Así mismo los estudios han determinado que las mujeres logran más en los partidos de tendencia de izquierda, ya que tales ideologías favorecen la representación de los grupos sociales marginados (caul 1999).

2) Existencia de mecanismo de acción positiva orientados a incrementar el acceso de las mujeres a cargos de poder

La cuota de género es un mecanismo por el cual se pretende alcanzar una igualdad efectiva de las mujeres en el acceso a cargos de decisión (Veloso y Ruiz 2002). La cuota de género es una acción positiva que parte del supuesto que existe un desequilibrio que impide una igualdad de oportunidades efectiva entre grupos e individuos.

Esta cuota surge de la visión que las condiciones sociales por si solas, no solucionan las desigualdades existentes en una sociedad. Es por esto que el estado y otras instituciones (como los partidos políticos) mediante su legislación normativa intervienen para corregir esta diferencia y promover condiciones de igualdad en el acceso al poder.

La idea central de la cuota de género es la de seleccionar a mujeres para puestos en los espacios públicos de participación y de toma de decisiones y con ello garantizar que ellas no queden marginadas de la vida pública y/o tengan una presencia secundaria.

Mujeres y hombre pueden tener intereses distintos por lo tanto es necesaria la presencia de mujeres en órganos de representación para incluir los intereses específicos de ellas (Dahlerup 2002:15)

3) Grado en que se favorece la promoción de las mujeres dentro de la jerarquía política y la voluntad del partido de situar a mujeres en puestos prominentes dentro de las listas electorales.

Es innegable la trascendencia de la aplicación de la cuota de género en los procesos electorales que se han llevado a cabo en el Perú a partir de su adopción, determinando una mayor presencia de mujeres en los cargos públicos por elección.

Sin embargo se han presentado problemas en la interpretación y aplicación de esta cuota, reflejándose no sólo en las elecciones generales, sino también en los procesos electorales regionales y municipales. Aquí la insuficiencia del mecanismo de la cuota de mujeres para acceder a cargos públicos de elección popular. Ello ha llevado a que, en los hechos, la cuota mínima del 30% se haya convertido en un mero cumplimiento formal que al ubicar a las mujeres al final de las listas genera que, en la mayor parte de casos, las candidatas no lleguen a ser electas.

Es necesario para poder generar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los altos puestos de poder, la existencia de mecanismo complementarios

como es la alternancia de género, cuyo objetivo es lograr la efectividad de las cuotas de género, pues en las listas electorales los candidatos/as se ubican con el criterio de un hombre, una mujer o de una mujer un hombre.

3.3 Teorías

3.3.1 La teoría de género.

Esta teoría puede considerarse de dos modos distintos, en primer lugar, como conceptos idénticos, entendiendo que los papeles atribuidos a lo masculino y femenino son consecuencias necesarias de la diferencia biológica. En segundo término, y en un sentido radicalmente opuesto, el género es visto como una categoría desvinculada del sexo, puramente cultural, sin arraigo alguno en la condición humana. “De acuerdo a esta teoría las discriminaciones femeninas no son causadas de la biología, sino de las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género, o sea, por el aprendizaje social” (Lamas,2000). Estos papeles, marcan la diferente participación que tienen los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, y políticas, incluyendo las actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos.

En la década de los 70 retomaron el concepto de género para explicar la desigualdad entre mujeres y hombres donde el saber humano había transmitido una visión androcéntrica de la realidad al colocar al hombre como centro y medida de todas las cosas había presentado a las mujeres en condiciones de inferioridad.

Por ello, Marta Lamas plantea: “Que la categoría de género es multidimensional: tiene una dimensión biológica, una social, una económica, una subjetiva y otra política. Las dimensiones biológica y social reflejan las diferencias de nacer macho o hembra (sexo), conformada por las prohibiciones, normativas, costumbres. Ello se traduce en la cultura patriarcal y la subjetividad social, generalizándolo a través de la familia, la escuela, las

instituciones laborales y las religiosas. Cómo se presenta lo femenino y lo masculino, la representación de los roles tradicionales, cargados de simbolismo (lo que se debe hacer y no se debe hacer)”

En la dimensión económica se forman intereses diferenciales hacia las profesiones y oficios expresados en las diferencias salariales y mala remuneración en este caso a las mujeres, en cuanto a la dimensión política podemos decir que la primera jerarquización es la de género: los hombres con mayor peso que las mujeres. Ello ha sido un proceso histórico, se construye desde que se nace en las relaciones de poder, es por ello que a las mujeres les cuesta tanto llegar a la palestra política.

Un aspecto fundamental de la perspectiva de género es que busca superar el androcentrismo producto de la invisibilidad de la mujer en la historia permitiendo descubrir la diferente distribución de actividades menosprecio social y el poco prestigio otorgado a todo “lo femenino”, frente a una sobrevaloración de la figura y el quehacer del hombre

Las teorías de las desigualdades entre los géneros, demuestran que la posición social de las mujeres es menos privilegiada que la de los hombres, estos están basadas en tres aspectos que pueden resumirse en:

1. Las mujeres tiene menos recursos materiales, status social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social
2. Segundo esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de ninguna diferencia biológica o de personalidad entre los hombres y las mujeres.
3. Todas las teorías de la desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias.

3.3.2 Teoría elitista.

Esta teoría tiene como máximo representante a Shumpeter quien “propuso una definición revisada de la democracia, entendiéndola como un sistema institucional para llegar a decisiones políticas en donde los individuos adquieran el poder para decidir a través de la lucha competitiva por el voto popular” (schumpeter 1979)

Este argumento se basa en el supuesto de que los individuos están marginalmente interesados por la política y que este escaso interés por cuestiones de naturaleza política es en realidad una postura más asertada. Entendiéndose así que, el único tipo de participación ciudadana en la política con carácter verdaderamente legítimo se reduce a la votación

En conclusión los adeptos de esta teoría se preocupan más por el compromiso directo con la acción política que por la representación, y por lo tanto prestan poca atención a la forma de participación que está dirigida fundamentalmente a producir representación, generando así una obtención política que pueda generar un problema de legitimidad, puesto que revela que solo un porcentaje limitado de la población toma realmente parte en el proceso que representa la esencia de la democracia identificando así la apatía, baja participación, desinterés político por múltiples factores ya sean económicos políticos o sociales que de una forma u otra limitan la participación generando un problema de desigualdad política.

Por lo tanto, cuanto mayor sea el porcentaje de abstención política mayor espacio habrá para que los menos favorecidos en este caso las mujeres desde el punto de vista social queden también excluidos desde el punto de vista político.

3.3.3 Teoría democrática participativa.

Frente a las teorías elitistas aparece un nuevo conjunto de propuestas que podemos englobar bajo el título de democracia participativa. El representante máximo es Macpherson, su rasgo básico consiste en relacionar la dignidad y la autonomía del ser humano con la

posibilidad de participar en forma activa en las decisiones que le afectan. No se conforman con la democracia representativa, sino que afirman que para conseguir una sociedad equitativa hace falta un sistema político más participativa donde la calidad de la democracia viene dada por el grado de compromiso político de los ciudadanos y, por tanto, otros tipos de acción política más allá del mero acto de votar son fundamentales.

El punto de mira aquí no está puesto en el sistema sino en el individuo participante (Lively, 195:140)

El modelo participativo acepta las elecciones, los partidos y los representantes; pero pide una profundización de la democracia en todas las esferas de la vida social esto implica una mayor inclusión activa de la mujer en la vida política.

Es cierto que nosotros posemos una democracia representativa que tiende muchas veces a ser elitista; sin embargo, debemos de promover la democracia participativa elevando la educación política y reducir los sentimientos de alienación o apatía hacia el sistema político.

En nuestra investigación usaremos la propuesta de la teoría del género y la teoría participativa para explicar la desigualdad y la discriminación hacia el sexo femenino en esferas políticas y cargos públicos de decisión con grados de disparidad entre los varones y mujeres en temas de participación y representación en el distrito de Curahuasi, formado por patrones socio-culturales ideas, estereotipos y prejuicios sociales del contexto en el que vivimos generando baja participación ausencia e invisibilidad política de las mujeres en espacios políticos.

Es así que en el siguiente cuadro observaremos los posibles factores limitativos que constituyen barreras al acceso y a la permanencia de las mujeres en los puestos de poder y toma de decisiones en el distrito de Curahuasi y por otro lado detallaremos la importancia de la ley de cuotas como un factor que posibilita la inserción en la representación.

Tabla 1

Factores Limitativos.

Barreras	Factores limitativos		
	Obstáculo de partida	Obstáculo de entrada	Obstáculo de permanencia
Legales	Desigualdad de oportunidades en el acceso al poder y la toma de decisiones.	Ausencia o ineficaz control en el cumplimiento de la cuota establecida. Falta de sanciones para los partidos políticos que la infringen	Insuficiente apoyo institucional y financiero para propiciar programas de formación que potencie el liderazgo femenino.
socioculturales	-Segregación y discriminación de las mujeres en el ámbito público. - Socialización estereotipada	- Persistencia de modelos patriarcales de liderazgo en la arena política - Falta de apoyo social y familiar para que las mujeres trabajen en política.	- Escasa apertura a la inclusión femenina en los espacios de toma de decisiones - Traspolación de los roles de género a la función pública.
Económica	Precariedad laboral de las mujeres y discriminación salarial, lo que acentúa la feminización de la pobreza y su marginación.	Escasez de recursos económicos para el financiamiento de las campañas electorales.	Mayores costos para las mujeres interesadas en su proyección política.
Personales	-Inseguridad, baja autoestima y desconfianza. - Escasa formación política.	- Espíritu poco competitivo. - Desconocimiento e inexperiencia en materia de habilidades políticas	- Sentimiento de inferioridad y culpabilidad - La manipulación sobre mujeres que “tienen, pero no ejercen el poder”.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2**Argumentos de la Cuota de Género.**

La cuota de género	Argumentos que justifican por que las cuotas de genero son necesarias:
Los sistemas de cuotas son un mecanismo por el cual se pretende alcanzar una igualdad efectiva de diferentes grupos sociales en el acceso a cargos de decisión o elección popular (Ruiz, 2002)	1. La democracia en toda su dimensión implica el derecho de todo ciudadano a elegir a sus representantes, pero también a ser electo como tal, en la actualidad las mujeres no gozan de ese derecho en forma igualitaria (argumento del funcionamiento de la democracia)
	2. Las mujeres representan más de la mitad de la población mundial y debieran, por lo tanto, tener también la mitad de los puestos de representatividad (argumento de justicia social) (Dahlerup,2002)
	3. Las mujeres tienen diferentes experiencia sociales y biológicas o socialmente construidas, que deben de ser representadas (argumento basado en la experiencia) (Dahlerup,2002)
	4. Las mujeres y varones pueden tener intereses distintos, por lo tanto, es necesaria la presencia de mujeres en órganos de representación para incluir los intereses específicos de ellas. (argumento de defensa de los interese como grupo específico) (Dahlerup,2002)
	5. Las cuotas sirven entonces como acelerador de la inclusión, es una vía rápida Para aumentar la inclusión de las mujeres

Fuente: Elaboración propia a partir del libro cuotas de género, democracia y representación (FLACSO, 2006)

3.3.4 Teoría Normativa especializada en género.

Se centra en la denominada representación descriptiva:

La presente teoría trata de identificar las razones del escaso número de mujeres elegidas en puestos de representación política y subrayar la importancia de eliminar todas las barreras (sistema electoral, reclutamiento dentro de los partidos, recursos y motivación) que determinan a las mujeres desempeñar un cargo político.

Por otro lado afirma que más mujeres candidatas no significa automáticamente un aumento entre las representantes electas, lo que coloca el foco de atención en los procesos

internos de los partidos, es de decir los actos consientes por parte de la dirección del partido como la implementación de cuotas de genero configurándolos como determinantes importantes sobre el número de mujeres electas.

Se encuentra respaldado por el ‘‘modelo de rol’’, que subraya las condiciones históricas en que las mujeres han estado privadas de determinados derechos, por ejemplo, el derecho al voto, a ocupar cargos en espacios políticos y públicos en la toma de decisiones en la esfera política.

3.3.5 Teoría de la oferta y demanda en el reclutamiento político.

Respaldada por Norris y Lovenduski (2002) consideran que, para comprender la escasa presencia de mujeres en espacios de decisión política, es preciso analizar otros factores que influyen en las oportunidades que tienen las mujeres para ser reclutadas como parte de la elite política, como la decisión individual de integrarse en la vida política y en la selección y nominación de candidaturas realizada en el seno de los partidos. Para ello plantean dicha teoría.

El proceso de reclutamiento de la demanda: Se explica en base a la idea de que los que seleccionan eligen a los candidatos dependiendo de la percepción de las aptitudes, cualidades y experiencia de los aspirantes. La falta de información completa sobre el aspirante conducirá a los seleccionadores a juicios basados en percepciones sesgadas que implican algún tipo de discriminación. De manera que, si las personas que toman las decisiones en el proceso de selección de candidatos opinan que las mujeres tienen menos probabilidades de ser elegidas, independientemente de que esto sea cierto o no, tenderán a apartarlas de las candidaturas, presentándose una ‘‘discriminación directa’’, es decir, un juicio negativo de las mujeres se le atribuyen ciertas aptitudes, capacidades o experiencia que caracterizan al grupo al que pertenecen.

El proceso de reclutamiento de la oferta: Que implicaría que los miembros del partido personalmente no favorecen la presencia de mujeres apelando a las preferencias del electorado, por el contrario, sugieren que la composición de los órganos de representación política refleja la oferta de los que pretenden ocupar uno de sus escaños. El grupo de los aspirantes, la oferta, vendría determinada fundamentalmente por la posesión o limitación de ciertos recursos (tiempo, dinero, formación y experiencia), pero también por factores motivacionales de los candidatos entre los que se encuentran la tenacidad, la ambición y el interés.

En nuestra investigación usaremos tanto la teoría Normativa Especializada en Género y la teoría de la Oferta y la Demanda en el Reclutamiento Político, para explicar los factores condicionantes en el acceso a puestos de poder y por tal de representación en el distrito de Curahuasi, debido a que ambas teorías hacen referencia tanto a factores externos (sistema electoral, recursos y motivación) relacionadas con la primera teoría y factores internos de elección como es el reclutamiento político que se da dentro de los propios partidos para la selección de sus posibles candidatos,

De este modo el siguiente cuadro muestra los principales factores tanto internos como externos condicionantes para una representación política de la mujer.

En su uso más general, la palabra participación hace referencia a la acción o efecto de intervención de los individuos o grupos sociales en un suceso, en un acto o en una actividad poniendo en conocimiento algo o involucrándose en acciones políticas o civiles a través de la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades en las cuales se interrelacionan el estado y los ciudadanos.

3.4.1.1 Participación política.

“La participación política hace referencia a aquellas acciones intencionales, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran en el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras” (Sabucedo, 1996).

A principios de los 60 se analizó y comparo estudios realizados con el objetivo de conocer cómo y porqué la gente se involucra en la política, como resultado de este análisis se subraya la importancia de contar con una definición que distinga las acciones políticas de las no políticas definiendo a la participación política como “el comportamiento que afecta o busca afectar las decisiones del gobierno” (Milbrath,1956).

Por tanto de estas definiciones se extrae tres elementos fundamentales que actúan interrelacionadas entre sí, en primer lugar toda participación política hace referencia a una acción, en segundo lugar esta acción tiene la función de influir y por último, el ámbito donde esa acción tiene que ejercer su influencia es lo político.

En ese sentido la participación política se define como el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones política.

3.4.2 Factores de la participación política.

Son agentes modeladores, elementos, circunstancias, influencias condicionantes que existen en el sistema social que contribuyen en la producción o el logro de un resultado, en este caso se determinara la relacionara de los factores de la participación y su repercusión en la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi, identificando los siguientes factores:

3.4.2.1 Factores Políticos.

Es la plasmación organizativa de un conjunto de interacciones que son estables, a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población

Por tanto tienen un efecto importante en el nivel de oportunidades con referente a todo lo que implica una posición de poder en nuestra sociedad, y está conformado por los siguientes:

1. **Interés político.** De acuerdo a Gabriel y van Deth (1998) “Se trata de una sensación de curiosidad por los asuntos políticos” que posee un sujeto o grupo sobre los asuntos políticos, o al menos, sobre los resultados de estos con indeterminados fines personales o grupales orientadas a ganar más poder de gestión (poder político) a ganar cierto prestigio en la sociedad (poder social) o simplemente a que dicha acción sea rentable económicamente (poder económico).
2. **Trayectoria política.** La trayectoria política es el recorrido, la experiencia y la construcción personal en el ámbito político, también es considerada el conjunto de actos dotados de sentido y significación (relacionados con la conquista y ejercicio del poder), para la construcción de un orden social deseable según la idea de quienes lo realizan”.

3. **Militancia política.** Es la afiliación y el compromiso de un individuo con una determinada ideología perteneciente a una organización política, partido político o movimiento regional donde se observa una motivación significativa para participar en cualquier evento en el que se promueva y defienda a la misma desde la participación en los actos electorales, las reuniones partidarias, encabezando marchas y apoyando a algún dirigente político de preferencia con vistas a una elección con la intención de promover un cambio político con una determinada postura política.

3.4.2.2 Factor Institucional.

Comprenden las características propias del sistema político y el ordenamiento jurídico que lo rige, especialmente las normas relativas a la participación ciudadana.

Elementos como:

1. El voto: Se usa para que los electores elijan a los miembros del gobierno u otros cargos públicos y representantes, permitiendo expresar sus preferencias en las urnas
2. Cuóta de género: Más conocidas como cuotas de participación de mujeres, es una forma de acción positiva cuyo objetivo es garantizar la efectiva integración de mujeres en cargos electivos de decisión de los partidos políticos y del Estado.
3. Espacios de participación política:
 - a) Partido político. Son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la esfera política, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público

- b) Movimientos regionales. Son todas aquellas agrupaciones políticas de alcance regional o departamental surgidas en nuestro país producto de una crisis de representación política por parte de los partidos políticos
- c) Organizaciones políticas locales. Son aquellas organizaciones de alcance provincial o distrital que a través de la actividad política dentro y fuera de periodos electorales formula propuestas o programas de gobierno.
- d) Alianza electoral. Es la unión temporaria de dos o más *partidos políticos* con el fin de concurrir unidos a la competencia electoral, presentando la misma *candidatura* en todos o algunos de los niveles de gobierno (nacional, provincial, local) y en todas o algunas de las categorías de cargos a elegir.
- e) Confianza Política. La confianza política está relacionada al cumplimiento voluntario de las políticas gubernamentales (Levi, 1997: 19-20) generando creencias, expectativas y satisfacción política en la población aprobando el comportamiento del representante.
- f) Experiencia dirigenal. Es la cantidad de tiempo en acceso a cargos en los diferentes organizaciones políticas.

3.4.2.3 Factor Social.

Son aquellas circunstancias que afectan a los seres humanos en su conjunto, sea en el lugar y en el espacio en el que se encuentren, determinando la relación del aumento o disminución de la participación con la representación política de la mujer del distrito de Curahuasi como también identificando las barreras que limitan o posibilitan dicha participación y representación de la mujer en esferas políticas por la existencia de agentes sociales como:

1. Los modelos culturales. Término que trata de sistematizar la cultura de un determinado sector social siendo esta según Ruth Benedict (1934) “configuraciones o complejos de elementos culturales” donde se enfatiza la importancia de la cultura frente a la biología como determinante de la conducta de los individuos debido a los aspectos culturales como los estereotipos, los valores, las creencias, los prejuicios, el patriarcalismo y la desigualdad de género en participación y representación política de la mujer.
2. Nivel de instrucción. Es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, teniendo una influencia crucial sobre la magnitud y la calidad en la participación política, evidenciando que las personas que poseen un mayor nivel de instrucción tienen un mayor protagonismo en la esfera política
3. Status Socioeconómico. Es la capacidad económica y social de un individuo o familia que repercute en el grado de participación y representación política.

3.4.3 Representación política.

La representación consiste en la relación de mediación entre el titular (el representado) y quien en su nombre ejercita dicha titularidad (el representante), la representación política se entiende referida esencialmente al marco de las formas de organización Política y, en concreto, a la relación entre gobernantes y gobernados. (Azua y Bellver,1997).

3.4.3.1 Ideología política

Es uno de los conceptos más debatidos, complejos y relativos a las ciencias sociales, sin embargo Norberto Bobbio conceptualiza la ideología política como un conjunto de ideales , valores, principios concernientes al orden político cuya función es guiar los comportamientos políticos colectivos, en ese entender son las organizaciones políticas,

partidos políticos, movimientos o los individuos de forma personal quienes adoptan esos ideales, doctrinas, valores, que explica como la sociedad debería funcionar y de cómo el poder debería asignarse para lograr un fin.

3.4.3.2 Aptitud.

Es la capacidad para realizar actividades de cualquier índole, incluyendo la política, este término comporta múltiples acepciones desde la capacidad para hacer algo, pasando por la capacidad de llegar a ser algo, junto con otras potencialidades y capacidades de acción que integran la personalidad; entendiéndose como la capacidad que tiene un individuo o un grupo para afirmar sus propios intereses y valores (cottaeno, 2016)

- a) **Capacidad de liderazgo:** Es el conjunto de habilidades que posee un individuo diferenciándose del resto para influir en la manera de pensar o actuar de las personas, representándola y tomando decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización inspirando respeto y admiración de los mismos; en palabras de José Luis Vega Caballero, el liderazgo político “representa la relación que se establece dentro de una coyuntura concreta, entre una personalidad y una situación de grupo teniendo como objetivo central la conquista y control del estado o de los instrumentos para influirlo”.

3.4.3.3 Desigualdad de género.

Término acuñado a la consecuencia directa de las perspectivas tradicionales sobre el lugar y el papel que deben ocupar la mujeres en la sociedad basadas en prejuicios y discriminaciones, lo que afecta de manera negativa en la inserción de la mujer en actividades políticas y por tal en la representación política.

- a) Cuotas de género. Mecanismo de participación para afrontar la desigualdad de género. Es aquella que permite promover la participación sobre todo de las mujeres, por que históricamente no tuvieron una participación visibilizada en el escenario político, aplicándose en las elecciones regionales, elecciones municipales provinciales y elecciones municipales distritales; es una forma de acción positiva cuyo objetivo es garantizar la efectiva integración de mujeres en cargos electivos de decisión de los partidos políticos y del Estado.
- b) Lugar en las listas electorales. Está referido a la posición que los partido políticos le asignan a la mujeres en sus listas electorales, si bien es cierto que la cuota de género promueve la participación política de la mujer esta no establece un orden de posición, en tal sentido las agrupaciones políticas en su mayora relegan a las mujeres, ubicándolas en los últimos lugares de las lista, con lo cual se reducen las posibilidades de ser elegidas.



CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS Y VARIABLES

4.1 Formulación De Hipótesis

4.1.1 Hipótesis general

Hipótesis alterna. Existe una relación significativa y positiva entre los factores que incidieron en la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Hipótesis nula. No existe una relación significativa y positiva entre los factores que incidieron en la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

4.1.2 Hipótesis específicas

H1. Existe una relación significativa y positiva entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014

H2. Existe una relación significativa y positiva entre la aptitud política con la experiencia dirigencial de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014

H3. Existe una repercusión significativa y positiva entre los factores sociales con la desigualdad de género de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

4.2 Operacionalización De Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	PESO	VALORES
Factores que inciden en la participación política	Factores políticos	Interés político Trayectoria política Militancia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay mucho interés de la mujer en participar en política. 2. Los partidos políticos muestran bastante interés en convocar a mujeres para ser candidatas. 3. Las listas políticas incluyen al número suficiente de mujeres para participar en las elecciones. 4. Hay muchas mujeres interesadas en la política. 5. Hay demasiadas mujeres conocidas que participan en política. 6. Existen muchas mujeres que tienen trayectoria participando en la política. 7. Hay muchas mujeres que militan en los partidos políticos. 8. Hay bastante interés de los partidos políticos en inscribir a mujeres como militantes. 9. Hay mayor número de organizaciones políticas femeninas que antes. 	35	TOTALMENTE EN nada en lo absoluto 0 un poco 1 Bastante 2 Mucho 3
	Factores institucionales	-Espacios de participación política -Confianza política -Experiencia dirigenial	<ol style="list-style-type: none"> 10. Los partidos políticos promueven actividades de participación de mujeres. 11. En las campañas políticas las mujeres tienen bastante participación. 12. Hay mayor presencia de la mujer en la política respecto a anteriores campañas. 13. Las mujeres generan mayor confianza que los varones en política. 14. Las mujeres practican la política con mayor honestidad que los varones. 15. Las mujeres no se corrompen igual que los varones. 16. Hay mayor cantidad de dirigentes femeninas respecto a épocas anteriores. 17. Las mujeres se desenvuelven mejor en las dirigencias que los varones. 18. Hay muchas mujeres con experiencia dirigenial. 	35	

	Factores sociales	-Modelos culturales -Nivel de instrucción -Status-socioeconómica	19. La sociedad está erradicando el predominio del modelo masculino en la política. 20. El estereotipo de la sociedad hacia la participación de la mujer en política está cambiando. 21. Las mujeres se excluyen de la política por su rol que cumplen en el hogar. 22. Las mujeres están igual o mejor preparadas que los varones para incursionar en política. 23. El acceso de la mujer a la política es bien visto por la sociedad. 24. Hay muchas mujeres preparadas para ingresar a la política. 25. Solo las mujeres que tienen buena posición económica pueden incursionar en política. 26. El status social y económico es fundamental para que la mujer participe en política.	30	
Representatividad de la mujer	Ideología	Impuesta, adquirida	1. Las mujeres que participaron en la campaña electoral tenían una ideología definida. 2. Las propuestas de las mujeres que ocupan puestos políticos responden a una línea ideológica (izquierda o derecha). 3. Las mujeres participaron en los comicios electorales por iniciativa propia. 4. Existe responsabilidad socio cultural de las mujeres que ocupan puestos políticos. 5. Las mujeres que participaron en política demostraron independencia de ideas respecto de sus líderes. 6. En los puestos que ocupan responden a las expectativas por las que fueron elegidas.	30	
	Aptitud	-Capacidad de liderazgo -Capacidad intelectual	7. Demuestran capacidad de influencia en las demás personas. 8. Son influyentes en las decisiones políticas de las autoridades y del pueblo. 9. Se ganan la confianza del pueblo con su desempeño en el puesto para el que fue elegida. 10. Las mujeres elegidas demuestran eficiencia en el cumplimiento de sus funciones. 11. Demuestran conocimiento político en sus participaciones.	35	

			<p>12. Se desenvuelven con idoneidad en sus presentaciones públicas.</p> <p>13. Emplean un discurso que es comprensible para la mayoría de la población.</p>		
	Desigualdad de genero	<p>-Cuotas de genero</p> <p>-Lugar en listas electorales</p>	<p>14. Los partidos políticos convocan por igual a varones y mujeres independientemente de la ley de cuota de género.</p> <p>15. Las mujeres de las listas electorales participan activamente de las campañas electorales.</p> <p>16. Es necesario la cuota de género para que la mujer participe en la política.</p> <p>17. Las listas electorales estaban integradas por igual número de varones y mujeres.</p> <p>18. Los primeros lugares de las listas fueron ocupados por mujeres.</p> <p>19. Las mujeres que ocuparon lugares expectantes en las listas partidarias mostraron capacidad política.</p> <p>20. La población votaría de igual manera por un varón o por una mujer.</p>	35	

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Tipo y Nivel de Investigación

El tipo de investigación que se realizó es básica no experimental debido a que “tiene por objetivo específico incrementar el conocimiento derivado de la realidad”(Ortiz, 2006, p.36), es decir, este estudio pretende ampliar información sobre los factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

El nivel de investigación del presente estudio es descriptivo y correlacional, porque como expresa Ander Egg, la investigación descriptiva “consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores” (Ander Egg, 2011, p.30) y lo que se pretende con esta investigación es realizar una descripción de la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014, además indicamos que es correlacional porque los estudios correlacionales tienen por “finalidad determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables.”(Arias, 2012, p. 25), por ello en este estudio se dará a conocer

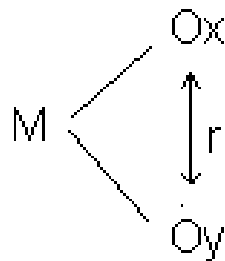
el nivel de relación entre diversos factores de la participación y representación del género femenino en la coyuntura política.

5.2 Método y Diseño de Investigación

5.2.1 Método de la investigación.

El método del presente proyecto de investigación es mixto porque se trabajará con el enfoque cuantitativo y cualitativo.

Considerando que “los diseños de investigación implican una estrategia respecto a cómo se abordará el trabajo empírico. Es la manera en que se pretende contrastar las hipótesis formuladas con los datos que se van a construir”(Aravena, 2006, p.110), por la característica no experimental de este estudio se ha tomado en cuenta el diseño correlacional, con la esquema:



Dónde:

M: muestra

Ox, Oy : observaciones realizadas

R: correlación entre variables

5.3 Universo, Población y Muestra

5.3.1 Universo.

Llamamos universo al conjunto de referencia total, acerca del cual se quiere saber algo en este caso, la relación que existe entre los factores de la participación con la representación Política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Por lo tanto, el universo de esta investigación es el distrito de Curahuasi, con una población total estimada según el INEI que fue para el 2014 de: 8,338, correspondiendo 4,245 a la población masculina y 4,093 a la población femenina, la misma que corresponde a la población electoral según fuente del Padrón Electoral del Jurado Nacional de Elecciones como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 4

Población Electoral.

DISTRITO	TOTAL		
	ELECTORES	HOMBRE	MUJER
CURAHUASI	8,338	4,245	4,093

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones/ elaboración propia

5.3.2 Población.

La población de la presente investigación viene a ser el conjunto de elementos de la referencia sobre el cual van a recaer las observaciones, estando constituida por la población del distrito de Curahuasi, categorizada por grupo etario, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 5***Población electoral femenina según grupo etario.***

DISTRITO	Población femenina		MUJER					
	ELECTORES	MUJER	Entre 25 a 29 AÑOS	Entre 29 Y 39 AÑOS	Entre 40 Y 49 AÑOS	Entre 50 Y 59 AÑOS	Entre 60 Y 69 AÑOS	70 AÑOS A MAS
CURAHUASI	8,338	4,093	1	1,095	785	529	364	236

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (2014)/elaboración propia

Tabla 6***Población electoral masculina según grupo etario.***

DISTRITO	Población masculina		HOMBRE					
	ELECTORES	HOMBRES	Entre 29 AÑOS	Entre 29 Y 39 AÑOS	Entre 40 Y 49 AÑOS	Entre 50 Y 59 AÑOS	Entre 60 Y 69 AÑOS	70 AÑOS A MAS
CURAHUASI	8,338	4,245	1,223	1,127	822	517	350	206

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (2014)/ elaboración propia

5.3.3 Muestra.

La muestra estará constituida por la población masculina y femenina del distrito de Curahuasi, que fluctúan entre los 25 a 49 años. Por ser esta la edad idónea para insertarse en el mundo político sugerida por la Resolución N.º 271-2014 del jurado nacional de elecciones.

Al tener ya dirección ideológica definida y por ende militar en las organizaciones políticas existentes, ocupando cargos de decisión política.

Tabla 7

Población electoral masculina entre los 25 y 49 años.

DISTRITO	HOMBRE	
	25-34	35-49
CURAHUASI	983	1181
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014)		

Tabla 8

Población electoral femenina entre los 25 y 49 años.

DISTRITO	MUJER	
	25-34	35-49
CURAHUASI	939	1116
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014)		

Por tanto, la muestra es de carácter:

Probabilístico. Es probabilístico cuando elegimos al azar los elementos constituyentes de la muestra, es decir cuando consideramos el criterio aleatorio (Charaja C.2018)

Muestreo aleatorio simple. Es aquella muestra en la que cada elemento de la población tiene igual posibilidad de ser incluida en la muestra.

Por ende nuestra muestra es obtenida a través de la formula siguiente:

DONDE:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2} \div \left(1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N} \right) \right)$$

N= Tamaño de la población

e= margen de error

Z=Puntuación

Lo que nos da una muestra total de 400 personas entre hombre y mujeres que fluctúan entre los 25 y 49 años.

Calcula el tamaño de la muestra

Tamaño de la población ?	Nivel de confianza (%) ?	Margen de error (%) ?
<input type="text" value="8338"/>	<input type="text" value="95"/>	<input type="text" value="5"/>

Tamaño de la muestra

5.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Los mecanismos que usaremos para recolectar y registrar la información son las siguientes:

- a) **Observación directa.** Es el registro visual de lo que ocurre en tiempo real, observando la situación actual de los factores de la participación con la representación de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

- b) **La entrevista.** Optamos por ésta técnica debido a que una de las principales funciones que se le atribuye es comprender las perspectivas que los propios informantes tienen de sus experiencias, lo cual se consideró más pertinente a los fines de esta investigación: “Entre las funciones más reconocidas de la entrevista en profundidad está en aprender sobre lo que es realmente importante en la mente de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; el modo en que los actores ven la realidad o en que la clasifican y experimentan su mundo. Sobre todo, esta idea según la cual las

entrevistas en profundidad nos permiten acceder a la experiencia de los propios sujetos investigados” (Gáinza, 2006:241)

- c) **Encuesta de tipo likert:** La encuesta es una técnica de adquisición de información, mediante un formulario/cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto o grupo seleccionado en una muestra sobre un asunto dado en este caso sobre los factores de la participación con la representación de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

5.5 Prueba De Confiabilidad

Para Mc Millan, “la fiabilidad se refiere a la coherencia de la medición, el grado en el que los resultados son similares sobre formularios diferentes de la misma prueba o de las circunstancias de la recogida de datos” (McMillan, Schumacher, 2005, p.220) es decir, la fiabilidad determina si un instrumento al ser aplicado en diferentes oportunidades obtiene los mismos resultados lo que le asigna la menor posibilidad de error al instrumento; una forma de medir la estabilidad y coherencia de un instrumento es hallando el coeficiente Alpha de Cronbach a un grupo similar a la muestra, siendo este coeficiente un valor que debe estar entre 0 y 1 de donde en base a la escala siguiente se determina cuán confiable es:

Rango	Interpretación
0,81 a 1	Muy alta confiabilidad
0,61 a 0,81	Alta confiabilidad
0,41 a 0,60	Moderada confiabilidad
0,21 a 0,40	Baja confiabilidad
0,01 a 0,20	Muy baja confiabilidad

5.5.1 Primer Instrumento

Tabla 9

Resumen de procesamiento de casos.

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 10

Estadísticas de fiabilidad.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,763	25

El coeficiente alpha de Cronbach obtenido para el primer instrumento es de 0,763, este valor se encuentra entre 0,61 y 0,81 lo que indica que su confiabilidad es alta.

5.5.2 Segundo instrumento

Tabla 11

Resumen de procesamiento de casos.

		N	%
Casos	Válido	40	97,6
	Excluido ^a	1	2,4
	Total	41	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 12

Estadísticas de fiabilidad.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,730	20

El coeficiente alpha de Cronbach obtenido para el segundo instrumento es de 0,730, este valor se encuentra entre 0,61 y 0,81 lo que indica que su confiabilidad es alta.

5.5.3 Categorización

Variable: Factores de participación de la mujer.

Tabla 13

Estadísticas de fiabilidad.

Categorías	Rango
Excelente	82 a 100
Bueno	63 a 81
Regular	44 a 62
Malo	25 a 43

Tabla 14

Dimensiones.

Categorías	Rangos		
	Factores políticos	Factores institucionales	Factores sociales
Excelente	31 a 36	31 a 36	23 a 28
Bueno	23 a 30	23 a 30	17 a 22
Regular	16 a 22	16 a 22	12 a 16
Malo	9 a 15	9 a 15	7 a 11

Tabla 15

Variable: Representación de la mujer.

Categorías	Rango
Excelente	65 a 80
Bueno	50 a 64
Regular	35 a 49
Malo	20 a 34

Tabla 16*Dimensiones.*

Categorías	Rangos		
	Ideología	Aptitud	Desigualdad de género
Excelente	20 a 24	23 a 28	23 a 28
Bueno	15 a 19	17 a 22	17 a 22
Regular	10 a 14	12 a 16	12 a 16
Malo	6 a 9	7 a 11	7 a 11

Tabla 17*Definición de las Categorías.*

Categorías	Descripción
Excelente	Cumple con los parámetros establecidos y agrega algunos más fuera de los establecidos.
Bueno	Cumple con los parámetros establecidos
Regular	Cumple con algunos de los parámetros establecidos
Malo	No cumple con ningún parámetro

CAPÍTULO VI
RESULTADOS ESTADÍSTICOS

6.1 Variable: Factores que incidieron en la participación de la mujer

Tabla 18

Factores de participación de la mujer.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	21	5,3	5,3	5,3
	Regular	278	69,5	69,5	74,8
	Bueno	99	24,8	24,8	99,5
	Excelente	2	,5	,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

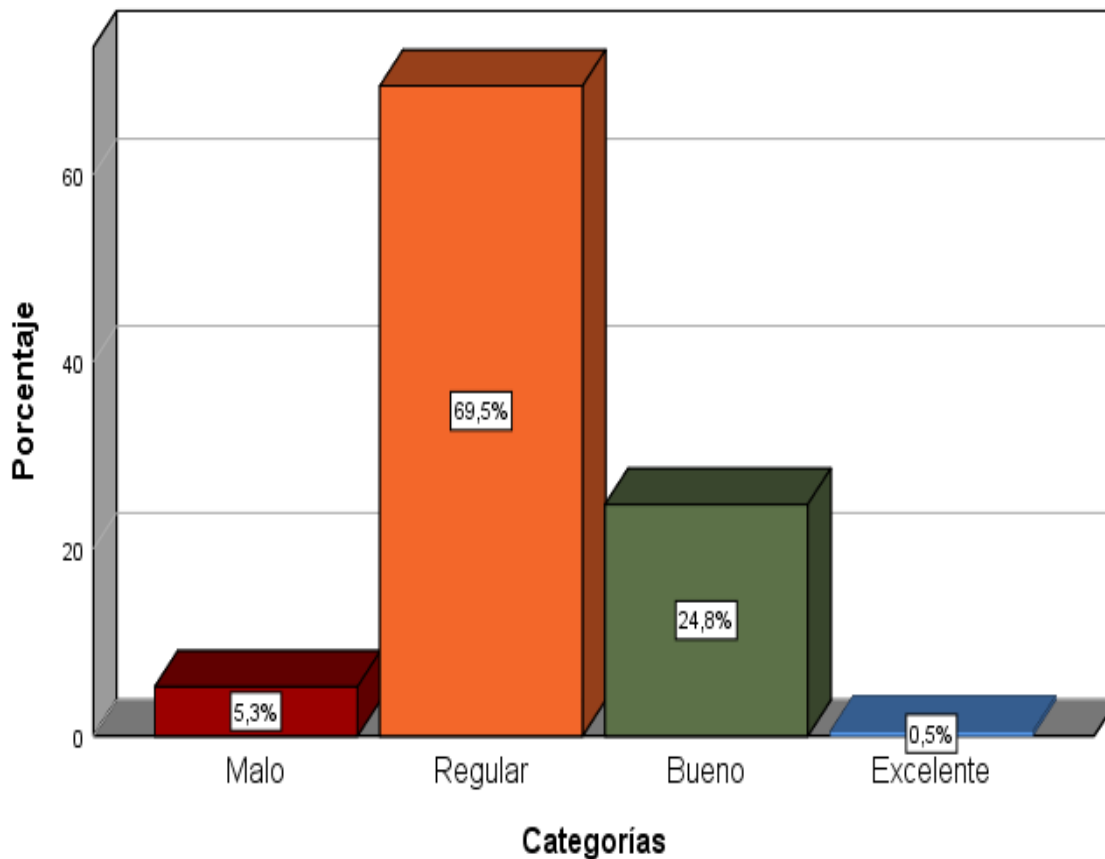


Figura 1

Factores de participación de la mujer.

Interpretación:

La participación supone intervenir en la gestión de los asuntos públicos con el fin de influir directa o indirectamente en la política y en la realidad.

Como se observa en la tabla N 17 y en la figura 1, que de la totalidad de encuestados el 5,3% sostiene que los factores de la participación en general dentro de ellos: lo político, lo institucional y lo social limitaron la inserción de las mujeres en el ámbito político, la misma que se ve reflejada en el género, que empieza desde la familia que es la unidad básica de la sociedad producto de una educación estereotipada donde la actividad política ha sido considerada una actividad planteada y diseñada exclusivamente para el género masculino, dejando de lado al género femenino en un

segundo plano ; y se siga enmarcando dentro del distrito de Curahuasi reflejando la existencia de una cultura machista donde el único rol que debe cumplir la mujer es, del cuidado de los hijos por ende solamente deberían limitarse a las actividades domésticas.

Por otro lado se observa que, el 69,5% manifiesta que la participación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi durante el periodo 2014, se dio en un nivel regular debido a los factores limitativos existentes como los legales, socioculturales, económicos y personales manifestándose en la débil posición social y política de la mujer curahuasina en el distrito, la desigualdad de oportunidades en el acceso al poder y la toma de decisiones debido a la discriminación de género en el ámbito público expresados en modelos machicas y patriarcales, la subordinación y los escasos recursos económicos para el financiamiento de campañas electorales y la falta de apoyo social y familiar y por ende la escasa trayectoria política opacaron e invisibilizaron la participación política de la mujer, viéndose reforzada en la “teoría de genero donde las discriminaciones femeninas no son causadas de la biología, sino de las ideas y prejuicios sociales, que están entretrejidas en el género, o sea, por el aprendizaje social” (Lamas,2000).

Esta teoría, demuestra que la posición social de las mujeres es menos privilegiada que la de los hombres, estos están basadas en cuatro aspectos que pueden resumirse en:

1. Las mujeres tiene menos recursos materiales, status social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social.
2. Segundo esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de ninguna diferencia biológica o de personalidad entre los hombres y las mujeres.
3. Todas las teorías de la desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias.

A demás se observa que un 24,6% expresan que la participación política de la mujer en el distrito de Curahuasi fue buena porque a pesar de la coyuntura y la poca visibilidad femenina, como lo dice (Nie y Kim,1978): Solo algunas mujeres han sobresalido y demostrado al mundo que son

capaces de estudiar, trabajar y liderar en la esfera política, logrando introducirse poco a poco en terrenos que tradicionalmente correspondían al género masculino, y se ve reflejado en el interés político que se traduce en un auténtico liderazgo, que va en relación directa y positiva con el nivel de instrucción que poseen las mujeres en espacios políticos, resaltando que a pesar de ello la participación y representación política de las mujeres en el distrito de Curahuasi aún es débil por que no se propiciaron esquemas ni espacios de inclusión social y político para las mujeres, encontrándose todavía en posiciones de subordinación frente a instituciones de poder político.

Básicamente, la variable factores de la participación hace alusión a la forma de cómo es percibida la participación de la mujer en el distrito de Curahuasi en la política, pero sobre todo en su intervención como representantes en los comicios electorales para ser elegidas como autoridades de su localidad, siendo esta percibida por la mayoría de ellas como regular.

Tabla 19

Dimensión: Factores políticos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	39	9,8	9,8	9,8
	Regular	226	56,5	56,5	66,3
	Bueno	135	33,8	33,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

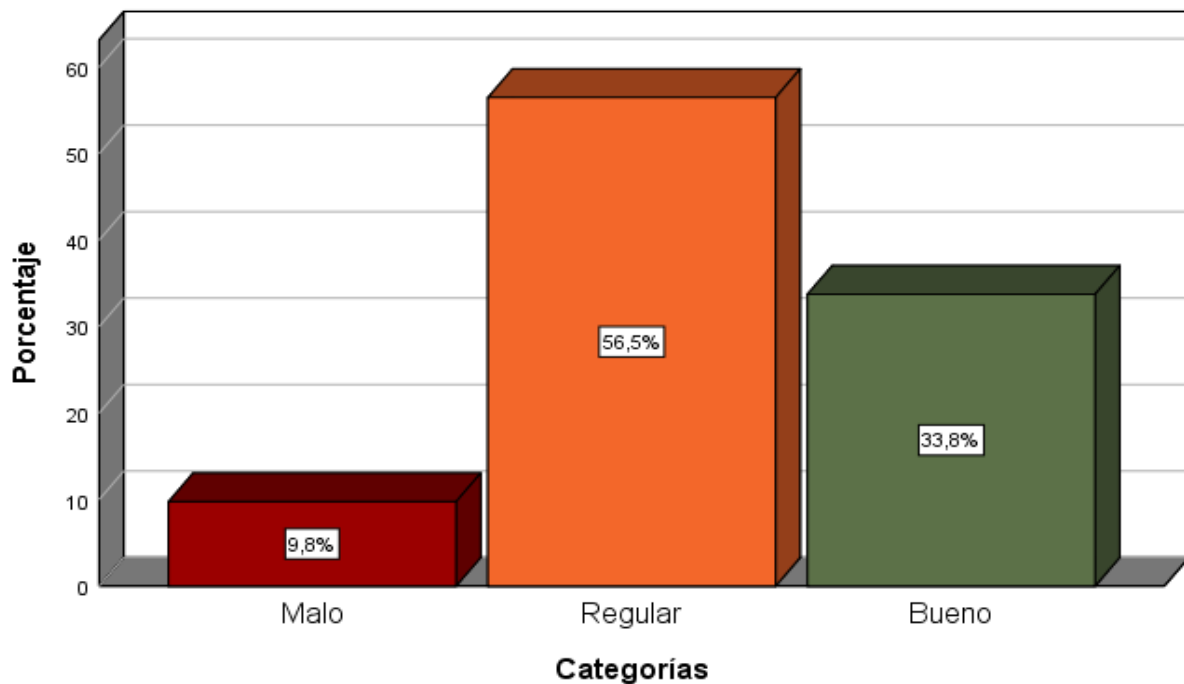


Figura 2

Dimensión: Factores políticos.

Interpretación:

En la tabla N° 18 y figura N° 2 se evidencian los resultados de la dimensión factores políticos de participación de la mujer en el distrito de Curahuasi durante el periodo 2014, donde se observa que el 56,5% de los encuestados expresan que esta dimensión fue regular, por la existencia de una cultura política discriminatoria en gobiernos y partidos políticos como así también la escasa valoración de las capacidades y aportaciones de las mujeres en el ejercicio del poder político por el mismo hecho de que estas, se encuentran infra-representadas en la toma de decisiones en general como lo dice (Milbrath,1981:58) y, más aun en concreto, producto de las distintas instituciones políticas, tales como son: los partidos políticos, el parlamento, los gobiernos locales, regionales y por qué no decir el gobierno central como así también de los diferentes órganos de decisión.

La principal razón de la escasa participación política de las mujeres en el distrito de Curahuasi se debe a que los partidos políticos, priorizan a los hombres en la representación, ya que estos son

los que mayormente encabezan las listas de candidatos y las mujeres por lo general son ubicadas al final de dichas listas, con el propósito de cumplir, con la cuota de género legalmente impuesta, por el JNE según la ley N° 26859 del año 2002. Este hecho no es ajeno al distrito de Curahuasi ya que se ha venido evidenciando en los últimos procesos electorales la oposición y bloqueo en cuanto a la participación política de la mujer por parte de los miembros y la estructura interna de las organizaciones políticas a raíz de los estereotipos patriarcales impuestas por la misma sociedad, poniendo en duda la capacidad dirigenal, de mando y liderazgo de la mujer curahuasina limitando las iniciativas femeninas y sus aportaciones. Arrastrándose la cultura machista a lo largo de nuestra historia, como lo dice (Yañez,200:158) y su repercusión por lo general en la decisión, participación y representación de la mujer en estos espacios.

Por lo tanto, ahí recae la siguiente pregunta: ¿Cuál es el avance de la participación y representación política de la mujer Curahuasina durante estos años?

La mujer Curahuasina en los dos últimos comicios electorales en lo que respecta a su participación en la gestión pública como así también en el aspecto político y porque no decir en la participación de la misma en los distintos espacios de decisión, ha generado sustancialmente un avance y cambios en términos cuantitativos y cualitativos, en lo que atañe a la condición jurídica legítima del reconocimiento de sus derechos como mujeres, sin embargo seguimos teniendo una brecha muy grande entre el derecho declarado y el ejercicio operativo que se ve día a día en nuestro cotidiano actuar ya que ese derecho en todos los ámbitos y más en esferas políticas sigue siendo vulnerado por que dicha participación política de las mujeres todavía está muy lejos de propiciar una igualdad y equidad de género como lo dice (Lamas,200:154). Indicando así que el tema de la cuota de género solo queda plasmado en el papel y que las distintas fuerzas y agrupaciones políticas atraviesan una débil representatividad femenina; lo que se ve reflejado en la discriminación que sigue siendo tratada como un tema invisible y que se ven arraigadas en nuestra estructura social

como lo dice (Milbrath,198:82) producto de nuestras cuestiones culturales, patriarcales y machistas.

Si bien es cierto en el distrito de Curahuasi se observa que, si hay interés político por parte de las mujeres de incursionar en la política, pero ante esto, existen limitadas oportunidades y dificultades por parte de algunas organizaciones políticas ya que en la mayoría de los casos estas organizaciones tienen como prioridad inflar su colchón electoral mas no insertar a la mujer como representante en su lista electoral, pero tengamos en cuenta que en el año 1933 en el gobierno de Leguia se implementó el derecho al voto femenino y lo que trajo como consecuencia que la mujer se empodere cada vez más y le agrade ser participe también de la representación y participación política .

Por último se observa que un 33,8% de los encuestados indican que la participación política de las mujeres de Curahuasi fue buena porque existió un solo partidos político que si trabajo en dicha dimensión y propicio la participación política de la mujer generando dentro de los mismos su promoción hacia los distintos cargos directivos que demandan las distintas estructuras del poder interno, que se ve apoyado en un auténtico liderazgo comunitario como lo refiere (Sabucedo y arce, 1991:95) y plasmado en un tipo de liderazgo situacional que genere en primer lugar el cambio de actitud y este a su vez en su comportamiento cotidiano en lo que respecta a la representación popular; en esta dimensión se consideraron aspectos relacionados con el interés que tienen las mujeres para participar en la política, su trayectoria y su militancia en los partidos políticos como nos indica (Kim, 1978) pero sin embargo la realidad del distrito de Curahuasi en lo que respecta a la percepción que se tiene a estos aspectos es que hay interés tanto de las mujeres en ser parte de la política como también de ser representantes de los partidos políticos y por ende deberían ser consideradas militantes, y futuras lideresas.

Tabla 20

Dimensión: Factores institucionales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	34	8,5	8,5	8,5
	Regular	209	52,3	52,3	60,8
	Bueno	154	38,5	38,5	99,3
	Excelente	3	,8	,8	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

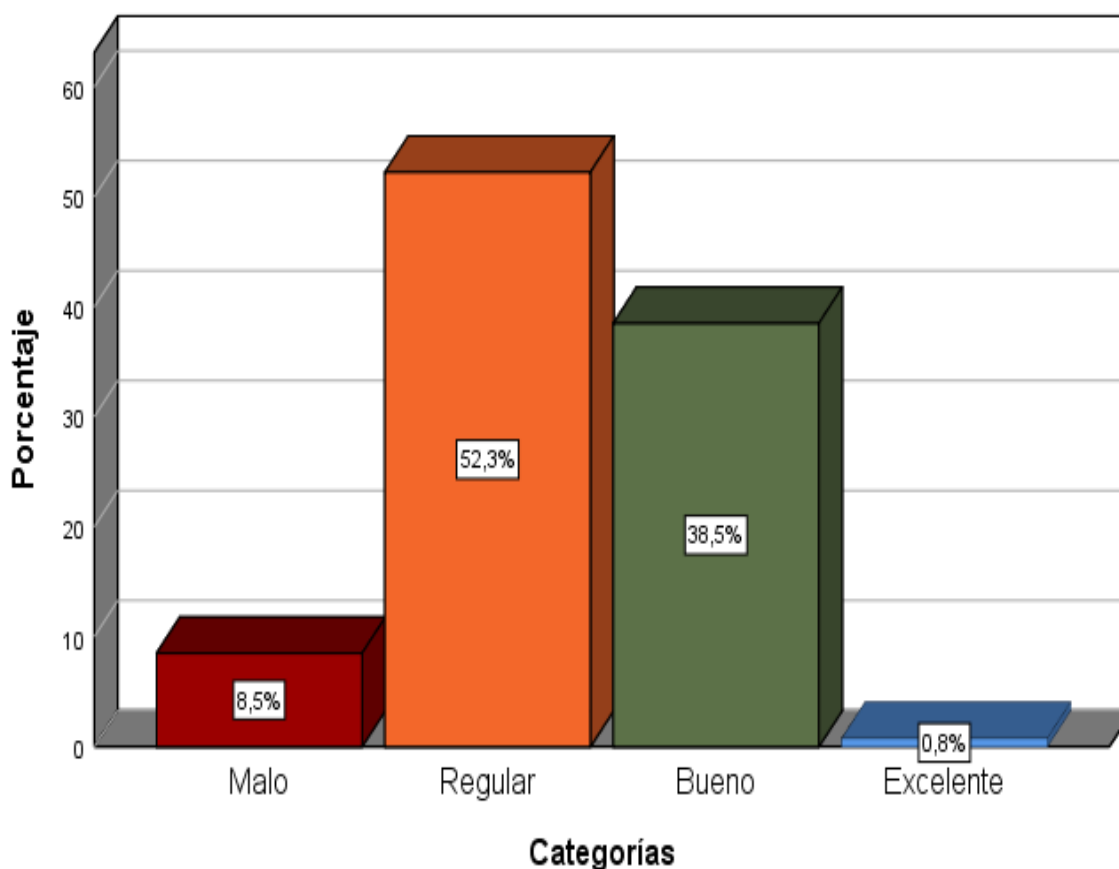


Figura 3

Dimensión: Factores institucionales.

Interpretación:

Tras la aplicación del instrumento como se observa en la tabla N°19 figura número 3 que los factores institucionales que aluden a espacios políticos constituidos por organizaciones políticas en el distrito de Curahuasi en un 8,5% son malos porque dentro de su estructura perdura

la cultura machista, lo que repercute en que la representación y participación política de la mujer pase a un segundo plano, ya que la estructura interna de las organizaciones políticas siguen siendo controladas por varones como lo refiere. (Marsh y Kause, 1979).

Otro factor que limita, la inclusión y participación de las mujeres en el distrito de Curahuasi es la ausencia de partidos políticos legalmente constituidos, y además los que existen no tienen permanencia garantizada en el tiempo, ya que por lo general ha conllevado a que no se haya podido capitalizar políticamente a las mujeres debido a que el rol que juega la mujer pasa desapercibido y por qué no decir en algunos casos es ausente y/o invisible ante los ojos de la comunidad electoral, porque no se reconoce y ni se le da el valor político que coadyuve como lo dice (Tello, 2009). En un auténtico liderazgo de la misma.

Por otro lado, se ha podido contrastar que existe una falta de vocación de servicio por parte de la mujer y eso mella en la representación y participación de la misma como nos lo refiere (Locher, 2007),

Además se observa que por lo general, hay una pobre capacidad de decisión por parte de la mujer producto de que existen muchos complejos y estereotipos que influyen en dicha decisión, pero lo que más nos llamó la atención es que este factor se debía por lo general a que existía la presencia de paridos coyunturales.

Además podemos observar que el 52,3% de los encuestados considera que los factores institucionales son regulares debido a que no se generó un aumento considerable en los distintos niveles de representación femenina sobre todo los que tienen que ver con la representatividad en cargos políticos ya que técnicamente estos factores se debían en su mayoría a la falta de apoyo social y familiar que se ve mellado e influido por la idiosincrasia como así también por la escasa formación política que genera en las mujeres el desconocimiento e inexperiencia en la formación, captación de las distintas habilidades y competencias políticas como lo dice (Yañez, 2001).

Como sabemos geográficamente el distrito de Curahuasi es colindante con el departamento del Cusco y recibe mucha influencia del mismo dentro de ello se observa que aún perdura el patriarcado que genera en las mujeres que solo y únicamente se dediquen a una participación simple que acarrea que no exista una adecuada representación y que sea solamente figurativo y débil porque no basta un simple incremento cuantitativo de las mujeres en los distintos espacios de decisión, sino que es necesario una participación cualitativa que se traduzca y se consolide en la voz, el interés y la decisión de todas las personas en que perciban a la mujer curahuasina como una opción para la representación y participación de las mismas en unas futuras cercanas elecciones.

Por otro lado se puede observar que existe un contraste que se ve reflejado en un 38,5% que indica que los factores institucionales son buenos, pero solamente en la cuota de género y este es percibido como un mecanismo temporal que busca corregir un sesgo en el sistema político pero aun así estamos muy lejos de la paridad de género considerando a las mujeres en un estado de subrepresentación frente a otros grupos sociales en instituciones políticas.

Tabla 21

Dimensión: Factores sociales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	11	2,8	2,8	2,8
	Regular	334	83,5	83,5	86,3
	Bueno	54	13,5	13,5	99,8
	Excelente	1	,3	,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

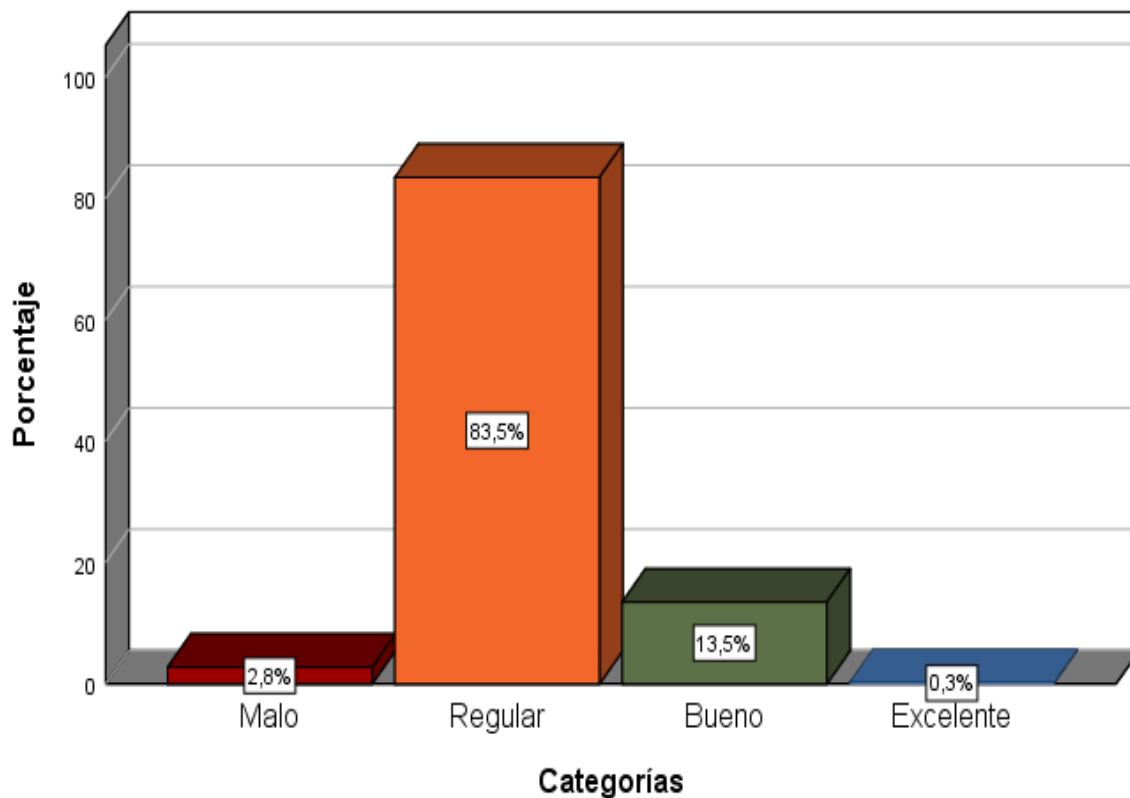


Figura 4

Dimensión: Factores sociales.

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 20 figura n° 4 que tiene que ver con los factores sociales en el distrito de Curahuasi, todavía se percibe y se reflejan modelos políticos machistas, cargados de infinidad de prejuicios e ideas preconcebidas e irracionales, donde erróneamente se piensa que los hombres históricamente fueron perfilados como protagonistas políticos, es ahí donde recae el mayor obstáculo y valla hacia las mujeres para acceder y permanecer en el poder político relegando su participación y representación de las mismas en el quehacer político, lo que se trasluce en el mínimo número de autoridades que son del género femenino en las distintas esferas políticas sean estas a nivel distrital, regional, provincial y nacional.

Muy aparte de eso, perdura la actitud ideológica machista que es un obstáculo cultural que implica comportamientos, sentimientos y pensamientos y sobre todo conductas que acarrearán prejuicios infundados hacia la mujer pero sobre todo las que piensan y desean ostentar un cargo político ya que por lo general tienen que demostrar que son aptas, capaces, eficientes, eficaces para ocuparlos es así que los partidos políticos solo a nivel discursivo promueven dicha participación de las mujeres, pero en la práctica eso no sucede, lo que se evidencia diariamente reflejados en los comicios electorales del 2014.

Un aspecto marcado no solamente en el distrito de Curahasi sino a nivel de la región Apurímac es el nivel educativo que alcanzan por lo general las mujeres, se observa que existen mujeres con altos niveles de estudio que demuestran una mejor predisposición y mayor interés por la participación política pero la realidad es que por más estudios que tengan sigue habiendo una desigualdad de género en lo que respecta este tema como lo indica (Kause,1979).

Por otra parte se observa en la tabla y figura anterior que el 83,5% de los encuestados consideran que los factores sociales de participación de la mujer en la política son regulares, lo que implica que consideran que el status socio económico, el nivel de instrucción y los modelos culturales son factores que inciden en la participación y representación política de las mismas.

6.2 Variable: Representación de la mujer

Tabla 22

Representación de la mujer.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	15	3,8	3,8	3,8
	Regular	237	59,3	59,3	63,0
	Bueno	147	36,8	36,8	99,8
	Excelente	1	,3	,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

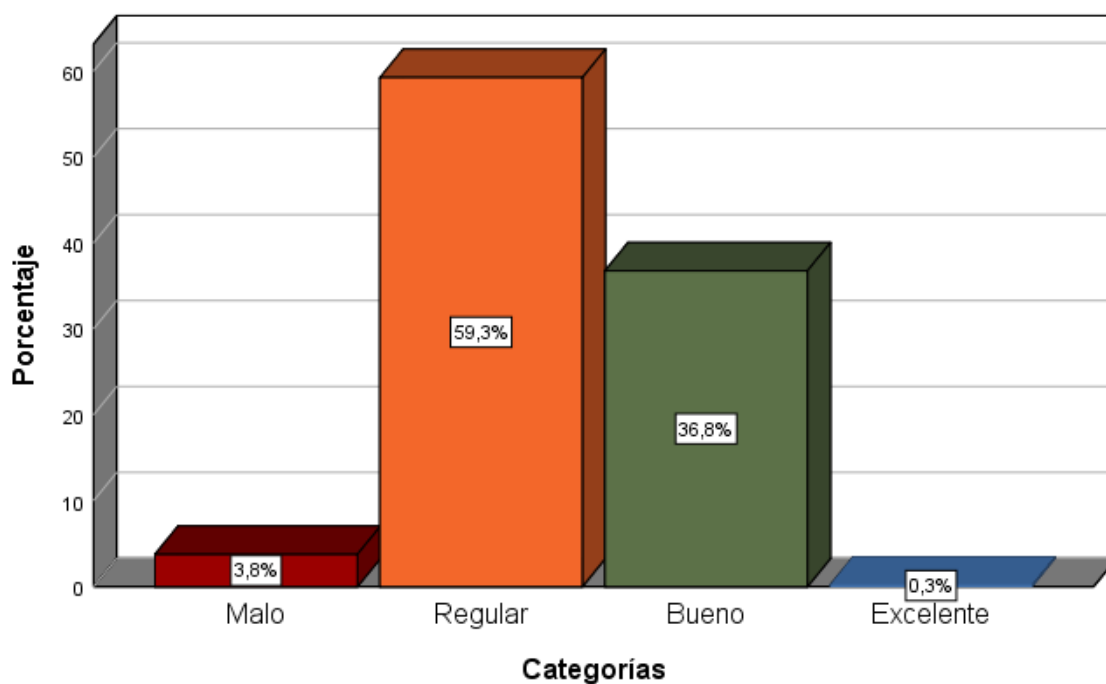


Figura 5

Representación política de la mujer.

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 21 y figura 5 la variable representación de la mujer en la política, se evidencia que de la totalidad de encuestados, el 59,3% considera que esta es regular, mientras que un 36,8% indica que es bueno, sin embargo las cifras indican que la mayoría expresa

que este aspecto de la política es de regular a malo, lo que significa que hay poca representación de la mujer en los procesos electorales del distrito de Curahuasi, a pesar de que coyunturalmente existen normas y leyes en materia electoral que promueven una mayor participación de la mujer Curahuasina: tales como la aplicación de la cuota de género como lo dice la ley N° 26859 aún no es suficiente puesto que aún se observa una sub-representación de las mismas en el ámbito político.

La falta de mujeres en los distintos niveles de representación y decisión política en Curahuasi, por un lado tiene que ver con el hecho de la falta de capacitación, la formación de la mujer de Curahuasi es mínima en política dentro de los propios partidos y más aún por el hecho de que estos se reactivan solamente para los procesos electorales es decir cada cuatro años, demostrando que no existe una formación continua y sólida para la mujer en política lo cual se ve acrecentado por factores limitativos como los legales, socioculturales económicos y personales manifestados en la desigualdad de oportunidades en el acceso al poder y la toma de decisiones, discriminación de las mujeres en el ámbito público expresados en la presencia de modelos patriarcales y la falta de apoyo social y familiar para que estas incursiones en la política, precariedad y discriminación laboral lo que acentúan la escases de recursos económicos para el financiamiento de las campañas electorales. Otro aspecto, tiene que ver con el hecho simple, de que para empezar las mujeres por lo general no son incorporadas en las listas de candidatos presentados por los partidos políticos, y mucho menos respaldadas en su representatividad. Lo cual acentúa más la diferencia entre los hombres y mujeres dentro del gobierno municipal. La mujer curahuasina si participa a través de la militancia dentro de los partidos políticos presentes durante el proceso electoral 2014 del distrito , sin embargo a la hora de la elaboración de las listas a las elecciones han sido consideradas mínimamente, a esto se suma la mala interpretación de la cuota de género por parte de los dirigentes partidarios donde se piensa que la cuota del 30% es la cuota máxima, cuando en realidad es la cuota mínima para incorporar a más mujeres dentro de las listas.

Todo esto tiene mucho que ver con los distintos partidos políticos y la tradición que aún se mantiene en dicho ámbito que es la de promover y facilitar el liderazgo masculino y por qué no decir excluyendo de la participación política a la mujer.

Lo que evidencia que debería existir una mayor intervención por parte del estado por medio de sus órganos descentralizados de poder tales como la ONPE y JNE que hasta el momento hacen muy poco para revertir esta situación. El motivo más álgido en la representación de la mujer se debe a que existe una limitada capacidad de liderazgo y porque no decir la ausencia de las distintas competencias profesionales que arriben en una auténtica representatividad.

Tabla 23

Dimensión: Ideología.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	36	9,0	9,0	9,0
	Regular	189	47,3	47,3	56,3
	Bueno	171	42,8	42,8	99,0
	Excelente	4	1,0	1,0	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

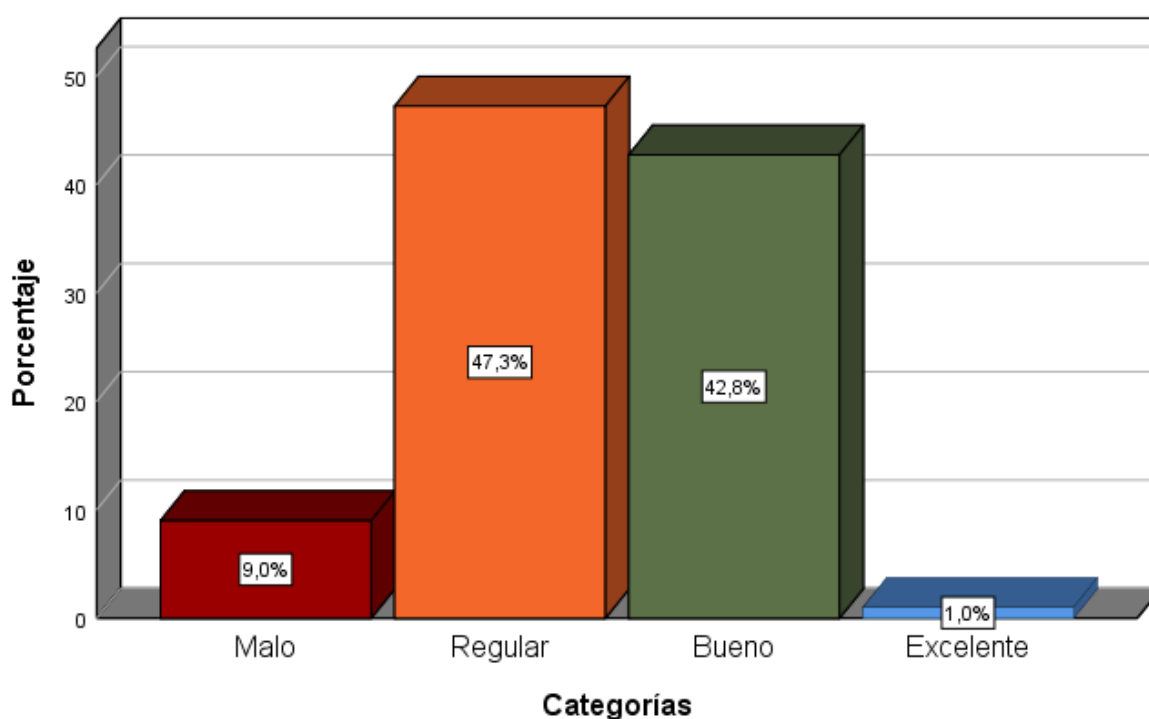


Figura 6

Dimensión: Ideología.

Interpretación:

Como se puede observar en la tabla N°22 y la figura N°6 al realizar un análisis exhaustivo de la dimensión ideología de la variable representación de la mujer, podemos evidenciar que el 47,3% de los encuestados manifiestan, que la ideología que demuestran las mujeres en la política es de un nivel regular y esto es debido a que a la hora de elegir o inclinarse preferentemente por

una candidata, la gran mayoría de la población Curahuasina no la eligen a esta , porque creen en su propuesta o plataforma política, muchas veces la población electoral desconoce el posicionamiento ideológico de la misma porque solamente piensan que la candidata es de derecha o de izquierda, puesto que en el distrito de Curahuasi es considerado como un distrito con mayor cantidad de población rural, que por lo general se dedican a las labores agrícolas y comerciales en pequeña escala y de auto consumo pero no exceptuando que existe un determinado porcentaje de los mismos que producen e importan los productos que dinamizan ,la economía del distrito, pero según fuente se evidencian que existen bajos niveles educativos los que se ven reflejados en que existe un porcentaje de profesionales, y los que ejercen su profesión provienen de otros lugares y/o de la capital de la región, este bajo nivel se ve reflejado en la carencia de conocimientos en materia política que genera a su vez poca cantidad de pobladores de este distrito que se involucren y participen en la vida política, ya sea como militante, partidario en las distintas organizaciones políticas, lo que conlleva a que en la población exista un escaso marco ideológico-partidario definido, que coadyuve en la elección de la mujer como representante para los distintos cargos de elección popular dentro de su distrito.

Mientras se observa que el 42,8% indica que la dimensión de la ideología es buena debido a que cierta parte de la población tienen bien en claro cuál es su inclinación e identificación ideológica por las diferentes organizaciones políticas que compitieron y competirán en los distintos procesos electorales.

De las 7 organizaciones políticas que participaron en el proceso electoral 2014 del distrito de Curahuasi, cinco de ellas mantienen una posición ideológica de Centro Izquierda como lo son: Unión por el Perú, Movimiento Popular kallpa, Acción Popular, Poder Popular Andino y el Movimiento Independiente Fuerza Campesina con una representación total de 10 mujeres en sus distintas listas, tal como lo muestra la tabla N° 22.

Tabla 24***Posición ideológica de las agrupaciones políticas.***

Organización política	Posición ideología	Numero de candidatas por lista electoral
Unión por el Perú	Centroizquierda	2
Movimiento Popular kallpa	Centro izquierda	3
Fuerza Popular	Derecha	2
Acción Popular	Centroizquierda	1
Poder Popular Andino	Centro izquierda	2
Alianza para el progreso	Centroderecha	2
Movimiento independiente fuerza campesina	Centro izquierda	2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Mimdes 2014

Las candidatas mujeres de las 5 primeras organizaciones políticas tienen una posición ideológica de centroizquierda, pudiéndose observar que de las mismas existe en las mujeres una mayor preferencia e inclinación hacia la posición ideológica de centro izquierda.

Lo que se ve reflejado en lo que como afirman los autores: Iversen y Rosenbluth (2006: 12), que “las mujeres que tienen una ideología más de izquierda o centroizquierda tienden a ser más activas políticamente, a su vez los partidos de izquierda tienden a preocuparse más por el rol de la mujer en la vida política”.

Tabla 25

Dimensión Aptitud política.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	25	6,3	6,3	6,3
	Regular	216	54,0	54,0	60,3
	Bueno	153	38,3	38,3	98,5
	Excelente	6	1,5	1,5	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

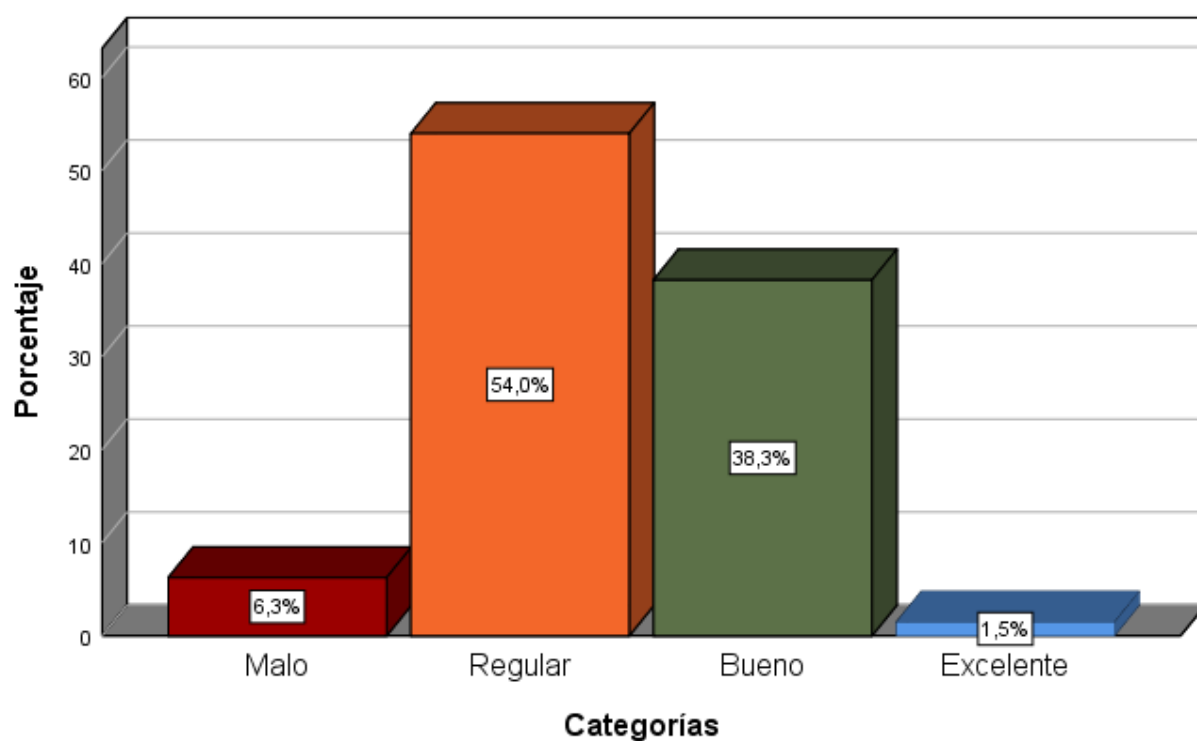


Figura 7

Dimensión Aptitud política.

Interpretación:

La dimensión aptitud es definida como la capacidad que tiene todo ser humano para realizar actividades de cualquier índole, incluso la política; en lo que corresponde a la variable representación política de la mujer se observa que las mujeres que participan en política,

demuestran estar preparadas para liderar a sus militantes, de la misma forma este liderazgo es un indicador de la capacidad intelectual y de las distintas habilidades interpersonales e intrapersonales que posee todo ser humano, que es demostrado en los distintos espacios políticos acarreado un liderazgo situacional; al respecto en la tabla número N° 24 y figura N° 7 se evidencia que la percepción que tiene la mayoría de la población Curahuasina que está representado por un 54%, es que la dimensión de la aptitud que tienen es de un nivel regular, debido a que aún se presentan en Curahuasi barreras que dificultan un mayor protagonismo de la mujer en la esfera política, tales como las propias prácticas internas al interior de los partidos políticos; las distintas actitudes que tienen las mujeres hacia sí mismas, ya que aún se consideran el sexo débil y que la vida política es exclusivo de hombres, a esto sumado el sin número de estereotipos de género discriminatorios que están enraizados en nuestra sociedad y adoptados en gran parte de la población masculina, dejando ver que existe resistencia y oposición por parte de la ciudadanía para que una mujer se ejerza como lideresa en la política.

Pero hay un significativo 38,3% que indica que es buena, debido a que la razón principal por la que las mujeres están alcanzando puestos políticos a los que antes no podían llegar es que, desde hace un tiempo atrás, un número cada vez más grande tiene acceso a la educación superior lo que incrementa su nivel intelectual, social y emocional, posicionándolas como un género competitivo en la esfera política, lo que se refleja que la gente está aceptando más a las mujeres en posiciones que antes estaban asociadas solo a los hombres, confiando cada vez más en ellas ya que en los últimos años han incrementado más mujeres capacitadas, asumiendo posturas semejantes a las de los varones, sin embargo viene siendo todavía un reto para la mujer curahuasina poder conseguir una igualdad de oportunidades de acceso y participación en la política. , a pesar de ello todavía se distingue una disparidad en los puestos de poder político ya que los hombres siguen siendo los preferidos para estos cargos por parte de los partidos políticos y más si se trata de cargos altos tales

como presidencias y alcaldías a nivel local, regional y nacional, evidenciando que todavía estamos lejos de una igualdad y equidad de género en el Distrito de Curahuasi.

Tabla 26

Dimensión: Desigualdad de género.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	6	1,5	1,5	1,5
	Regular	261	65,3	65,3	66,8
	Bueno	133	33,3	33,3	100,0
	Total	400	100,0	100,0	

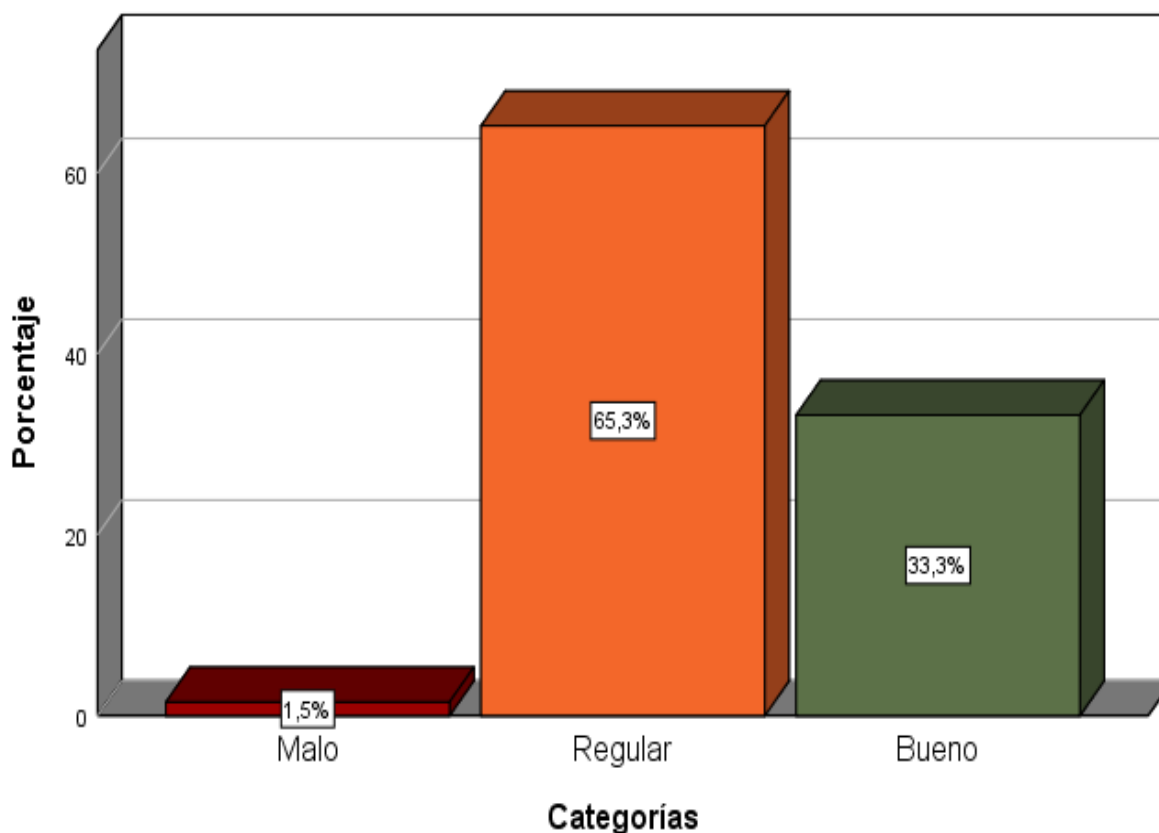


Figura 8

Dimensión: Desigualdad de género.

Interpretación:

Como se observa en la tabla N° 25 y la figura N° 8 en la dimensión desigualdad de género se evidencia que el 65,3% de los encuestados manifiestan esta dimensión se encuentra en un nivel regular, porque muchas veces se les percibe a las mujeres Curahuasinas cumpliendo el rol de amas de casa, comerciantes dedicadas a la labor agrícola, lo que es poco común en dicho distrito es la participación activa de la mujer en el ámbito político, por los motivos anteriormente mencionados, mientras que el 33,3% indica que se encuentra en el nivel bueno.

Por ello explicaremos como la cuota de género a pesar de ser un mecanismo que impulso una mayor participación política aún es insuficiente y el lugar que se les asignan a las mujeres en las listas electorales determina la posibilidad de la representación política de la mujer.

Un primer factor que ha contribuido en la participación de la mujer tiene que ver con la cuota de género, ya que ha funcionado como un mecanismo para incrementar la participación, lo cual se ve evidenciado en los distintos puestos legislativos y de gestión en la administración pública, sin embargo al profundizar el análisis acerca del funcionamiento de la cuota de género nos encontramos con un panorama distinto ya que no se evidencian dichos la paridad de género; ya que sería importante resaltar y remarcar que en el distrito de Curahuasi, evidentemente, las cuotas funcionan únicamente como mecanismo para fomentar la candidatura de las mujeres, mas no garantizan efectivamente que estas sean elegidas ya que la gran mayoría de la población femenina aún son discriminadas políticamente, careciendo de oportunidades en el ámbito laboral y educativo, mostrando su participación únicamente en tareas del sector productivo, trabajos domésticos, y micro comerciales

Además se observan otros factores tales como las prácticas internas de los partidos políticos, están afectando la elección final de las candidatas. Las mujeres curahuasinas están con la disposición de ser políticas pero a la hora de la toma de decisiones para armar las listas hay

profundo machismo en las elites políticas para compartir el poder. Efectivamente esta práctica generalizada de los partidos y movimientos políticos que se presentaron en la elección municipal 2014 del distrito de Curahuasi fue colocar a las candidatas mujeres en los puestos finales de las listas, lo que afecta sus posibilidades de ser electas; esto es especialmente preocupante ya que la mayor parte de candidatas mujeres se concentran en el tercio inferior y tercio medio de las listas de candidaturas en las elecciones municipales.

Por otro lado mostraremos a las distintas agrupaciones políticas que participaron en la elección distrital 2014 de Curahuasi y la conformación de sus respectivas listas electorales con sus diferentes candidatos a los puestos de elección popular, mostrando la ubicación, cantidad y el cargo que se les asigna a las mujeres en cada lista electoral.

Son 7 las agrupaciones políticas que compitieron electoralmente, resultando ganador el partido político Unión por Perú, con un total de 2542 votos emitidos a favor, representado un 33.79% de los votos. Tal y como se muestra en la tabla N° 25.

Ilustración 1

Organizaciones políticas presentes en la elección distrital 2014- Curahuasi.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	SÍMBOLO	TOTAL VOTOS	PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS
UNION POR EL PERU		2,542	33.794%
MOVIMIENTO POPULAR KALLPA		1,709	22.720%
FUERZA POPULAR		1,459	19.396%
ACCION POPULAR		1,324	17.602%
PODER POPULAR ANDINO		246	3.270%
ALIANZA PARA EL PROGRESO		129	1.715%
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA CAMPESINA REGIONAL		59	0.784%

Fuente: INFOGOB 2014

Sin embargo solo nos enfocaremos en mostrar la conformación de las listas electorales de las primeras 4 organizaciones políticas.

Tal y como se muestra en los cuadros siguientes, la ubicación de las mujeres en las listas electorales están desplazadas al tercio medio o por debajo del tercio medio como se refleja en las agrupaciones políticas de Unión por el Perú, Fuerza Popular y Acción Popular, llegando incluso a estar ubicadas en el último lugar de las listas (caso de Unión por el Perú) donde del total de los 6 candidatos propuestos para puestos de elección popular por cada lista solo 2 son representantes mujeres que compiten por el cargo de Regidora, mas no se observa la presencia de ninguna candidata mujer para el cargo de Alcaldesa, como podemos observar que el género masculino es el que predomina y encabezan en las distintas agrupaciones políticas en proceso electoral 2014 del distrito de Curahuasi.

A diferencia de las demás agrupaciones políticas la de acción popular solo presenta de los 6 candidatos, a una sola mujer como candidata para el cargo de regidora, sin embargo su posición dentro de la lista de la agrupación política se encuentra por debajo del tercio medio es decir el tercio inferior (último lugar), lo que notablemente muestra ninguna posibilidad de ser electa.

Lo que representa que no tiene ninguna opción y menos posibilidad de ser elegida como lo establece la ley N° 26859 de cuota de Género.

Ilustración 2

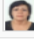
Lista de candidatos de la organización política unión por el Perú.

NOMBRE	FOTO	CARGO AL QUE POSTULA
DANILO VALENZA CALVO		ALCALDE DISTRITAL
DENNI NESTOR LLANOS CUELLAR		REGIDOR DISTRITAL
GLORIA MOSQUEIRA PANCORBO		REGIDOR DISTRITAL
CIRILO BLAS CHULLCA		REGIDOR DISTRITAL
JUAN MENDOZA CALDERON		REGIDOR DISTRITAL
SARA ARREDONDO QUISPE		REGIDOR DISTRITAL

Fuente: INFOGOB 2014

Ilustración 3




Lista de candidatos de la organización política Fuerza Popular.

NOMBRE	FOTO	CARGO AL QUE POSTULA
GUILLERMO VERGARA ABARCA		ALCALDE DISTRITAL
JESUS DIAZ CHAHUA		REGIDOR DISTRITAL
ADELINA EUSEBIA GARCIA MATTOS		REGIDOR DISTRITAL
ADRIEL NUÑEZ VALENCIA		REGIDOR DISTRITAL
YANELY CATALAN CASTILLO		REGIDOR DISTRITAL
GILBERTO CHUMPI FERRO		REGIDOR DISTRITAL

Fuente: INFOGOB 2014

Ilustración 4

Lista de candidatos de la organización política Acción Popular.

NOMBRE	FOTO	CARGO AL QUE POSTULA
RILDO ALARCON HUAYHUA		ALCALDE DISTRITAL
SERGIO MONTES VALVERDE		REGIDOR DISTRITAL
SATURNINA VARGAS QUINTANA		REGIDOR DISTRITAL
FELIX MONZON CARRION		REGIDOR DISTRITAL
JUSTINO ALEGRIA PERALTA		REGIDOR DISTRITAL
KANDY UNZUETA CUELLAR		REGIDOR DISTRITAL

Fuente: INFOGOB 2014

Ilustración 5

Lista de candidatos de la organización política Movimiento Popular kallpa.

NOMBRE	FOTO	CARGO AL QUE POSTULA
JULIO CESAR LUNA MANSILLA		ALCALDE DISTRITAL
GLORIA VALENZA CUELLAR		REGIDOR DISTRITAL
CARLOS VELARDE CHACON		REGIDOR DISTRITAL
YOVANA VALENZUELA RAMOS		REGIDOR DISTRITAL
GLORIA HUACHACA CARRASCO		REGIDOR DISTRITAL
JUAN PACHECO MENDOZA		REGIDOR DISTRITAL

Fuente: INFOGOB 2014

En cuanto a la organización política Movimiento Popular Kallpa presenta paridad en cuanto al número de candidatos presentados en su lista electoral ya que 3 son candidatos del género masculino y 3 candidatas del género femenino donde se puede observar que hay una de ellas que se ubica en el tercio superior, y las otras dos candidatas por debajo del tercio inferior y al igual que las demás agrupaciones políticas las candidatas mujeres solo compiten para cargos de regidoras mas no, para el cargo de alcaldesas.

En parte, esto se explica por la práctica generalizada de posicionar mujeres en lugares inferiores de las listas de candidaturas como ya mencionamos con anterioridad. Además, la baja tasa de elección de mujeres en puestos ejecutivos, como alcaldías distritales, para los cuales no están contempladas las cuotas de género, demuestran que aún falta mucho camino por recorrer para lograr una participación efectiva de las mujeres en estos puestos clave de decisión política que conlleve a una adecuada participación y representación política de la mujer.

Esta dimensión considera los aspectos normativos de participación de la mujer en las listas electorales y las posiciones que ellas ocupan en las listas de los diferentes partidos políticos en las elecciones, las cifras obtenidas indican que están son cumplidas en un nivel regular por los partidos políticos, así es percibido por la población femenina del distrito de Curahuasi.

6.3 Prueba de normalidad

Esta prueba se realiza con el objetivo de establecer los criterios de pruebas de hipótesis, es decir si aplica valores de pruebas paramétrica o valores de pruebas no paramétricas, en este caso emplearemos la prueba Kolmogorov-Smirnov.

6.3.1 Prueba de Kolmogorov-Smirnov

Primera variable

Tabla 27

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra.

		Factores de participación de la mujer
N		400
Parámetros normales ^{a,b}	Media	2,2050
	Desv. Desviación	,52789
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,399
	Positivo	,399
	Negativo	-,296
Estadístico de prueba		,399
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

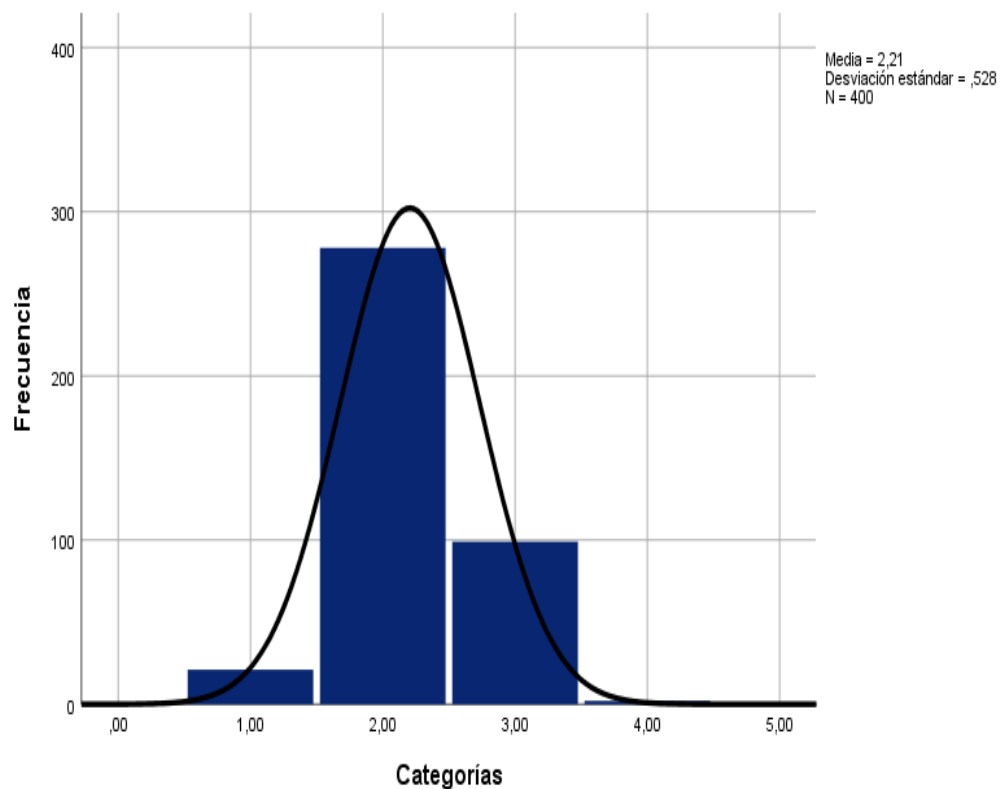


Figura 9

Factores de participación de la mujer.

Del cuadro N° 26 y la figura N° 9 se observa que el estadístico de prueba es 0,399 y muestra un nivel de significancia calculado de 0,000 que es menor que el asignado de 0,05 ($0,00 < 0,05$) lo que significa que la distribución es asimétrica, es decir no es normal.

Tabla 28

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra.

		Representacion de la mujer
N		400
Parámetros normales ^{a,b}	Media	2,3350
	Desv. Desviación	,55094
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,358
	Positivo	,358
	Negativo	-,256
Estadístico de prueba		,358
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c

- a. La distribución de prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.

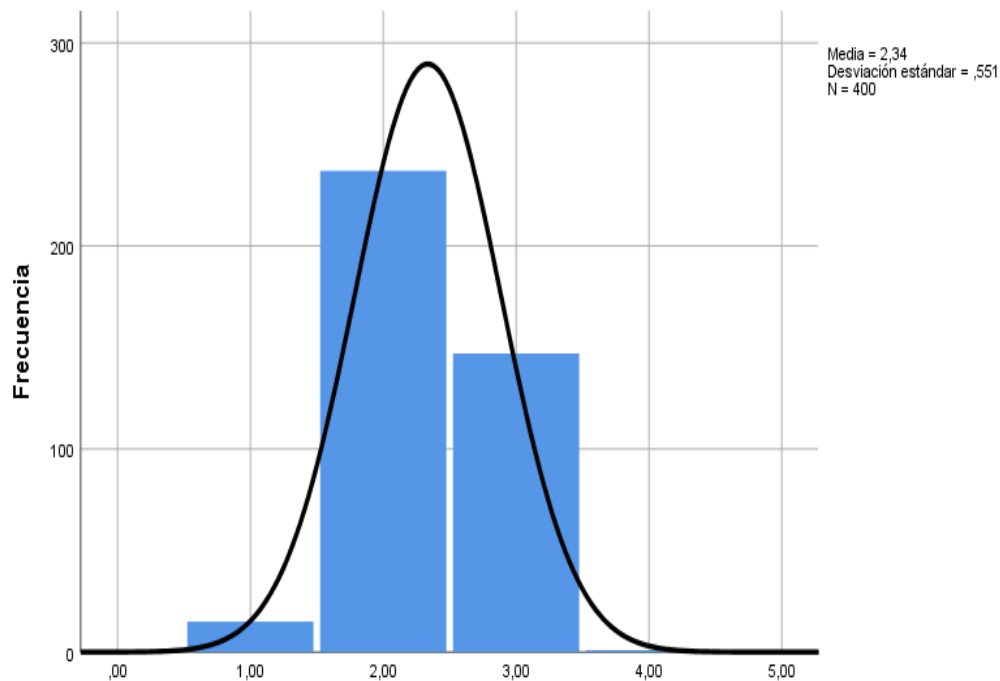


Figura 10

Representatividad de la mujer.

Del cuadro N° 27 y figura N° 10 se observa que el estadístico de prueba es de 0,358 y su nivel de significancia calculado es de 0,000 el cual es menor que el asignado de 0,05 ($0,00 < 0,05$) lo que significa, que la distribución es asimétrica, es decir no es normal.

Con estos dos resultados, que nos indican, que las variables son no paramétricas, por no tener el comportamiento de una distribución normal, lo que nos permite emplear para las pruebas de hipótesis el coeficiente de correlación Rho de Spearman y la chi cuadrado.

6.4 Prueba de Hipótesis

La prueba de hipótesis es un “procedimiento basado en evidencia de la muestra y la teoría de la probabilidad para determinar si la hipótesis es una afirmación razonable” (Lynd, Marchal, Wathen, 2012. P.333), realizamos la prueba de hipótesis para validar las hipótesis planteadas, empleando para ello, la estadística inferencial.

Para la prueba de la hipótesis general utilizamos el coeficiente de correlación de Spearman que a decir de Anderson “El coeficiente de correlación de rangos de Spearman es igual al coeficiente de correlación de Pearson, pero se emplea para datos ordinales” (Anderson, Sweney, Williams, 2008, p. 837), cabe indicar que el coeficiente de correlación mide la relación entre dos variables sin establecer una relación de causalidad entre una y otra variable.

La valoración utilizada para determinar el grado de correlación es el planteado por Hernandez Sampieri cuyos rangos son los siguientes:

-1.00 = correlación negativa perfecta.
-0.90 = Correlación negativa muy fuerte.
-0.75 = Correlación negativa considerable.
-0.50 = Correlación negativa media.
-0.25 = Correlación negativa débil.
-0.10 = Correlación negativa muy débil.
0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.
+0.10 = Correlación positiva muy débil.
+0.25 = Correlación positiva débil.
+0.50 = Correlación positiva media.
+0.75 = Correlación positiva considerable.
+0.90 = Correlación positiva muy fuerte.
+1.00 = Correlación positiva perfecta.

En base a esta interpretación realizamos las pruebas de hipótesis y para reforzar el nivel de asociación utilizamos la prueba Chi cuadrado que permite establecer la dependencia entre dos variables.

Hipótesis general

Ha: Existe una relación significativa y positiva entre los factores que incidieron en la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Ho: No existe una relación significativa y positiva entre los factores que incidieron en la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Tabla 29

Correlaciones.

				Factores de participación de la mujer	Representación de la mujer
Rho Spearman	de Factores que incidieron en la participación de la mujer	Coeficiente de correlación	de	1,000	,670**
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		400	400
	Representación de la mujer	Coeficiente de correlación	de	,670**	1,000
		Sig. (bilateral)		,000	.
		N		400	400

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

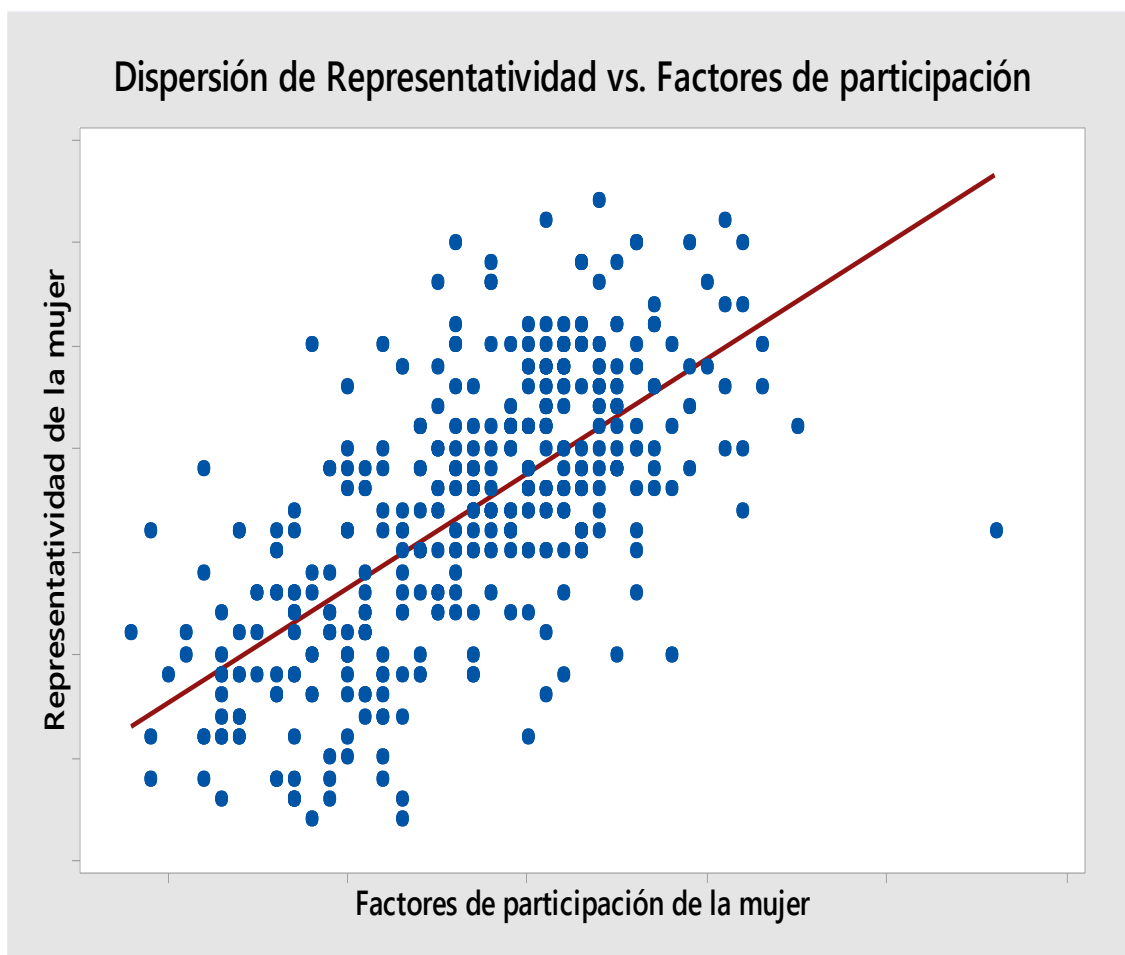


Figura 11

Representatividad de la mujer.

Interpretación

En la tabla N° 28 y figura N°11 se observa que el coeficiente de correlación de Spearman obtenido es de 0,670; este valor se encuentra comprendido entre 0,50 y 0,75; esto indica que existe una correlación positiva media entre las variables factores que incidieron en la participación y representación de la mujer; además la significatividad obtenida es de 0,000; este valor es menor que el asignado de 0,05 lo que indica que si hay una relación significativa entre las variables indicadas por lo tanto podríamos decir que se comprobó la hipótesis.

Tabla 30

Tabla cruzada de los Factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer.

Recuento

		Representación de la mujer				Total
		Malo	Regular	Bueno	Excelente	
Factores que incidieron en la participación de la mujer	Malo	3	18	0	0	21
	Regular	12	187	79	0	278
	Bueno	0	31	67	1	99
	Excelente	0	1	1	0	2
Total		15	237	147	1	400

Tabla 31

Pruebas de chi-cuadrado.

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	70,680 ^a	9	,000
Razón de verosimilitud	76,875	9	,000
Asociación lineal por lineal	64,149	1	,000
N de casos válidos	400		

a. 9 casillas (56,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

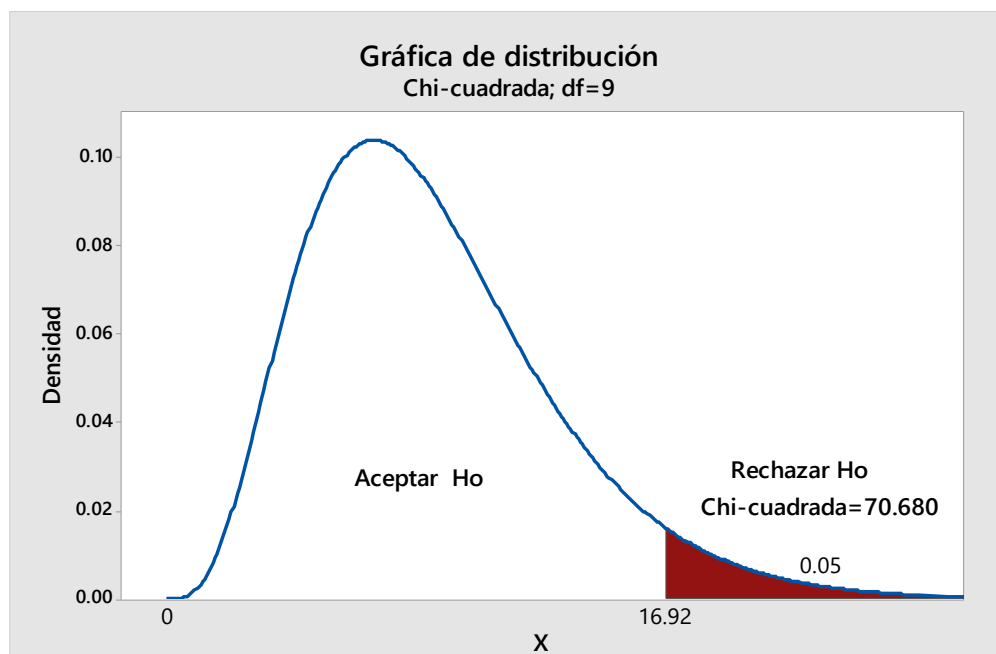


Figura 12

Gráfico de Distribución.

Interpretación.

Realizando el análisis estadístico de la Chi cuadrada entre las variables en estudio se observa en la tabla N° 30 que el valor obtenido es de 70,680, este es mayor que el valor crítico asignado de 16,92; y además el nivel de significancia obtenida es de 0,000 que es menor que 0,05 asignado por lo tanto:

Los resultados obtenidos en la correlación y el valor de Chi cuadrado, permiten rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que si existe una relación significativa y positiva entre los factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

6.4.1 Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Ha: Existe una relación significativa y positiva entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Ho: No existe una relación significativa y positiva entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Tabla 32

Correlaciones.

		Factores políticos	Ideología
Rho de Spearman	Factores políticos	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,583**
		N	400
	Ideología	Coefficiente de correlación	,583**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	400

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la tabla número N° 31, se observa que el coeficiente de correlación de Spearman obtenido es de 0,583; este valor se encuentra comprendido entre 0,50 y 0,75; esto indica que existe una correlación positiva media entre la dimensión de los factores políticos e ideología; además se muestra la significatividad obtenida que es de 0,000; este valor es menor que el asignado de 0,05 lo que indica que si hay una relación significativa entre las dimensiones indicadas de cada variable.

Tabla 33

Pruebas de chi-cuadrado.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	84,574 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	96,822	6	,000
Asociación lineal por lineal	76,822	1	,000
N de casos válidos	400		

a. 4 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,39.

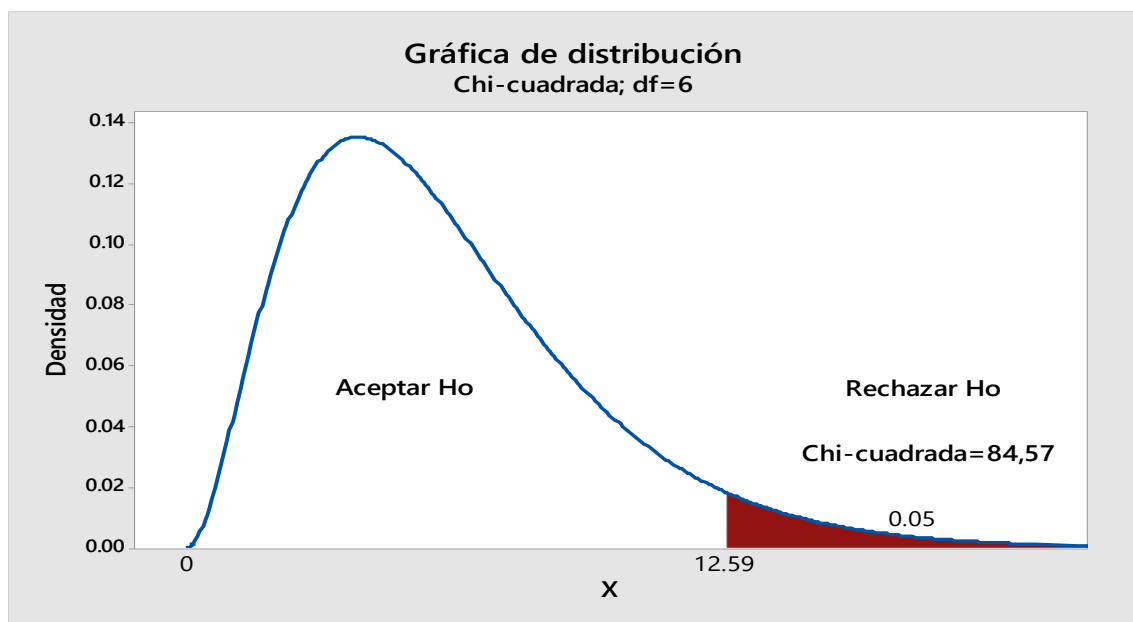


Figura 13

Gráfico de Distribución.

Interpretación.

Realizando el análisis estadístico de la Chi cuadrado entre las dimensiones en estudio se observa en la tabla N° 32 que el valor obtenido es de 84,570, este es mayor que el valor crítico asignado de 12,59; además la significancia obtenida es de 0,000 que es menor que 0,05 asignado.

Por lo que los resultados obtenidos en la correlación y el valor de Chi cuadrado, permiten rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que si existe una relación

positiva y significativa entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Segunda hipótesis

Ha: Existe una relación significativa y positiva entre la aptitud política con la experiencia dirigencial de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Ho: No existe una relación positiva entre la aptitud política con la experiencia dirigencial de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Tabla 34
Correlaciones.

				Factores institucionales	Aptitud
Rho de Spearman	Factores institucionales	Coeficiente de correlación	de	1,000	,623**
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		400	400
	Aptitud	Coeficiente de correlación	de	,623**	1,000
		Sig. (bilateral)		,000	.
		N		400	400

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En la tabla N°34, se observa que el coeficiente de correlación de Spearman obtenido es de 0,623; este valor se encuentra comprendido entre 0,50 y 0,75; esto indica que existe una correlación positiva media entre las dimensiones factores institucionales y aptitud; además la significatividad obtenida es de 0,000; este valor es menor que el asignado de 0,05 lo que indica que si hay una relación significativa entre las dimensiones indicadas.

Tabla 35

Pruebas de chi-cuadrado.

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	124,982 ^a	9	,000
Razón de verosimilitud	118,754	9	,000
Asociación lineal por lineal	96,200	1	,000
N de casos válidos	400		

a. 8 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

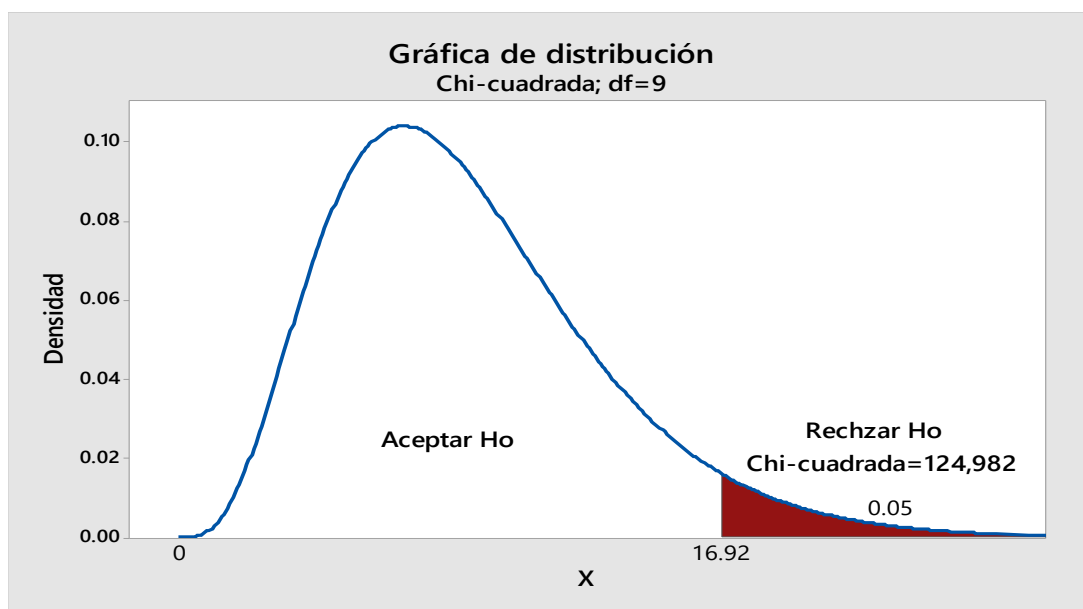


Figura 14

Gráfico de Distribución.

Interpretación.

Realizando el análisis de Chi cuadrada entre las dimensiones en estudio se observa en la tabla N° 35 que el valor obtenido es de 124,982, este es mayor que el valor crítico asignado de 16,92; además la significancia obtenida es de 0,000 que es menor que 0,05 asignado; se observa que los resultados obtenidos en la correlación y el valor de Chi cuadrado, permiten rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que si existe una relación positiva entre la aptitud

política con la trayectoria política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Tercera hipótesis

Ha: Existe una relación positiva entre el factor social de la participación con la desigualdad de género de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Ho: No existe una relación positiva entre el factor social de la participación con la desigualdad de género de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

Tabla 36

Correlaciones.

				Factores sociales	Desigualdad de género
Rho Spearman	de Factores sociales	Coeficiente de correlación	de	1,000	,112*
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		400	400
	Desigualdad de género	Coeficiente de correlación	de	,112*	1,000
		Sig. (bilateral)		,024	.
		N		400	400

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación

En la tabla N° 36, se observa que el coeficiente de correlación de Spearman obtenido es de 0,112; este valor se encuentra comprendido entre 0,50y 0,75; esto indica que existe una correlación positiva mediana entre las dimensiones factores sociales y desigualdad de género; además la significatividad obtenida es de 0,000; este valor es menor que el asignado de 0,05 lo que indica que si hay una relación significativa entre las dimensiones indicadas.

Tabla 37

Pruebas de chi-cuadrado.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,760 ^a	6	,940
Razón de verosimilitud	3,044	6	,803
Asociación lineal por lineal	,005	1	,942
N de casos válidos	400		

a. 6 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

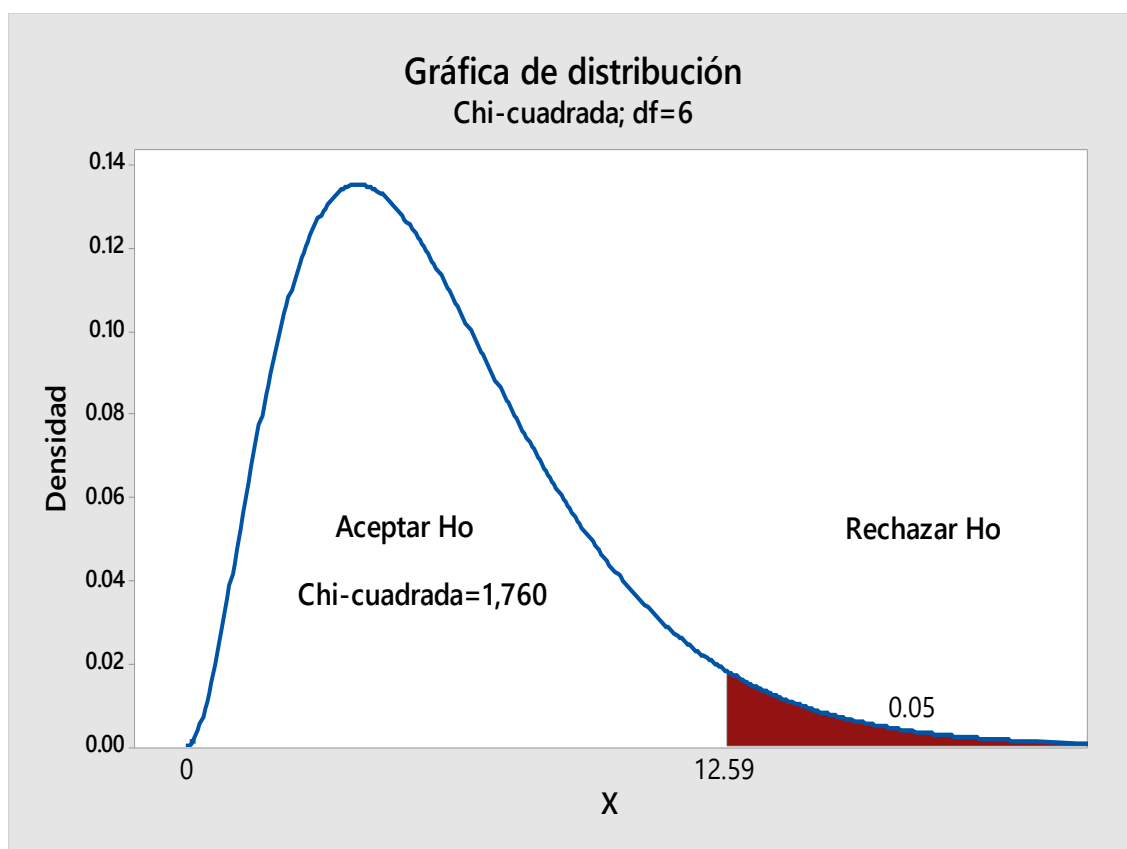


Figura 15

Gráfico de Distribución.

Interpretación.

Realizando el análisis estadístico de la Chi cuadrado entre las dimensiones en estudio se observa en la tabla N° 37 que el valor obtenido es de 1,760 este es menor que el valor crítico asignado de 12,59; además la significancia obtenida es de 0,803 que es mayor que 0,05 asignado.

Conclusión

Los resultados obtenidos en la correlación y el valor de Chi cuadrado, permiten rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que existe una relación entre los factores sociales y la desigualdad de género en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

CONCLUSIONES

Tras concluir esta investigación acerca de los factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer durante los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014 planteamos las siguientes:

PRIMERO: De acuerdo a la primera hipótesis existe una relación significativa y positiva entre los factores que incidieron en la participación con la representación política de la mujer, en el Distrito de Curahuasi durante los comicios electorales del 2014 con un nivel de significancia de 0.000 que es menor al 0.05 (al 95% de confianza y 5% de margen de error) comprobándose que la mujer curahusiana si participa en política sin embargo dicha participación no se ve reflejada en una sólida representación política por parte de estas, puesto que el 69.5% de la muestra total sostiene que existieron factores limitativos como los legales, socioculturales económicos y personales manifestados en la desigualdad de oportunidades en el acceso al poder y la toma de decisiones, discriminación de las mujeres en el ámbito público expresados en la presencia de modelos patriarcales y la falta de apoyo social y familiar para que estas incursiones en la política, precariedad y discriminación laboral lo que acentúan la escases de recursos económicos para el financiamiento de las campañas electorales, lo que refuerza que para un 59.3% la representación política de la mujer es débil por todos los factores ya mencionados, aludiendo a que la mujer es considerada como segunda opción en la vida política, siendo discriminada por las propios organizaciones políticas dentro de sus prácticas internas, como el de incorporar a las mujeres dentro de sus listas electorales simplemente para fines de cumplimiento de la ley como lo que pasa con el 30% de la cuota de género, y la preferencia de apoyar a candidatos del sexo masculino para que encabecen las listas electorales ,debido a la existencia de una tendencia arraigada de preferir en la política al hombre por encima de la mujer, demostrando una fuerte disparidad de género y de oportunidades en política en el distrito de curahuasi.

SEGUNDO: La segunda hipótesis demuestra que si hay relación significativa y positiva entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del Distrito de Curahuasi en el periodo 2014. Comprobándose de esta manera que el 56,5% del total de los encuestados manifiestan la existencia de una cultura política discriminatoria direccionado por el género masculino en las organizaciones políticas del distrito y en el propio gobierno ocasionando la invisibilidad de la mujeres Curahuasinas en la política y la poca valoración de sus capacidades y aportaciones en las esferas políticas, así mismo se evidencio que los partidos existentes son coyunturales sin permanencia en el tiempo conllevando a que no se capitalice políticamente a las mujeres y estas se encuentran infrarrepresentadas, evidenciando así que el 47.3% del total de encuestados manifiestan que las mujeres del distrito de Curahuasi no tiene una ideología definida ya que en los procesos electorales se inclinan más por la trayectoria política del candidato que por la ideología del partido político, lo que muestra un escaso marco ideológico partidario, ya que gran parte de estas dedica la mayor parte de su tiempo a otras actividades como: familiar, agrícola, crianza de animales menores ,comerciales, dejando de lado la atención que merece su participación en la política, a pesar de ello las pocas féminas que pudieron participar en los comicios electorales del 2014 como candidatas tuvieron una inclinación ideológica de centro izquierda, evidenciando de esta manera que los partidos y organizaciones políticas de esta posición ideológica incluyen a más mujeres dentro de sus listas electorales, a comparación de los partidos con una ideología de derecha.

TERCERO: La tercera hipótesis demuestra que si hay relación significativa y positiva entre la aptitud política con la experiencia dirigencial de las mujeres en los comicios electorales del Distrito de Curahuasi en el periodo 2014, indicando que 54.0% del total de encuestados muestran que la capacidad intelectual, el nivel de instrucción , las habilidades interpersonales e intrapersonales, así como el liderazgo que han ido ganando en la sociedad y el carisma individual,

les ha generado una confianza y respaldo político por parte de la población Curahuasina, siendo estos factores determinantes para que estas llegue a ocupar cargos de poder político como regidoras, dentro de la esfera política, a pesar de ello todavía se distingue una disparidad en los puestos de poder político ya que los hombres siguen siendo los preferidos para estos cargos por parte de los partidos políticos y más si se trata de cargos altos tales como presidencias y alcaldías a nivel local, regional y nacional, evidenciando que todavía estamos lejos de una igualdad y equidad de género en el Distrito de Curahuasi.

CUARTO: De acuerdo a la cuarta hipótesis existe relación significativa y positiva entre los factores sociales con la desigualdad de género de la mujer en los comicios electorales del Distrito de Curahuasi en el periodo 2014, ya que un 83.5% del total de encuestados manifiestan que los modelos políticos machistas, los prejuicios sociales, la educación estereotipada, estatus socioeconómico, y nivel de instrucción, son factores que inciden en la participación y representación política de la mujer ocasionando la desigualdad y disparidad de género en los espacios políticos dentro del distrito de Curahuasi evidenciándose que en un 65.3% del total de encuestados existe desigualdad que impera entre los géneros, resaltando que en el distrito las mujeres aún son discriminadas políticamente, careciendo de oportunidades en el ámbito laboral y educativo, mostrando su participación únicamente en tareas del sector productivo, trabajos domésticos, y micro comerciales demostrando así, que los esfuerzos del estado por combatir esta desigualdad a través de políticas como la cuota de género no son suficientes, ya que estas deberían de garantizar una mayor participación de la mujer y representación política, ante esto la realidad muestra cifras diferentes, ya que la valoración que se le da a la mujer dentro de los partidos políticos aún es insuficiente, colocándolas por debajo del tercio medio dentro de sus listas electorales, lo que hace lejano la posibilidad de alcanzar una paridad de género en la esfera política.

considerando a la política como actividad secundaria en la vida de la mujer Curahuasina, así como las practicas internas de los partidos que afectan la elección final de las mujeres como candidatas.



RECOMENDACIONES

PRIMERO: Generar estrategias de fortalecimiento del sistema político a través de talleres de fortalecimiento de capacidades de mujeres candidatas en temas de gestión pública, planes de gobierno, panorama electoral, manejo de campañas políticas considerándose la inclusión del enfoque de género en el distrito de Curahuasi

SEGUNDO: Impulsar cursos de oratoria y talleres activo participativo vivenciales con la finalidad de que se impulse la carrera política de la mujer y se logre consolidar en futuras elecciones la participación y representación de la mujer generando estrategias de fortalecimiento personal de autoconfianza autoreconocimiento, autorespeto autovaloración de las mujeres logrando engranar las distintas herramientas con la realidad política del distrito.

TERCERO: Fomentar campañas de trabajo social, concientización y sensibilización para disminuir los estereotipos de desigualdad de género impuestos por la sociedad a través del fomento de una escuela de lideresas a nivel micro y macro en el distrito de Curahuasi

CUARTO: Dirigir proyectos especialmente a hombres, para concientizarlos del valor y la importancia que tiene la participación de la mujer en la esfera política, pues muchas veces se deja de lado su opinión, aun sabiendo de la capacidad que éstas puedan tener, por el simple hecho de no aceptar que las mujeres puedan llegar a tener ideas válidas para el buen funcionamiento de su municipio.

QUINTO: Plantear como política la alternancia de género que contribuya a la paridad para que exista una verdadera democratización de la participación y representación política de la mujer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Tello, F. y Vega, S. (2009) *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Tesis en Maestría en Género, Sociedad y Política, Diputació Barcelona.

Miloslavich, Diana. (2008) *Mujeres, Participación Política*. Perú

Delfino, G. y Zubieta, E. (2010). *Participación política: concepto y modalidades*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires revista Scielo.Vol.1 , 1-25.

Guillen, A., Sáenz, K., Badii. M. y Castillo J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Delfino, G., Zubieta, E. y Muratori, M. (2013). *Tipos de participación política*. Buenos Aires, Argentina.

Pasquino, G. (19 de mayo de 2009). *Pensar es creer* . Obtenido de Pensar es creer : <http://adrianskobbar.blogspot.pe/2009/05/resumen-participacion-politica-grupos-y.html>

Torcal, M., Montero, R. y Teorell, J. (2006) *La participación política en españa: modos y niveles en perspectiva comparada*. Madrid: Revista de Estudios Políticos, Núm. 12, 1-41.

Escribano, J. (2011). *EL SEXO EXCLUIDO Mujer y participación política*. Revista de Psicología Política, N° 42, 1-15.

Yañez, A. M. (2001). *Mujeres y Política* . En A. M. Yañez, *Mujeres y Política* (págs. 1-200). Lima: Impresión: Línea & Punto S.A.

Sobral, J., Sabucedo, J. y Vargas,P. (1986) *Powerlessness y participacion politica convencional*. Chile: Universidad Santiago de Chile.

Lombardo, E. (2008). *Desigualdad de género en la política*. Revista Española de Ciencia Política. Núm. 18, 1-26.

Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. Revista Mexicana de Educación y Cultura. Núm.8 , 1-10.



Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual* . Revista Cuicuilco mexico, vol. 7, Núm. 18, 1-25.

Pérez, G. F. (junio de 2011). *Contribuciones a las Ciencias Sociales* . Obtenido de Contribuciones a las Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/gfp.htm>

Siles, C. y Delgado, G. (2014). *teoria de genero* . Institutos de estudios de la sociedad Chile , 1-16.

Pachon, M., Peña, X., & Wills, M. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA / VOLUMEN 32*, 1-14.

RUIZ DE AZÚA, M., & VANACLOCHA BELLVER, F. (2002). *LOS ACTORES POLITICOS y SOCIALES*. Mexico: Eudeba.

PITKIN, H. (1985). *El concepto de representación*. Madrid: Centros de Estudios Constitucionales.

Sabine, G. 1982. *Historia de la teoría política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Von Beyme, K. 1986. *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: CIS.

Sabine, G. 1982. *Historia de la teoría política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Diz Otero, I., & Lois Gonzales, M. (2007). *Mujeres, Instituciones y Política*. Barcelona: Bellaterra.

Phillips, A. 1999. “La política de la presencia: la reforma de la representación política”. En *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, compilado por S. García y S. Lukes. Madrid: Siglo XXI.

Norris, P. & Lovendusky 2002. “Explicaciones institucionales para el apoyo político”. En *Critical Citizens. Global Support for Democratic Governance*, compilado por P. Norris.

Oxford: Oxford University Press.



Lovendusky, J., y A. Karam (2002), "Mujeres en el Parlamento. Estrategias para marcar la diferencia," *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los Números*, IDEA, cap. 5.

Pederson, K., et al (2004), "sleeping or Active Partners?." *Danish Party Members at the Turn of the Millenium*" *Party Politics*, 10 (4). pp. 367-3.

Ander Egg, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social*. Córdoba, Colombia. Editorial Brujas.

Ortiz, F. (2006). *Metodología de la investigación. El proceso y sus técnicas*. México, editorial Limusa.

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela. Editorial episteme.

Aravena, M.; Kimelman, E.; Micheli, B.; Torrealba, R.; Zúñiga, J. (2006). *Investigación educativa I*. Chile. Universidad de Arcis.



ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA: Factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES		TIPO DE INVESTIGACIÓN		
<p>PROBLEMA GENERAL. -¿Qué relación existe entre los factores que inciden en la participación y la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS .- ¿Qué relación se encuentra entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p> <p>- ¿De qué medida determina la aptitud política con la experiencia dirigencial de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p> <p>- ¿De qué manera el factor social repercute en la desigualdad de género de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL. - Determinar la relación que existe entre los factores que incidieron en la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS. - Determinar la relación que se encuentra entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p> <p>-Determinar la relación entre la aptitud política con la experiencia dirigencial de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p> <p>- Determinar la repercusión de los factores social con la desigualdad de género de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p>	<p>HIPOTESIS Hipótesis alterna -Existe una relación significativa y positiva entre los factores que incidieron en la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.</p> <p>Hipótesis nula: - no existe una relación significativa y positiva entre los factores que incidieron en la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.</p> <p>Hipótesis específicas - Existe una relación significativa y positiva entre los factores políticos con la ideología política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p> <p>- Existe una relación significativa y positiva entre la aptitud política con la experiencia dirigencial de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p> <p>-Existe una relación significativa y positiva entre el factor social con la desigualdad de género de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014?</p>	<p>VARIABLES DE ESTUDIO VARIABLE INDEPENDIENTE Factores de la participación política : Es el conjunto de actos y actitudes dirigidos a influir de forma más o menos directa y más o menos legal en las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas así como en su misma selección con vistas a modificar o conservar la estructura (y por lo tanto, los valores) del sistema de intereses dominante» (Pasquino, 1996)</p>		<p>El tipo de investigación que se ha realizado es básica no experimental</p>		
			<p>Dimensiones</p>		<p>Indicadores</p>		<p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo- Correlacional</p>
			<p>-Factor político</p>		<p>- Interés político - Trayectoria política - Militancia política</p>		<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN -</p>
			<p>-factor institucional</p>		<p>-Espacios de participación política -confianza política -Experiencia dirigencial</p>		<p>Diseño correlacional</p>
<p>- factor social</p>		<p>-modelos culturales -nivel de instrucción -status- socioeconómica</p>		<p>Dónde: M= Muestra Ox, Oy= Observaciones realizadas R= Correlación entre variables</p>			
		<p>VARIABLE 2 REPRESENTACION POLITICA : la representación política es un atributo de un sistema de gobierno, según el cual la acción política de la sociedad se produce por medio de instituciones integradas por personas que son elegidas para ello mediante voto popular, la representación política se entiende referida esencialmente al marco de las formas de organización Política y, en concreto, a la relación entre gobernantes y gobernados (Azuna y Bellver, 1997)</p>		<p>POBLACIÓN: 8330 habitantes según estimaciones del INEI-2017</p>			
		<p>Dimensiones</p>		<p>MUESTRA: 400 personas entre hombres y mujeres que fluctúan entre los 25- 49 años de edad</p>			
		<p>Indicadores</p>		<p>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</p>			
		<p>-Ideología -aptitud</p>		<p>- Observación directa y encuesta tipo Likert</p>			
		<p>-Desigualdad de genero</p>					
		<p>VARIABLE INTERVINIENTE - Edad -Ocupación -Ingreso económico</p>					

Entrevista sobre la apreciación política de la mujer en el distrito de Curahuasi.

1. **Jesusa Ligarda Pedraza:** “En Curahuasi a las mujeres nunca nos han tomado en cuenta, los hombres piensan que solo ellos tienen el derecho de representar a la población por haber estudiado alguna carrera o por ser el sostén económico de la familia, que solo ellos tienen la capacidad y liderazgo y a nosotros nos mandan a criar animales a cuidar a nuestros hijo o a vender en la tienda y es así que nos excluyen totalmente de la política diciendo que la mujer es más productiva en el hogar que tomando decisiones políticas”.
2. **Ruth Mancilla Ortiz :** “Actualmente mi persona es militante de un partido político y como mujer joven y capaz considero que no se me brinda las condiciones suficientes ni la confianza del partido político al que pertenezco para ocupar un cargo dentro de la lista electoral, aunque en este último proceso electoral la mujer curahuasina hizo sentir su presencia en las diferentes organizaciones políticas pocas fueron las que llegaron a ocupar un cargo o entraron de relleno quitándonos la oportunidad de demostrar que las mujeres podemos ser mucho más honestas y responsables entrando al poder y en la toma de decisión”
3. **José Pacheco saúne:** “A comparación de años anteriores hay que reconocer que las mujeres jóvenes están incursionando en política y se observa que realmente hay lideresas que tienen bastante aceptación y respaldo de la población curahuasina pero aún existe ese pensamiento machista de superioridad de parte de los políticos antiguos y se reusan a dar espacio y protagonismo a mujeres que tranquilamente y por vocación y voluntad trabajarían mejor personalmente considero que una mujer tomaría mejores decisiones que un hombre simplemente tendríamos que capacitarlas para fortalecer sus virtudes”
4. **Rosalvina Ligarda Sauñe** “Las distintas organizaciones políticas nos reclutaron a través de actividades deportivas y sociales a manera de ganar votos pero una vez que llegamos a su local de reunión solo somos oyentes es muy escaso el espacio de participación que nos

dan y mucha veces no te escuchan y si lo hacen no te toman en cuenta estamos en pleno siglo XXI debería de prevalecer la igualdad de derechos y participación las mujeres también estamos en la capacidad de liderar y construir un Curahuasi mejor pensando en las necesidades de nuestros hermanos”

5. **Donato Cabrera buezo:** “Las mujeres en Curahuasi generalmente dejan a un lado la política tienen otras prioridades somos nosotros quienes más participamos a quienes nos interesan estos temas ellas que podrían saber de cómo gobernar de cómo hablar en público si mal no recuerdo Curahuasi nunca tuvo una alcaldesa les falta interés motivación y las pocas que hay no cuentan con experiencia dirigenal, para eso el gobierno debería de capacitarlas para que en un futuro tengan espacio político”
6. **Maria Julia Arteaga Perez** “Si hay lideresas en Curahuasi pero no son contaditas y no creo que sus esposos les dejen ser autoridades porque ellos dicen que es pérdida de tiempo de dinero que cuando eres autoridad descuidas tu hogar a tus hijos que es difícil ser madre y autoridad al mismo tiempo”
7. **Gloria Mosquerira Pancorbo** “Considero que todos tenemos capacidad intelectual que nadie es menos que nadie, mi persona ha sido teniente alcaldesa en este periodo, la experiencia en el mundo político te hace desarrollar como persona te hace ver más allá de lo visible porque para no defraudar a tu pueblo tienes que trabajar con ellos analizando y buscando alternativas de solución a las diferentes necesidades buscando el bien común y con esa experiencia mi proyección es ser la primera alcaldesa de Curahuasi en el 2022.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"ENTREVISTA GUIADA"

OBJETIVO: Determinar la relación que existe entre los factores de la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014.

DIRIGIDO A: La población adulta masculina y femenina que fluctúa entre 25 a 50 años de edad participes en los comicios electorales del periodo 2014 del distrito de Curahuasi.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

Jesus Mario Forteamero Puente

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

Bachiller en CC SS.

VALORACIÓN:


Siempre	<input checked="" type="checkbox"/>	Casi siempre	A veces	Nunca
---------	-------------------------------------	--------------	---------	-------

Jesus

FIRMA DEL EVALUADOR


Instrumento de medición

154



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS

Facultad de Educación y Ciencia Sociales
Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

CUESTIONARIO N° 1

El siguiente cuestionario tiene por objetivo, recoger la opinión que Ud. Tiene sobre los factores de participación de la mujer en los comicios electorales del año 2014; esperamos su participación sincera que nos permita contar con información veraz, para poder hacer conocer a la población sobre esta realidad.

Gracias.

INDICACIONES:
Lea atentamente cada ítem y marque con una (x) en la alternativa que responda a su posición. Los valores asignados a las alternativas son:

NO EN LO ABSOLUTO (NA)
UN POCO (UP)
BASTANTE (B)
MUCHO (M)

N°	ITEM/REACTIVO	ALTERNATIVAS			
		NA (0)	UP(1)	B(2)	M(3)
1	Hay mucho interés de la mujer en participar en política.				x
2	Los partidos políticos muestran bastante interés en convocar a mujeres para ser candidatas.	x			
3	Las listas políticas incluyen al número suficiente de mujeres para participar en las elecciones.	x			
4	Hay muchas mujeres interesadas en la política.		x		x
5	Hay demasiadas mujeres conocidas que participan en política.		x		
6	Existen muchas mujeres que tienen trayectoria participando en la política.		x		
7	Hay muchas mujeres que militan en los partidos políticos.			x	
8	Hay bastante interés de los partidos políticos en inscribir a mujeres como militantes.		x		
9	Hay mayor número de organizaciones políticas femeninas que antes.			x	
10	Los partidos políticos promueven actividades de participación de mujeres.		x		
11	En las campañas políticas las mujeres tienen bastante participación.			x	
12	Hay mayor presencia de la mujer en la política respecto a anteriores campañas.			x	
13	Las mujeres generan mayor confianza que los varones en política.			x	
14	Las mujeres practican la política con mayor honestidad que los varones.			x	
15	Las mujeres no se comportan igual que los varones.		x		
16	Hay mayor cantidad de dirigentes femeninas respecto a épocas anteriores.			x	
17	Las mujeres se desenvuelven mejor en las dirigencias que los varones.			x	
18	Hay muchas mujeres con experiencia dirigenzial.			x	x
19	La sociedad está entradicando el predominio cultural machista.			x	
20	La política es sólo exclusiva para los varones.	x			
21	Las mujeres se excluyen de la política por su rol que cumplen en el hogar.	x			
22	Las mujeres están igual o mejor preparadas que los varones para incursionar en política.			x	
23	El acceso de la mujer a la política es bien visto por la sociedad.			x	
24	Hay muchas mujeres preparadas para ingresar a la política.			x	
25	Solo las mujeres que tienen buena posición económica pueden incursionar en política.	x			

CUESTIONARIO N° 2

El siguiente cuestionario tiene por objetivo, recoger la opinión que Ud. Tiene sobre la representatividad de la mujer en los comicios electorales del año 2014; esperamos su participación sincera que nos permita contar con información veraz, para poder hacer conocer a la población sobre esta realidad.

Gracias.

INDICACIONES:
Lea atentamente cada ítem y marque con una (x) en la alternativa que responda a su posición. Los valores asignados a las alternativas son:

NO EN LO ABSOLUTO (NA)
UN POCO (UP)
BASTANTE (B)
MUCHO (M)

N°	ITEM/REACTIVO	ALTERNATIVAS			
		NA(0)	UP(1)	B(2)	M(3)
1	Las mujeres que participaron en la campaña electoral tenían una ideología definida.	x			
2	Las propuestas de las mujeres que ocupan puestos políticos responden a una línea ideológica (izquierda o derecha).	x			
3	Las mujeres participaron en los comicios electorales por iniciativa propia.			x	
4	Existe responsabilidad socio cultural de las mujeres que ocupan puestos políticos.			x	
5	Las mujeres que participaron en política demostraron independencia de ideas respecto de sus líderes.			x	
6	En los puestos que ocupan responden a las expectativas por las que fueron elegidas.			x	
7	Demuestran capacidad de influencia en las demás personas.		x		
8	Son influyentes en las decisiones políticas de las autoridades y del pueblo.	x			
9	Se ganan la confianza del pueblo con su desempeño en el puesto para el que fue elegida.			x	
10	Las mujeres elegidas demuestran eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.			x	
11	Demuestran conocimiento político en sus participaciones.		x		
12	Se desenvuelven con idoneidad en sus presentaciones públicas.			x	
13	Emplean un discurso que es comprensible para la mayoría de la población.			x	
14	Los partidos políticos convocan por igual a varones y mujeres independientemente de la ley de cuota de género.	x			
15	Las mujeres de las listas electorales participan activamente de las campañas electorales.			x	
16	Es necesario la cuota de género para que la mujer participe en la política.			x	
17	Las listas electorales estaban integradas por igual número de varones y mujeres.	x			
18	Los primeros lugares de las listas fueron ocupados por mujeres.	x			
19	Las mujeres que ocuparon lugares expectantes en las listas partidarias mostraron capacidad política.			x	
20	La población votaría de igual manera por un varón o por una mujer.				x

Gracias por su participación.

GALLERIA DE FOTOS



Figura 16

Aplicación de encuesta en el barrio San Cristobal.



Figura 17

Aplicación de encuesta en el Sector Quiscapampa.



Figura 18

Aplicación de encuesta en la Av. Panamericana.



Figura 19

Aplicación de encuesta en la Av. Bolognesi.